

Trinidad L. Vicente Torrado
Raquel Royo Prieto

Mujeres al frente de familias monoparentales

Universidad de
Deusto

• • • • • • • •

**Instituto de
Derechos Humanos**

Derechos Humanos

Cuadernos Deusto de Derechos Humanos

Cuadernos Deusto de Derechos Humanos

Núm. 38

Mujeres al frente
de familias monoparentales

Trinidad L. Vicente Torrado y Raquel Royo Prieto

Bilbao
Universidad de Deusto
2006

Consejo de Dirección:

Jaime Oraá

Xabier Etxeberria

Felipe Gómez

Eduardo Ruiz Vieytez

Trinidad L. Vicente

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación, o de fotocopia, sin permiso previo del editor.

Publicación impresa en papel ecológico

© Publicaciones de la Universidad de Deusto

Apartado 1 - 48080 Bilbao

e-mail: publicaciones@deusto.es

ISBN: 978-84-9830-588-3

Indice

Introducción	9
I. Las familias monoparentales y su definición	13
Introducción.....	13
1.1. Perfil de las familias monoparentales	15
1.2. Concepto de familia monoparental	17
1.2.1. Familia encabezada por una sola persona adulta.....	18
1.2.2. Persona adulta sola.....	18
1.2.3. Miembros dependientes	21
1.3. Causas de la monoparentalidad	22
1.4. Situación económica de las familias monoparentales	24
1.5. Metodología del estudio	27
II. Constitución de la familia monoparental	29
III. Situación familiar actual.....	39
3.1. Relaciones familiares	39
3.1.1. Relaciones entre la madre y la prole	40
3.1.2. Relaciones entre el padre y la prole.....	42
3.1.3. Relaciones entre el padre y la madre.....	44
3.1.4. Otras relaciones familiares	45
3.2. Educación y cuidado de la prole	47
3.3. Deseos de cambio	52

IV. Ambito laboral.	53
4.1. Situación laboral de las entrevistadas	53
4.2. Conciliación entre familia y empleo	58
4.3. Motivaciones para desempeñar un empleo	66
4.4. Deseos de cambio	68
V. Vivienda.	71
VI. Ambito económico	77
VII. Apoyo social e institucional	83
VIII. Tiempo libre y relaciones sociales	87
8.1. Tiempo libre.	87
8.2. Relaciones sociales.	89
IX. Aspectos psicológicos	101
Conclusiones	113
Bibliografía	125

Introducción*

La monoparentalidad es una realidad compleja y difícil de definir. Como sucede con otros fenómenos sociales, la estructura de género¹ y de clase —entre otras variables— establecen diferencias profundas en su vivencia.

En este estudio nos vamos a centrar en hogares monoparentales encabezados por mujeres. Nuestro interés por este tipo de realidades res-

* La realización de este estudio ha sido promovida por Lurberritua, asociación que viene trabajando desde 1999 en Vitoria-Gasteiz, con el objetivo de apoyar a mujeres que encabezan familias monoparentales en esta ciudad.

¹ Con el término «estructura de género» nos referimos a la desigualdad social que existe entre hombres y mujeres. Por citar sólo algunos aspectos de dicha desigualdad, nos referiremos a la violencia contra las mujeres, a la segregación y discriminación femenina en el ámbito laboral, político y religioso, a la feminización de la pobreza o a la división sexual del trabajo en la familia, en virtud de la cual a las mujeres se les atribuye el trabajo doméstico y cuidado de la prole, mientras que al varón le corresponde el sostenimiento económico. La estructura de género tiene implicaciones en la economía, en el reparto social del poder y en las creencias socialmente compartidas.

Es importante distinguir entre sexo y género. El primero es biológico, el segundo es cultural. Las sociedades, partiendo de las diferencias biológicas entre hombres y mujeres —es decir, del sexo—, asignan distintas características psicológicas, roles y espacios sociales a unos y a otras. El género se refiere a esas características psicológicas, sociales y culturales que se han construido sobre una base biológica. Por ejemplo, en nuestra sociedad se espera que los hombres sean de carácter fuerte, más reservados, que no muestren su emotividad y que sean más hábiles en el mundo de la política o la empresa (entre otras muchas características). Sin embargo, las mujeres «son» o «deberían ser» dulces, cariñosas, sensibles y más hábiles en el espacio doméstico y en el cuidado de las personas dependientes —ancianos/as y menores—. En otras palabras, cada sociedad define cómo debe ser un hombre y cómo debe ser una mujer, y cuál es su espacio. Estas características atribuidas a hombres y mujeres —es decir, el género— no son inalterables. Como son un producto cultural —no un dato biológico— varían según la sociedad y el momento histórico.

ponde no sólo a su mayor peso en el conjunto de las familias monoparentales, sino también a su mayor vulnerabilidad socioeconómica. Así, la práctica totalidad de las protagonistas de esta investigación son beneficiarias del sistema de servicios sociales, así como de asociaciones específicas de apoyo a mujeres en situación de desventaja social. Nos estamos refiriendo, por tanto, a un segmento particular dentro de las familias monoparentales, en el cual es creciente la presencia de población inmigrante².

Esta investigación pretende contribuir a una mayor comprensión del fenómeno de la monoparentalidad, o mejor, de las diversas situaciones de monoparentalidad. Nuestro objetivo general es describir y analizar la situación de las mujeres que viven esta realidad, profundizando especialmente en el ámbito laboral. Por ello, nos aproximaremos al mundo particular y cotidiano de estas mujeres y, en este ámbito de significaciones, trataremos de captar su definición de la situación, explorando las motivaciones, las actitudes, los deseos, las circunstancias que configuran y han configurado sus vidas...

El estudio que presentamos a continuación está estructurado en nueve capítulos. Comenzaremos revisando la propia definición de familias monoparentales con el fin de destacar los principales rasgos que las configuran como tales. Posteriormente abordaremos la constitución de la familia monoparental, es decir, las distintas circunstancias que originan la formación de los nuevos hogares de las protagonistas de este estudio. En el capítulo tercero, nos ocuparemos de las familias actuales de estas mujeres, tratando de captar el proceso de reorganización de relaciones y roles que se produce en el marco de la familia monoparental. Trataremos aquí tanto las relaciones familiares como el cuidado y educación de la prole.

El cuarto capítulo está dedicado al ámbito laboral. En él abordaremos, entre otros aspectos, la situación laboral actual de estas jefas de hogar —características del empleo, desempleo, etc.— así como la conciliación de trabajo remunerado y familia, señalando sus costes y las estrategias utilizadas con este fin. En el siguiente capítulo nos ocuparemos de la vivienda, que adquiere características específicas en el colectivo estudiado respecto a la población general. A continuación, en el capítulo sexto, trataremos el ámbito económico, caracterizado frecuentemente por las dificultades y la precariedad, y, seguidamente, en el capítulo séptimo, el apoyo social e institucional recibido por estas mujeres y sus familias.

² El estudio refleja la creciente incidencia del fenómeno migratorio en nuestra sociedad, lo que también dota a la monoparentalidad de características específicas.

En el octavo capítulo profundizaremos en el uso que nuestras informantes hacen del tiempo libre y de las relaciones sociales que establecen —o no— con personas ajenas a su familia. Posteriormente, abordaremos algunos aspectos psicológicos que contribuyen a la comprensión del colectivo. Y, por último, presentaremos de forma muy resumida las principales conclusiones que pueden desprenderse del estudio.

En la redacción de esta publicación hemos alterado aquellos detalles (nombres, lugares, etc.) que hemos estimado oportunos a fin de preservar la confidencialidad de las personas entrevistadas, a las que desde aquí queremos agradecer su gran disposición para colaborar con nosotras narrando sus propias experiencias y visiones de la realidad. A todas ellas, muchas gracias.

I

Las familias monoparentales y su definición

Introducción

El creciente número de familias encabezadas por una sola persona —generalmente una mujer— está despertando en las últimas décadas un creciente interés en los estudios de la familia. En nuestro entorno, el grado de conocimiento de esta realidad no es aún suficiente ni comparable al existente en otros países europeos, quizá porque aquí todavía no ha alcanzado las mismas dimensiones, aunque muestre una clara tendencia alcista.

El fenómeno de la monoparentalidad no resulta nuevo³, sino que podemos encontrar ya estudios en torno a esta realidad en la década de los años cincuenta y sesenta, «coincidiendo con el auge de investigaciones sobre los procesos de socialización y las relaciones paterno-filiales» (Barrón, 1998: 214). Inicialmente el problema de estudio sobre esta realidad fue la ausencia del padre, principalmente por causa de muerte (un tipo específico de monoparentalidad), mientras que otras causas, como la maternidad extramarital o la ruptura conyugal, fueron situaciones monoparentales menos analizadas dada la alarma que despertaban, ya que parecían ser el resultado de una falta de moralidad que producía el deterioro de la vida familiar y social⁴. En este contexto,

³ Ya en las sociedades preindustriales existía un considerable número de familias monoparentales encabezadas por personas viudas, debido a los elevados índices de mortalidad registrados.

⁴ Entonces, y muchas veces en la actualidad, las familias monoparentales parecen estar más caracterizadas por la persona ausente (en la mayor parte de los casos, el padre) que por la presente (principalmente la madre que, sola, tiene que afrontar el manteni-

las familias monoparentales conformadas por las viudas van a ser tratadas con respeto, mientras que las demás van a ser consideradas —con denominaciones variables pero todas ellas peyorativas— como organizaciones sociales excepcionales, anómalas, disfuncionales, desviadas o potencialmente desestructurantes para sus miembros (especialmente para la prole) y para la sociedad, por lo que van a ser rechazadas, recibiendo la denominación de familias rotas, problemáticas, desorganizadas, descompuestas, dislocadas, defectuosas, incompletas, etc.⁵ (Lefaucheur, 1988: 156). Y es que las familias consideradas «normales», «completas» o «perfectas» serán las familias nucleares compuestas de padre, madre y sus hijas y/o hijos, mientras que las familias monoparentales suponen una amenaza a la institución familiar⁶ y, por tanto, al orden social general (Iglesias, 1988: 25; Alberdi, 1988: 14), por lo que la solución propuesta pasa por el retorno a los valores familiares tradicionales.

Así pues, el estudio de la monoparentalidad comienza con una clara valoración moral e ideológica negativa del fenómeno, de la que poco a poco, a partir de la década de los setenta, nos vamos desprendiendo, cambiando su denominación por términos como «familias de un solo progenitor» (Barrón, 1988: 216), del que parece haberse derivado el que en lengua española utilizamos con mayor frecuencia: familias monoparentales (Fernández y Tobío, 1999: 13). Lo novedoso no es pues la existencia de la realidad descrita, sino el propio concepto de familia monoparental, cada vez más alejado de esta preconcepción negativa y tratada como una organización con una dinámica propia que supone una forma de adaptación, entre otras, a la realidad social actual, considerada en principio como una unidad doméstica viable y digna de protección (Moreno, 1995: 58). Y es que ésta pasa a ser considerada

miento y cuidado de la prole), lo que sin duda es muy significativo. Desde esta perspectiva, algunos estudios hacen hincapié en que los «niños en riesgo son fundamentalmente los que conviven con sus madres, mientras que los que conviven sólo con los padres no presentan problemas dignos de mención» (Moreno, 1995: 59).

⁵ En este marco, mientras las mujeres viudas van a gozar de respeto y de prestigio social, las madres solteras, en cambio, son objeto de desprecio y de discriminación, siendo asociadas al «desorden y al descontrol, casi a la prostitución» (Fernández y Tobío 1999: 14).

⁶ Aunque de todos es sabido que la familia tradicional no es garantía de unas relaciones familiares de calidad. Más aún, en muchas ocasiones la situación de conflicto vivida en el seno familiar resulta seguramente mucho más perjudicial para la pareja y su prole que una separación bien gestionada. Desde este punto de vista, algunos estudios ya han puesto de manifiesto que un cambio de este tipo en la estructura familiar puede suponer, de hecho, una mejora de la comunicación materno-filial y paterno-filial, caracterizada por unas «relaciones más igualitarias, mayor interacción, mayor discusión, mayor intimidad, compañerismo y cohesión» (Thompson y Gonla, recogido por Moreno, 1995: 62). Además, no todas las familias monoparentales son el resultado de una ruptura conyugal.

simplemente como una forma más de los cada vez más diferentes tipos de relación familiar, no basados necesariamente en la conyugalidad, e incluso de rechazo a la biparentalidad, como representan las mujeres —raramente los hombres— que desean tener hijos y/o hijas solas, sin pareja (Fernández y Tobío, 1999: 14).

Ya en la década de los ochenta, las familias monoparentales comienzan a relacionarse con situaciones de empobrecimiento, con necesidades de protección efectiva, etc. debido al debilitamiento de las redes de parentesco y al deterioro del mercado de trabajo. En definitiva, se convierten en una «cuestión social y de política social a nivel nacional e internacional» (Barrón, 1998: 219; informe Friis; Flaquer, 2000: 134). En este periodo, no obstante, otros estudios llevados a cabo por el movimiento feminista plantean un debate distinto, centrado en el propio significado de la monoparentalidad, que todavía no se ha cerrado. Así, desde el carácter negativo atribuido a estas familias se ha pasado a otros planteamientos en los que éstas, no sólo son declaradas tan normales como las familias nucleares, sino que a veces se presentan, incluso, como más modernas, al ser más innovadoras en cuanto al reparto de los roles sexuales en su seno (Lefaucheur, 1988: 156).

Ahora bien, aunque los discursos política y popularmente dominantes han defendido mayoritariamente este cambio de visión, ésta sigue presentándose como una realidad problemática y estigmatizada, especialmente en el caso de las familias monoparentales encabezadas por la madre sola (Rodríguez, 2001: 216), imagen que frecuentemente es también percibida por los miembros que las conforman (Moreno, 1995: 62).

1.1. Perfil de las familias monoparentales

En los distintos países europeos la monoparentalidad está aumentando debido principalmente al creciente número de separaciones, de divorcios y de rupturas de parejas de hecho, mientras que las proporciones de monoparentalidad por viudedad van disminuyendo, en un momento en el que la esperanza media de vida supera los setenta y cinco años (Rodríguez, 2001: 212; Durán, 1988: 14). En el contexto español también la tendencia es creciente, si bien la incidencia de la monoparentalidad es aquí todavía reducida⁷, sobre todo en comparación

⁷ Según el INE, el número de familias monoparentales aumenta de forma sostenida por primera vez, con un incremento del 20% en tres años. 7 de cada 100 familias ya presentan esta característica.

con la presente en otros países europeos —principalmente en los escandinavos⁸—. La menor incidencia de los divorcios⁹ y las todavía comparativamente menos numerosas rupturas de parejas de hecho¹⁰ marcan esta diferencia. Causas de monoparentalidad a las que se añaden otras anteriormente ya existentes, tales como la viudedad y las mujeres que afrontan la maternidad en solitario, un modelo que también se amplía. Con todo, en un futuro cercano es previsible un aumento de este tipo de familias encabezadas por una sola persona adulta, «habida cuenta de nuestro creciente acercamiento a los comportamientos que se observan en el resto de países de Europa» (Fernández y Tobío, 1998: 83), y que parece reflejarse ya en el descenso en el número de matrimonios, frente al aumento de las parejas de hecho que, además, se presentan como más inestables¹¹.

Por otro lado, tanto a nivel europeo como español, «las familias monoparentales siguen siendo historias de mujeres» (Lefaucheur, 1988: 156). Así parecen corroborarlo los datos del INE: en el Estado Español las mujeres encabezan 9 de cada 10 familias monoparentales, siendo la asunción de responsabilidades en solitario y las dificultades para conciliar la vida familiar y laboral los problemas más frecuentes.

Varias son las razones que parecen explicar esta feminización de las familias monoparentales. En primer lugar, podemos citar la todavía mayor esperanza de vida de las mujeres, que hace que haya más viudas que viudos con cargas familiares, al menos temporalmente. Otra razón

⁸ En Suecia, por ejemplo, aproximadamente uno de cada cuatro hogares está encabezado por sólo la madre o el padre. Por otro lado, las cifras españolas podrían estar infravaloradas porque la estadística no contabiliza el gran número de madres solteras que viven con su familia de origen (Tobío, 2002).

⁹ 115.000 demandas el año pasado, según el Consejo Superior del Poder Judicial.

¹⁰ Forma de convivencia también en auge y que incide en el aumento de los nacimientos extramatrimoniales (lo fueron el 19,5% de los registrados en 2001, según el INE).

¹¹ Según las estadísticas del INE, se celebran hoy menos matrimonios que hace 20 años (cinco por cada mil habitantes en 2003, frente a los casi ocho de 1975), más tardíos (en 1970, la mitad de las mujeres y un tercio de los hombres entre los 20 y los 29 años estaban casados; en 2002 no llegaba al 25% de mujeres ni al 12% de hombres), más laicos (las bodas civiles han pasado del 4,5% del total en 1980 al 24,1% en 2000) y menos duraderos (si se mantienen las tasas de 2000, un 16% de los matrimonios acabará en divorcio, aunque estas cifras todavía están lejos del 33% de la Unión Europea, o de las que presentan las parejas de hecho que, según datos de 1995, se rompen casi cuatro veces más que las casadas). Por cierto, que la convivencia sin papeles aumenta (del 0,8% de 1985 al 5,7% de 2001), al igual que las segundas nupcias (en el año 2002, en una de cada diez bodas al menos uno de los cónyuges era «ex» de un tercero) (Sevillano, 2005: 78-79).

es, sin duda, la mayor asunción por parte de la mujer del cuidado de los miembros dependientes de la familia tras procesos de divorcio, separación o cohabitación. Ello debido seguramente a los distintos roles asignados a mujeres y hombres en el seno familiar y en la sociedad en general, que refuerzan el papel de la mujer en el hogar y en el cuidado de los miembros de la unidad familiar, mientras que el hombre se encarga de la esfera productiva. Este fenómeno, que seguro contribuye a explicar el mayor número de demandas de custodia de la prole presentadas por las mujeres cuando la relación de pareja se rompe, es, según Alberdi, común en Europa, especialmente en las sociedades con una tradición familiar similar a la nuestra, como lo son las de la cuenca mediterránea. Los varones, por su parte, cuando se «quedan solos, son más reacios que las mujeres a mantener a los hijos —y/o hijas— con ellos, ya sea por falta del tiempo necesario para atenderlos o por falta de experiencia» (Alberdi, 1988: 101). Según esta autora, los hombres, además, presentan una tendencia mayor a contraer nuevamente matrimonio o a establecer una nueva convivencia, lo que también contribuye a reducir la presencia de familias monoparentales encabezadas por un varón.

1.2. Concepto de familia monoparental

La definición de familia monoparental es una cuestión compleja, aunque quizá aún no suficientemente debatida (Rodríguez y Luengo, 2003: 59-82). En este sentido, el concepto escogido en cada investigación o artículo escrito sobre el tema varía según el objetivo perseguido. Pero, como indica Roll (1992: 56) la elección de una definición u otra no es una cuestión meramente académica o filosófica ya que, según adoptemos un concepto u otro, la importancia numérica de las familias monoparentales arrojará resultados muy dispares e implicaciones prácticas muy distintas. Por todo ello, antes de proponer nuestra propia definición trataremos de hacer un breve recorrido por las aportaciones de diferentes autores y autoras que se han interesado por esta temática.

Inicialmente, podemos definir la familia monoparental como una «familia encabezada por una sola persona adulta, mujer u hombre, y en la que hay más miembros que dependen económicamente y socialmente de ella» (Alberdi, 1988: 101). Esta propuesta recoge ciertos elementos comunes a otras definiciones y otros puntos controvertidos, o al menos necesitados de una mayor concreción a efectos prácticos. Veamos con mayor detalle algunos de ellos.

1.2.1. *Familia encabezada por una sola persona adulta*

Prácticamente la totalidad de las definiciones coinciden en destacar la no convivencia en pareja como un rasgo fundamental de las familias monoparentales. Se trata, por ello, de personas adultas «solas» de las que dependen otros miembros de la unidad familiar. Ahora bien, hay quienes defienden que se trata únicamente de la figura de madres o padres que no viven en pareja y que tienen hijas y/o hijos a cargo (Roll, 1992; Iglesias, 1998), mientras que otras propuestas defienden la inclusión en el concepto de personas adultas, cabezas de familia, que se encargan en solitario del sostenimiento material y social, no de sus descendientes, sino de sus propias madres y/o padres mayores (Fernández y Tobío, 1999). Otro problema en la definición de las familias monoparentales es la concreción de la duración de la falta de convivencia entre la pareja para constituirse como tales. Y es que no todas las estructuras familiares monoparentales tienen un carácter necesariamente permanente (Rodríguez y Luengo, 2003), sino que una considerable parte de la población pasa a lo largo de su vida por varias situaciones de monoparentalidad, pero que no representan sino fases en las que las personas se integran en diferentes tipos familiares (Fernández y Tobío, 1998). Relacionado con esto, podemos preguntarnos, tal y como hace Iglesias, si la multiplicación de secuencias breves de ausencia de convivencia entre una pareja en un determinado espacio de tiempo llega a convertir a una familia «completa» en monoparental (Iglesias, 1988:28). Según este mismo autor, es preciso tener en cuenta, sin duda, las propias expectativas de futuro respecto a su continuidad, que pueden adelantar, retrasar o convertir la ausencia de convivencia de la pareja en familia monoparental; mientras que, en otros casos, pueden no tener incidencia directa. En la delimitación temporal probablemente no es suficiente, por tanto, el criterio objetivo del plazo de tiempo transcurrido, sino que es preciso complementarlo con aspectos subjetivos sobre la permanencia o provisionalidad (aunque sea duradera) con que se contemple (Iglesias, 1988: 28). Este aspecto nos parece muy importante porque entre la creciente población inmigrante femenina podemos encontrarnos cada vez con un mayor número de familias que, consideradas como nucleares, desde una perspectiva sociológica deberían ser consideradas como monoparentales, ya que de hecho lo son.

1.2.2. *Persona adulta sola*

Es necesario precisar que la mayoría de las definiciones hacen referencia al adjetivo «sola» para destacar que esta persona que encabeza la familia monoparental no vive en pareja, lo cual no quiere decir

que no viva con otras personas, sean éstas familiares o amigos (Informe Friss¹²).

Ahora bien, es preciso diferenciar entre núcleo, hogar y familia monoparental.

Si comenzamos por los hogares, podemos destacar que éstos son «acotaciones del espacio y del tiempo. Forman parte del hogar los que comparten un mismo techo, (...) teniendo el hogar una función económica (...) en el que se produce el primero de los bienes —la vida— y la mayor parte de los servicios que cada individuo recibe a lo largo de su propio ciclo vital» (Durán, 1988: 14). El hogar monoparental es, por tanto, la unidad de convivencia constituida por una persona adulta y sus hijos y/o hijas menores dependientes, que comparten recursos materiales y humanos.

El núcleo monoparental, por su parte, es el conformado por una persona adulta y su progenie dependiente, viviendo con otros familiares o amistades. Esta última definición es, según Moreno (2000: 41), más completa, ya que permite la identificación no sólo de los hogares monoparentales, sino también de aquellos casos en los que el núcleo monoparental reside en otro núcleo familiar, generalmente con el padre y/o madre de la persona adulta responsable del núcleo monoparental.

Por último, la familia hace referencia a grupos de parentesco, es decir, que acoge una «red de relaciones mucho más extensa y sutil que las limitadas al círculo del hogar (...) La familia es una continuidad simbólica que trasciende a cada individuo y a cada generación, que engarza el tiempo pasado y el tiempo futuro» (Durán, 1988: 13). Las personas que comparten un núcleo monoparental casi siempre tienen una familia más amplia. De hecho, en los casos en los que el núcleo monoparental es resultado de una ruptura de pareja, las personas dependientes no pierden al miembro con el que no conviven, es decir, que continúan siendo familiares de su padre y de su madre. Incluso, lo normal es que pasen parte del tiempo con la persona con la que no residen habitualmente —generalmente el padre—, por lo que, como señala Lefaucheur (1988: 157) sería más oportuno hablar de familias bifocales¹³, cuando no «multiparentales» —en el caso de

¹² El informe Friis sobre «Familias Monoparentales y Pobreza», publicado por la Comisión Europea en 1982 como parte del Primer Programa Europeo contra la Pobreza, considera familias monoparentales las formadas por padres o madres solos, con hijos y/o hijas dependientes, vivan o no con otras personas en el hogar, siempre que éstas no sean su pareja.

¹³ Especialmente si se trata de una custodia compartida y de alojamiento alterno.

familias reconstituidas— (Fernández y Tobío, 1999: 14), y no monoparentales. Más aún, la familia incluiría a los abuelos, abuelas¹⁴, tíos, tías, primos y primas e, incluso, padrastros y madrastras y hermanos o hermanas que pudieran resultar de estas nuevas relaciones del padre o de la madre, con los que no necesariamente se convive. Por todo ello, la denominación «familia monoparental» no parece la más rigurosa para explicar esta realidad, ya que «siempre hay un núcleo de familiares reconocidos que viven en hogares separados y, no obstante, forman parte de un nosotros intensamente afectivo, de un nosotros psicossociológico de identidad colectiva» (Durán, 1988: 13), y que pueden aportar relaciones de solidaridad afectiva y económica muy intensas. Por otra parte, aunque el 90 % de estos núcleos familiares tienen como cabeza a una mujer, el adjetivo monomaternidad o monomarental no es sinónimo de monoparental.

De todo ello se deduce que sería preferible hablar de hogares o de núcleos familiares monoparentales, y no de familias monoparentales, «pero no tendría mucho sentido pretender ahora alterar prácticas lingüísticas bien implantadas (...) sobre todo cuando no existe ambigüedad manifiesta en lo que se nombra» (Fernández y Tobío, 1999: 57). Por ello, en la mayor parte de la literatura, aun precisando esta distinción terminológica, se siguen utilizando indistintamente —como haremos en este estudio— los términos hogar, núcleo y familia monoparental.

Por otro lado, dada la creciente importancia de las parejas de hecho en el Estado Español, es preciso tener esta circunstancia también en cuenta, ya que de otro modo se podrían considerar núcleos monoparentales algunos que no lo son¹⁵, aunque quizá todavía faltan estudios que indaguen «en qué medida la cohabitación modifica sustancialmente los contenidos de liderazgo parental y familiar en conformaciones monoparentales y, sobre todo, que confirmen empíricamente, y no bajo

¹⁴ Existen incluso casos en los que la persona adulta que encabeza el núcleo monoparental no es ni el padre ni la madre, sino otra persona de la familia consanguínea (generalmente abuelas u otros familiares cercanos), como todos hemos comenzado a detectar con mayor frecuencia en la actualidad por la creciente llegada de mujeres inmigrantes que dejan a su prole en el lugar de origen al cuidado, generalmente, de otra mujer de su entorno familiar más próximo (madre o hermana).

¹⁵ Y es que «aunque pueda haber diferencias legales —y reales— entre las parejas que cohabitan y las casadas legalmente, las semejanzas entre ellas tienen mayor trascendencia. (...) Pero hay que advertir que, en la mayoría de los países, las obligaciones legales de las parejas que cohabitan respecto a cada uno de sus componentes —aunque no respecto a los hijos— son distintas a las de las parejas casadas» (Roll, 1992: 157).

supuestos teóricos (si no ideológicos), una quiebra de la dinámica monoparental» (Barrón, 2002: 22).

La convivencia con amistades o, más frecuentemente, con el padre y/o la madre de la persona responsable del núcleo monoparental no supone una modificación del mismo dado que se considera que, si bien estas personas pueden en realidad aportar una notable ayuda económica y/o práctica, de ello no se desprende que la responsabilidad última de los hijos y/o hijas sea compartida, sino que seguirá recayendo básicamente en la persona cabeza de familia; lo que no suele ocurrir con las parejas¹⁶ (Roll, 1992; Almeda y Flaquer, 1995; Rodríguez y Luengo, 2003).

También puede darse el caso de personas casadas que, de hecho, no viven en pareja al menos durante periodos más o menos prolongados debido, por ejemplo, a procesos migratorios, por enfermedad, encarcelación, etc. con lo que, al menos durante ese tiempo de separación, conforman en la práctica núcleos monoparentales.

1.2.3. *Miembros dependientes*

Como acabamos de indicar, no existe consenso a la hora de considerar quiénes son los miembros dependientes en las familias monoparentales, si únicamente los hijos e hijas —como hacen la mayor parte de las definiciones—, o si habríamos de incluir a otros familiares dependientes. Por otro lado, a la hora de considerar a la prole tampoco existe consenso en torno a si hay que considerarla siempre que no esté emancipada¹⁷ (Almeda y Flaquer, 1995; Comisión Europea, 1989) o si es preciso establecer un límite de edad y, en este caso, dónde fijarlo (aunque la postura más compartida en estos casos es la que se fija en torno a la mayoría de edad, generalmente establecida en los 18 años en los países de nuestro entorno¹⁸, ya que hasta entonces siempre habrá al menos una dependencia jurídica) (Iglesias, 1988; Duran, 1988;

¹⁶ Esta consideración no está, con todo, exenta de problemas. Y es que, como señala Roll, un hijo o hija podría «sentir que vive con un único progenitor, y en muchos países la responsabilidad económica respecto del hijo o hija todavía descansa en el padre o madre natural (a menos que el nuevo padre adopte al hijo o hija)» (Roll, 1992: 159).

¹⁷ Aunque en este caso también se suele indicar un tope de edad, en torno a los 25 años. Según Fernández y Tobío (1998: 54) en el Estado Español el criterio utilizado es el del estado civil de los hijos y/o hijas.

¹⁸ La Constitución española, en su artículo 12, también fija la mayoría de edad de la población en los 18 años. Siendo ésta, además, la edad límite para el disfrute de algunas prestaciones sociales, entre las que se encuentra la percepción de las ayudas familiares por hija o hijo a cargo.

Roll, 1992; Fernández y Tobío, 1998). La delimitación de este aspecto resulta muy importante en un momento en el que, debido a los estudios, a la tardía incorporación de la juventud al mercado de trabajo y/o a la carestía de la vivienda, entre otras razones, la edad de emancipación parece retrasarse cada vez más. La consideración de la prole no emancipada, con independencia de su edad, aumentaría la frecuencia de las situaciones de monoparentalidad, aunque ello podría provocar en algunos casos una distorsión de la realidad¹⁹ (Iglesias, 1988: 28; Duran, 1988: 14).

Por otro lado, las distintas definiciones sí suelen considerar la necesidad de que el hijo o hija conviva de forma habitual con su madre o padre. Lo que no parece resuelto por el momento, quizá por su todavía reducida —aunque creciente— incidencia, es cómo considerar aquellos casos en los que el progenitor y la progenitora comparten la custodia de la prole, de modo que padre y madre pasan el mismo tiempo con sus miembros dependientes.

1.3. Causas de la monoparentalidad

El concepto de familia monoparental recoge, por tanto, una realidad muy heterogénea, a la que se llega a través de muy diferentes caminos. En este sentido, nos parece interesante la siguiente taxonomía de causas de monoparentalidad elaborada por Iglesias (1988: 28) que refleja claramente que la presunta homogeneidad de las familias monoparentales resulta inexistente en la realidad. Este autor destaca la existencia de familias monoparentales:

- Vinculadas a la natalidad: las madres solteras con una o más hijas y/o hijos nacidos fuera del matrimonio o en el seno de una pareja de hecho, en este momento ya rota.
- Vinculadas a la relación matrimonial: abandono de familia, anulación del matrimonio, separación de hecho o separación legal del matrimonio, divorcio o viudedad, quedando los hijos y/o hijas bajo la custodia del padre o la madre (Borrajó: 1988).

¹⁹ Ya que con el aumento de esta barrera aumenta la probabilidad de que la dependencia se invierta; es decir, que la madre o el padre sea quien viva en casa de una hija o hijo económicamente independiente, en lugar de a la inversa (Roll, 1992: 160; Fernández y Tobío, 1998: 55). En este caso, Duran (1988: 14) destaca oportunamente que se trataría más bien de hogares monofiliales, ya que el cuidado y la responsabilidad recae, precisamente, sobre una única hija o hijo.

- Vinculadas al ordenamiento jurídico: adopción por personas viudas, solteras, separadas o divorciadas²⁰.
- Vinculadas a situaciones sociales (hospitalización, migración, encarcelación, desempeño de algunas profesiones como marino o militar...) (Iglesias, 1988; Alberdi, 1988; Millar, 1994; Rodríguez y Luengo, 2003). En estos últimos casos no tiene por qué existir ruptura conyugal, pero sí supone ausencia de convivencia matrimonial, dando lugar a situaciones de monoparentalidad en términos prácticos, aunque este status no sea reconocido legalmente (Barrón, 2002). Ello conlleva una menor protección y un mayor ocultamiento social de estas familias monoparentales, así como el no reconocimiento de sus necesidades, en un contexto «social e ideológico» ya de por sí difícil (Barrón, 2002; Chant, 1997).

Como puede observarse, en esta clasificación se recogen situaciones generadoras de monoparentalidad presentes desde hace décadas (ej. las vinculadas a la crianza de hijas y/o hijos por parte de mujeres solteras o de personas viudas), junto a otras que, si bien se presentaban en el pasado, no lo hacían con la intensidad con la que se producen en la actualidad (ej. las resultantes de rupturas matrimoniales, a través de la separación o el divorcio), acompañadas de otras nuevas (ej. las resultantes de la inmigración femenina hacia nuestra sociedad, la adopción por parte de personas adultas solas, etc.).

Es por tanto ésta una realidad heterogénea y dinámica, que habrá que considerar fundamentalmente «como un estadio en el ciclo de vida, más que como un estatus permanente» (Rodríguez, 2001: 215), ya que, si por una parte la monoparentalidad está experimentando una tendencia creciente en cuanto a su número y a sus características, la mayoría de las familias monoparentales dejan de serlo transcurrido un periodo de tiempo, debido a un nuevo emparejamiento o a la emancipación de las personas dependientes. La situación de monoparentalidad no es, pues, estrictamente permanente, lo que nuevamente nos lleva a la cuestión del tiempo mínimo exigible para que pueda ser considerada como tal.

²⁰ La reforma del artículo 178 del Código Civil de 1981 abre la vía de la adopción a personas separadas legalmente, divorciadas o solteras, además de a las personas casadas o viudas que eran las únicas que disfrutaban hasta ese momento de este derecho. Situación ésta que amplía las posibilidades de que surjan familias monoparentales por adopción. Ahora bien, estas familias no tendrán especiales problemas económicos ya que, sin duda, éste será un dato muy tenido en cuenta por los fiscales y jueces antes de autorizar la adopción. En un futuro próximo, además, podría iniciarse la constitución de familias monoparentales por otras vías, tales como la fecundación in vitro o la inseminación artificial (Iglesias, 1988:39).

1.4. Situación económica de las familias monoparentales

Como señala Alberdi (1988: 102), la importancia de las mujeres como cabezas de familia nos plantea el problema crucial de las familias monoparentales: la situación económica, sus fuentes de ingresos y sus niveles de bienestar. Y es que si alguna característica comparten estos modelos familiares mayoritariamente encabezados por mujeres es la reducción de sus ingresos económicos, así como la sobrecarga que supone hacer frente en solitario a las esferas productiva y reproductiva²¹.

En este sentido, la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales 2004 del Gobierno Vasco destaca que las personas más afectadas por la pobreza son las que viven en hogares monoparentales, las mujeres, las menores de 35 años, las que no tienen estudios y las que han emigrado desde países no pertenecientes a la Unión Europea. Esta misma fuente destaca que las tasas de pobreza de los hogares unipersonales o monoparentales —éstos últimos, recordemos, encabezados en un 90 % de los casos por una mujer— son entre cuatro y cinco veces superiores a la de los hogares biparentales. Así, la tasa de pobreza de las personas solas es del 12,6 % y la de las monoparentales, del 19,2 %, frente a cifras de en torno al 3 % entre las familias biparentales. Tal y como destaca Iglesias (1988), es fácil advertir la desventaja económica de las familias en las que el padre está ausente. Y es que las familias monoparentales encabezadas por una mujer no sólo presentan ingresos más bajos que las compuestas por la pareja, sino que también presentan ingresos inferiores a los percibidos por las escasas familias monoparentales encabezadas por un varón.

De todos los ingresos que perciben las familias monoparentales, que pueden llegar a través de tres vías principales: el empleo remunerado, las pensiones alimenticias²² y los subsidios públicos²³, son precisamente

²¹ Por supuesto, no es éste el único problema al que se enfrentan las familias monoparentales, sino que «existen condiciones psicológicas que inciden también en la vida de las mujeres y de sus hijos e hijas. La depresión, los sentimientos de culpa, de desamparo, de falta de confianza en sí mismas son parte de la vida de estas mujeres y es esperable que influyan en las relaciones familiares» (Moreno, 1995: 61).

²² Las pensiones alimenticias en ningún país parecen constituir una fuente importante de ingresos, ni siquiera en el caso de las familias monoparentales como resultado de divorcio (Roll, 1992: 165). Más aún, con demasiada frecuencia ni siquiera se perciben de hecho, aunque se hayan establecido judicialmente.

²³ En el Estado Español, en general, y en la Comunidad Autónoma del País Vasco, en particular, no existe ninguna prestación específica para las familias monoparentales. Las mujeres viudas son las únicas que tendrán acceso a una pensión de la seguridad social garantizada —aunque pueda no ser muy elevada—. Mientras, las madres solteras,

los resultantes de la actividad remunerada los señalados por prácticamente todos los estudios como principal fuente de mantenimiento familiar. La actividad laboral es, tanto para los padres como para las madres solas, una de las vías más importantes para salir de la pobreza, por lo que vamos a centrar nuestra atención en ella.

La relación que parece presentar la ruptura de la pareja y la feminización de la pobreza, en relación con el empleo, se explica por distintas variables. Entre ellas, destacan las desigualdades de género que se producen tanto en el interior de los hogares como en el ámbito del trabajo remunerado y que dan lugar a la división sexual del trabajo en la familia y en la sociedad. Así, muchas mujeres abandonan su actividad productiva con la llegada de la prole para centrarse, al menos temporalmente, en las tareas reproductivas, con la dificultad posterior de reincorporación debido al menor reciclaje profesional, a la reducción de las redes sociales vinculadas al mundo laboral, etc. De todo ello resulta una mayor dependencia económica del varón, que se hace especialmente patente en los momentos de ruptura de la relación conyugal y de creación del núcleo monoparental. Si a ello añadimos las escasas pensiones alimenticias y el reducido alcance de las políticas sociales, podremos comprender el proceso de empobrecimiento que reflejan las estadísticas y que no sólo afecta a muchas mujeres que encabezan familias monoparentales, sino también a las personas menores dependientes de ellas.

En el conjunto de la Unión Europea —al igual que en el Estado Español— la tasa de actividad de las mujeres en situación de monoparentalidad es mayor que la presente entre las madres en general (Fernández y Tobío, 1999: 16-17). Pero también es más alta entre las primeras la tasa de desempleo y un menor nivel de ingresos. Esta situación es, sin duda, consecuencia de la segregación laboral de las mujeres en general²⁴ y del desigual reparto de recursos económicos a través del empleo, lo que las ubica en las condiciones más desfavorables del mercado de trabajo²⁵. Y es que, aunque las mujeres presentan tasas de actividad cada vez más elevadas por su creciente incorporación a la esfera

separadas o divorciadas tendrán únicamente acceso, en determinadas condiciones (las mismas que para el resto de la población) a ayudas de asistencia social (cuya cobertura es muy desigual según las diferentes Comunidades Autónomas) y/o a la percepción de la pensión de su ex-marido.

²⁴ Y de las que encabezan un núcleo monoparental en particular, por la mayor presión que sienten para trabajar.

²⁵ Situación que es especialmente difícil y excluyente para las mujeres inmigrantes que encabezan hogares monoparentales, que ocupan el último lugar en el escalafón laboral.

productiva, esta realidad se ve ensombrecida por su mayor presencia en aquellos ámbitos de la estructura laboral receptores de los ingresos más bajos del registro salarial²⁶ (Consejo Económico y Social: 2001), con peores contratos, menos posibilidades de ascenso y menor estatus (Instituto de la Mujer, 1997). Asimismo, la discriminación de la mujer en el mercado de trabajo se extiende a los regímenes de la seguridad social y de los subsidios sociales. De todo ello se deduce que el «desempleo es una de las principales causas de pobreza²⁷, pero que el empleo no es una garantía contra ella» (Rodríguez, 2001: 220), ya que difícilmente van a salir de los puestos menos cualificados y peor remunerados. En esta situación las ayudas económicas pueden jugar un importante papel a la hora de aliviar las penurias de muchas familias monoparentales, aunque en muchos casos ni con ellas se consigue superar esta situación de precariedad económica.

Ahora bien, los subsidios pueden ser un complemento más o menos importante a los ingresos o, incluso, pueden convertirse en una alternativa a éstos, aun cuando no sean cuantitativamente muy importantes. Y es que si para las mujeres que encabezan los hogares monoparentales son importantes las cuestiones económicas, más parecen serlo todavía los «dominios personales (vida familiar, control sobre su propia vida, etc.)» (Rodríguez, 2001: 220). Por ello, muchas de estas cabezas de familia monoparentales cuando tengan problemas para compatibilizar el cuidado de la prole y el trabajo remunerado van a primar el cuidado de sus hijas y/o hijos, especialmente si son todavía muy jóvenes o si no cuentan con una red social de apoyo (familia, amistades, vecindario, etc.). Y es que estas mujeres van a valorar, no sólo la cuantía económica que recibirían por el desempeño de una actividad remunerada (y que en algunos casos, aún no siendo muy superior a la de las ayudas, supondría la supresión de éstas), sino también la disponibilidad de servicios para el cuidado de su progenie y el coste de los mismos, ya que la dificultad de conciliar la vida familiar y laboral es uno de los principales obstáculos mencionados por ellas mismas, especialmente

²⁶ La remuneración de la mujer es aproximadamente un 25% inferior a la del hombre (Dirección General de Programación Económica y Presupuestaria: 2000).

²⁷ Y, por otro lado, la angustia y el estrés que produce el vivir en esta situación reduce las posibilidades de encontrar un trabajo remunerado por parte de quienes la sufren. Si además unimos a ello otros factores estresantes —como pueden ser las viviendas inadecuadas, la dependencia de las ayudas públicas, etc.— encontramos un cúmulo de circunstancias que va a condicionar la forma en que estas personas adultas reaccionan ante sus hijos y/o hijas, por lo que no nos ha de extrañar que se produzcan más problemas de convivencia (Moreno, 1995: 62).

si únicamente tienen acceso a empleos con baja remuneración. Por ello, un considerable grupo de ellas decidirá precisamente no trabajar por pura racionalidad económica.

Pero no debemos olvidar que el empleo no sólo proporciona recursos económicos, sino también autoestima e identidad social, por lo que es preciso emprender la mejora de las medidas de conciliación entre la vida laboral y familiar. Entre ellas se podrían incluir una mayor oferta de servicios de cuidado, un mayor seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de los padres y una ampliación de los empleos a tiempo parcial (todavía escasos en nuestra sociedad), lo que seguramente contribuiría a favorecer la inserción sociolaboral de las mujeres monoparentales. Y es que debemos recordar que es ésta una decisión compleja en la que intervienen distintos factores de forma simultánea (económicos y no económicos), por lo que tendremos que tener en cuenta «no sólo políticas de empleo, sino también programas que mejoren sus expectativas, que hagan más atractivo el trabajo remunerado y que faciliten su compatibilidad con las responsabilidades familiares (Rodríguez, 2001: 229; Moreno, 2000: 60). Aspectos todos ellos que, sin duda, pueden y deben ser abordados a través de políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

1.5. Metodología del estudio

Como hemos visto, bajo la denominación *familia monoparental* se recoge una realidad diversa y compleja. Por ello, estamos de acuerdo con Mora (2001) en que es preciso hacer investigaciones específicas de cada tipo de familia monoparental para profundizar en el conocimiento de este fenómeno, todo un reto para la sociología de la familia.

En esta ocasión nos planteamos conocer la percepción subjetiva que las mujeres al frente de hogares monoparentales en Vitoria-Gasteiz comparten de su situación, haciendo especial hincapié en sus condiciones económicas y de empleo, así como en las estrategias desarrolladas para compatibilizar su vida familiar y laboral. De acuerdo con los objetivos de nuestra investigación, hemos delimitado la población objeto de estudio a aquellos núcleos familiares residentes en Vitoria-Gasteiz compuestos por una mujer adulta —cualquiera que sea su edad o estado civil— que vive con al menos una hija y/o hijo menor de 18 años a su cargo, y que puede compartir o no su vivienda con otra u otras personas (familiares o amistades), siempre y cuando ninguna de ellas sea su pareja; prestando especial atención a aquellas familias que presentan una mayor vulnerabilidad socioeconómica.

Para llevar a cabo el estudio hemos optado por una metodología cualitativa, basada en entrevistas en profundidad semiestructuradas, por considerar que, a través de ellas, es posible acceder a las motivaciones de estas mujeres, así como a las circunstancias y vivencias particulares que han configurado sus vidas, según la propia lógica discursiva de las informantes.

En cuanto a la muestra, hay que destacar que hemos entrevistado a veinte mujeres que encabezan hogares monoparentales de acuerdo con la definición antes expuesta. Dichas informantes fueron localizadas a través de distintos contactos personales, de amistades o de instituciones con las que se relacionan de forma habitual. También en algún caso se ha utilizado la técnica de la «bola de nieve». Con la muestra seleccionada hemos buscado reflejar la diversidad personal y social de estas mujeres en situación monoparental. Por ello, la muestra ha tenido en cuenta variables tales como edad de las mujeres, la causa de la monoparentalidad, el tiempo de duración de esta situación, el número y la edad de los hijos e hijas, así como la inserción laboral de estas cabezas de familia.

En el desarrollo de cada entrevista hemos tratado aspectos tales como la configuración de la familia monoparental, las características de este nuevo hogar, las relaciones familiares, las condiciones económicas en las que se encuentra la familia, la situación laboral de estas mujeres, las condiciones de la vivienda, el ámbito de las relaciones sociales, la disponibilidad y disfrute del tiempo libre, la participación asociativa, las expectativas de futuro, etc. Temas que, tal y como se ha indicado en la introducción de este estudio, serán abordados en los capítulos que presentamos a continuación.

II

Constitución de la familia monoparental

La heterogeneidad que caracteriza a las familias monoparentales se refleja también en las distintas circunstancias que pueden originar su formación. En este sentido, la génesis de la monoparentalidad integra situaciones sociales viejas —como la muerte o abandono del cónyuge— junto con otras nuevas —como el relativamente reciente divorcio o la maternidad escogida en solitario—. A continuación examinaremos en profundidad cómo han llegado a formarse las familias encabezadas por las protagonistas de este estudio.

Tal y como sucede en el conjunto de las familias monoparentales, los nuevos hogares de nuestras entrevistadas son frecuentemente el resultado de la ruptura de una unión anterior, que puede producirse bajo la forma de separación conyugal, divorcio o viudedad.

La separación y el divorcio suponen la liquidación de los bienes comunes y pueden dar lugar a unos derechos y unas obligaciones²⁸, entre las que se encuentran el régimen de visitas y la pensión alimenticia para la descendencia. Las implicaciones emocionales, sociales y económicas de la ruptura no se refieren sólo a los miembros de la pareja sino que se extienden también a la prole²⁹. Por ejemplo, una entrevistada se refiere a la culpabilidad sentida por su hijo ante la separación de la pareja:

Se echaba él la culpa. Lo malo es que cuando hicimos todos los papeles de la separación, como la hicimos conjunta, pues al niño le

²⁸ En el Estado Español la separación legal y el divorcio —introducido en 1981— son similares a todos los efectos, excepto en la posibilidad de volver a contraer matrimonio.

²⁹ El divorcio puede dar lugar a diferentes procesos de culpabilidad —de los miembros de la pareja, de los padres o madres respecto a la prole y viceversa— que dificultan todavía más la superación de los problemas derivados de la ruptura (Alberdi, 1999:188).

llevábamos a todas partes y él escuchaba todo. Y el abogado —que no iba con él, sino en una conversación que teníamos— dijo: «¡Claro!, aquí el problema es el niño, porque el niño tiene que tener un régimen de visitas y tiene que andar de un lado para otro». Entonces él se lo tomó como que el problema del padre y mío... como que la culpa era de él.

La viudedad es, como hemos visto en el capítulo anterior, otra de las formas en las que puede romperse el vínculo matrimonial. Una de nuestras entrevistadas ha atravesado esta situación en la que confluyen el dolor por la pérdida del ser querido y la preocupación por el futuro de la familia:

Todo el mundo me decía: «Vete al psicólogo, vete al psicólogo», mientras el proceso, es decir, sabes que ya no tiene remedio, que no se le puede aplicar *quimio*, y que se va a morir. Entonces, bueno, pues lo vives muy mal, pues intentas estar lo más animada que puedas para que no te vean mal; pero psicológicamente lo vives muy mal. Además, en un primer momento el mayor miedo que tenía era el tema económico, que dices: «¡Dios mío!, ¡Dios mío!, ¡Dios mío!».

En este caso, los miembros de la familia viven lo que, desde la psicología, se ha denominado *duelo*. Éste es un periodo en el cual se va elaborando y asumiendo progresivamente la pérdida del ser querido.

Sí, sí, sí, me dijo [la psicóloga] que estábamos viviendo un duelo [se refiere a ella y a sus dos hijas], que siempre y cuando verbalizaran, que no había problema. Ellas verbalizaban todo, y cuando digo todo, digo... pues, la mayor, que siempre ha estado más apegada a su padre, llegó a verbalizarme que hubiera preferido que fuera yo quien me muriera, o sea, que te verbaliza todo, hasta eso. Entonces, dice [la psicóloga]: «Si la relación con tus hijas es así de sana y son capaces y pueden verbalizarte todo eso, pues adelante, que las verbalicen, seguir para adelante y tal».

Por otra parte, la familia monoparental puede constituirse también en ausencia de una unión anterior. Nos estamos refiriendo a la situación de las madres solteras. Siempre han existido mujeres que tienen que afrontar la maternidad en solitario debido a que el padre biológico no asume su paternidad, entendida ésta no sólo de forma biológica sino social, es decir, como el cuidado y la educación de una criatura. Hemos encontrado esta circunstancia en algunas de las mujeres entrevistadas. Una de ellas relata la «dureza» de esta experiencia:

Madre soltera sí que es duro. (...) Es duro amanecer sola en el hospital cuando eres primeriza, cuando sales mal, digamos, porque la anestesia me dejó coja como un mes. Sí que duele cuando tienes dolor que no puedes sentarte, pero aparte coger a tu hijo, aprender a hacer cosas que no sabes, que te desesperas, que no tienes con quién hablar, que me duele la cabeza... Sí que es duro. Hace falta la otra parte.

Hasta aquí nos hemos servido del estado civil para describir las circunstancias en las que se produce la constitución de la nueva familia. Ahora bien, es preciso recordar que la diferenciación de los núcleos monoparentales según el estado civil de la progenitora es más que clasificarlos según una característica entre otras, ya que contribuye a clarificar las causas que generan las diversas situaciones de monoparentalidad. Sin embargo, y aun reconociendo la utilidad de estas clasificaciones, las categorías que hemos presentado pueden englobar, como hemos destacado en el capítulo anterior, situaciones muy diversas motivadas por causas también dispares. Por ejemplo, una madre soltera ha podido convivir sin casarse con el padre de su prole y haber sido abandonada por éste o, por el contrario, puede haberle dejado ella por motivos bien diversos —desde el deseo de iniciar una nueva vida con su progenie en solitario hasta el propósito de poner fin a una situación de maltrato—. También la madre puede haber emigrado, dejando a su prole —o al menos a parte de ella— en su país de origen junto con alguna persona de su familia, de forma que es probable que, pasado un tiempo, trate de reunificarla en la sociedad de acogida. O esta mujer inmigrante puede también haber dado a luz a un nuevo bebé en la sociedad de acogida, de la misma pareja (ausente) o fruto de una nueva relación. En todos estos casos, las diferentes situaciones de monoparentalidad y sus causas pueden quedar subsumidas en la categoría común de «soltera».

El maltrato, la emigración o el abandono son algunas de las circunstancias que subyacen a las diversas situaciones de monoparentalidad que hemos encontrado en los casos analizados. Entre estas causas, la violencia doméstica destaca como motivo de la ruptura de la pareja —independientemente de que ésta adopte la forma de separación o divorcio—. La mayor parte de las entrevistadas ha sufrido malos tratos por parte de uno o varios hombres. Éste será un tema que nos acompañará a lo largo de este informe, ya que el maltrato deja huellas difíciles de borrar en los distintos ámbitos de la vida de quienes lo padecen. Acerquémonos ahora a este fenómeno que ha marcado de una u otra forma la experiencia vital de muchas de nuestras entrevistadas, así como a sus vivencias concretas.

La violencia contra las mujeres en el ámbito del hogar se produce desde tiempo inmemorial y ha estado amparada y justificada por la ley y la costumbre. Sólo recientemente se ha visibilizado esta vulneración de los derechos humanos que otrora era considerada como un asunto «privado» entre los miembros de la pareja³⁰. Aún en nuestros días los casos conocidos de maltrato constituyen tan sólo la punta del iceberg de un fenómeno que permanece en su mayor parte oculto.

El maltrato a las mujeres por parte de sus parejas es una de las múltiples formas que adopta la violencia de género, entendida esta última como «una modalidad de violencia específica que padecen las mujeres en tanto que son mujeres» (Martín Serrano y Martín Serrano, 1999: 53). La violencia de género es una violencia estructural, dado que aunque la experimentan las personas en su vida privada, sus causas se relacionan con la organización social, particularmente con la situación de desigualdad entre hombres y mujeres³¹. López Mora expresa esta idea al afirmar que «no son tanto las diferencias individuales cuanto las actitudes socioculturales sexistas y la propia situación de desigualdad, las que están en la raíz histórica y actual del problema» (López Mora, 2003: 19).

En este estudio entenderemos los malos tratos como cualquier conducta agresiva que, a través de múltiples formas de expresión, tenga o pueda tener como resultado un daño, sufrimiento o menoscabo de la libertad de las personas agredidas. La violencia doméstica³² suele clasificarse en física, psíquica y sexual. La primera de ellas es la más evidente, la más difícil de ocultar y la que deja secuelas más inmediatas. Los malos tratos físicos incluyen todas las acciones que persiguen un daño

³⁰ La primera denuncia de la violencia de género ante los organismos internacionales tiene lugar en 1985 en la III Conferencia de Naciones Unidas sobre la Mujer celebrada en Nairobi. El documento aprobado en dicha conferencia —*Estrategias para el adelanto de la mujer hasta el año 2000*— señala que la violencia contra las mujeres es un obstáculo para la igualdad, el desarrollo y la paz. En 1993 la ONU aprueba la Declaración para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y a partir de entonces se considera que los estados son responsables de las violaciones de derechos humanos en el interior de los hogares (Osborne, 2001: 9).

³¹ Esto no significa que en las trayectorias individuales restemos importancia a los diversos factores estudiados en los análisis psicológicos sobre los malos tratos (como por ejemplo, el sadismo o la falta de criterios morales). Sin embargo, aquí nos interesa referirnos a la violencia contra las mujeres como fenómeno social.

³² El término «violencia doméstica» ha sido criticado por algunas fuentes que argumentan que éste puede reforzar la idea de que la violencia que se produce en el ámbito doméstico es un asunto privado entre los miembros de la pareja. En este estudio hemos optado por emplear dicho término debido a la extensión de su uso tanto en la literatura sobre este fenómeno como en la vida cotidiana.

corporal y se detectan por la presencia de magulladuras, heridas, moratones, fracturas, cortes, lesiones internas, dislocaciones, etc., pudiendo llegar incluso a provocar la muerte de la víctima. Los malos tratos físicos han sido frecuentes entre las entrevistadas que han sufrido violencia doméstica. Una de ellas, se refiere a los malos tratos que ha padecido de la siguiente manera:

O sea, han sido todo palizas, insultos, dejarme la autoestima por los suelos, o sea, me han hecho mucho daño, mucho, mucho. (...) Me acuerdo de una vez que sí que le denuncié, porque yo tenía un cuerpo que parecía... yo parecía una negra con puntos blancos. Y bueno, te ven los hijos llegar así y dicen: «¿qué ha pasado?».

La cita anterior recoge, además de la física, otro tipo de violencia que no deja huellas demasiado evidentes, aunque sus efectos pueden ser devastadores. Nos referimos al maltrato psicológico, es decir, un abuso emocional a la mujer que puede producirse a través de insultos, vejaciones, crueldad mental, gritos, desprecio, intolerancia, humillación en público, muestras de desafecto, burlas, ridiculización de su opinión, celos hacia cualquier persona, manipulación, amenazas, etc. Todas las mujeres maltratadas que hemos entrevistado han sufrido alguna forma de abuso psicológico. La siguiente cita ilustra la crudeza de las situaciones que puede generar este tipo de maltrato que, sin embargo, es más difícil de detectar que el físico:

Lo que pasa es que claro, nunca me ha pegado, jamás, pero sí que era de «a dónde vas a ir tú que eres una ignorante, que no tienes estudios, que a dónde vas a ir». Y claro, psicológicamente, yo siempre he dicho que prefiero que me den un puñetazo a que me digan eso. (...) Muchos días me he tenido que ir a trabajar sin comer, porque le daba la comida y... «ten cuidado por la calle porque te puede pasar algo». Una vez, delante de las crías tuvimos que salir por patas. Yo al abogado le decía: «Es que yo no aguanto esta situación. Está todo el día: "puta", "guarra"...» (...) Todo el año durmiendo aquí en el sofá con el móvil al lado. Me dijo la Ertzaintza: «Duerme con el móvil al lado por si te pasa algo». ¡Sí!, ¡como que me va a dar tiempo a llamar! Si está por apuñalarme o lo que sea, no te da tiempo. Entonces, estuve durmiendo aquí... He estado un año sin dormir. El día que más ha sido... ha sido dormir una hora. Porque claro, duermes con miedo, con muchas cosas, porque claro, no tengo más sitios. A veces bajaba las camas de las crías al suelo y dormíamos en los colchones. Y así no puedo estar. O me ponía una manta en el suelo y dormía allí con ellas, por si acaso. A mí no me preocupaba que me hiciese a mí algo sino que se le cruzara la vena y a ellas...

Porque últimamente pasa mucho, porque como con la mujer no pueden, matan a las niñas. Y a mí eso fue lo que más me preocupó.

Como variantes del maltrato psicológico se han señalado el abuso social, ambiental y económico³³ (Serrat Moré, 2002: 126). El primero supone que el maltratador aísla progresivamente a la víctima con el fin de obtener el control absoluto de la mujer. También comprende acciones como imponerle o impedirle que le acompañe en actos sociales, imposibilitarle que estudie o trabaje, hostigarla en la calle o en su medio laboral, etc. Una entrevistada relata que perdió su trabajo como consecuencia del hostigamiento de su ex-pareja.

He estado trabajando en una casa y... la mujer me echó porque él llamaba a la casa, a la mujer. (...) Él me dijo: «Te voy a hacer de todo para que te echen del trabajo». Y cogió el teléfono de la mujer, y estaba siempre con el teléfono de la mujer...

El abuso ambiental consiste en actos como romper cosas o tirar objetos, destruir posesiones apreciadas por la víctima, matar o herir a animales de la víctima. La siguiente cita de una de las entrevistadas ilustra muy bien en qué consiste este tipo de maltrato:

Cogió la silla y la hizo añicos. Yo me acuerdo que esa vez estaba dándole el pecho al peque y llorando ahí y muy mal, muy mal. Lo pasé fatal. Otra vez la cinta de vídeo se enganchó y cogió la cinta, era de dibujos, y delante del crío la hizo añicos.

Como hemos señalado, el maltrato psicológico también incluye el abuso económico. Éste comprende acciones como no atender las necesidades de la familia, ocultar las ganancias, negar dinero, controlar excesivamente los gastos, vender pertenencias de la víctima, etc. También hemos encontrado este tipo de maltrato entre nuestras confidentas. Una de ellas, señala lo siguiente:

Y a los dos añitos dije: «me voy a poner a trabajar», porque económicamente yo andaba muy mal, porque mi marido... él lo ganaba, él se lo quedaba. (...) Sí, desde el principio. Y vi que no. Para no poder ni comprarte nada, ni tener nada, ni para comprarte unos zapatos, ni para tomar un café con nadie... porque siempre decía: «¡Que no tenemos dinero!, ¡que no tenemos dinero!».

³³ Algunas fuentes consideran el maltrato económico y social como tipos específicos de maltrato.

El tercer tipo de malos tratos al que nos hemos referido es la violencia sexual. Ésta se ejerce mediante presiones físicas o psicológicas que imponen relaciones sexuales no deseadas mediante coacción, intimidación o indefensión. El maltrato sexual se produce cuando se obliga a la mujer a mantener relaciones sexuales contra su voluntad o en una forma que ella no desee, ya sea por la fuerza o mediante coacciones (Alberdi y Matas, 2002: 94). He aquí el testimonio de una mujer que ha sido maltratada física, psíquica y sexualmente. Actualmente sigue sufriendo abusos sexuales por parte de su ex-pareja:

Los fines de semana le da por venir a llamarme a mi casa, ¿cuál es su objetivo? Sexo. Y ahora por él estoy empezando a sentir... asco. (...) Dice que me sigue queriendo, que no sé qué... yo le digo: «Yo lo siento mucho, como amigos lo que quieras, pero de volver yo no puedo». Yo no siento el mismo cariño... eso me lo callé. ¿Sabes por qué nos callamos? Porque seguimos sintiendo un poco de miedo hacia esas personas. Porque cuando están bebidas no les puedes llevar la contraria. (...) He tenido que acabar muchas veces, hacer de tripas corazón y antes sufría mucho de los nervios. Ahora sufro porque la vida me ha dejado muchas secuelas de nervios, pero ¡joder!, hoy es el día que lo llevo mejor y no quiero que se me escape la vida, acabo abriéndole el teleportero y se acabó. (...) Pues una vez me cogió una depresión... muy grande, la primera vez, pero, bueno, intenté superarla. Los niños se dieron cuenta perfectamente y... y, bueno, yo no sé si llegaron a ver algo, creo que no, pero es lo que quiero evitar, que vean. Eso les haría mucho daño, ¡eh! (...) Segura no te sientes, porque los malos tratos... a mí me ha quedado una herida sin cicatrizar.

El relato anterior está impregnado de miedo, un miedo que acompaña a muchas mujeres maltratadas aun después de terminar la relación con el maltratador. Como en el ejemplo anterior, las agresiones continúan en muchos casos después de la separación de la pareja (Madina, 2003: 22).

Por otra parte, la ruptura de una relación en la que existen malos tratos es un proceso generalmente largo y complejo en el que algunas mujeres pueden optar por restablecer la convivencia. Al relatar el proceso de ruptura, algunas mujeres entrevistadas señalan que dieron a sus parejas «otra oportunidad» que resultó vana. Una de ellas afirma: «Sí, le di una oportunidad. Es que creo que nos pasa a todas las mujeres. Les damos otra oportunidad y vemos que ahí no...»

Otra de las entrevistadas, que se ha separado recientemente de su pareja, señala cómo ésta trata de restablecer el contacto:

Todos los días me llama y no ha habido día que ha dejado de llamar, y que baje a tomar algo, que el hecho de que estemos así no quita para... es querer quedar bien conmigo. Ahora, eso sí, me dice que esto va a ser un tiempo, que vamos a volver, que «yo tengo que seguir contigo porque yo te quiero mucho». Ya está, me está convenciendo...

La reanudación de la relación con el maltratador corresponde a la fase denominada de «reconciliación» o «luna de miel» dentro del clásico «ciclo de la violencia» descrito por Walker (1984). Este ciclo comienza con una fase de acumulación de tensión, en la que pequeños episodios de violencia verbal van aumentando hasta llegar a un estado de tensión máxima. Algunas parejas nunca pasarán de esta fase de maltrato psicológico. En otros casos, se producirá una segunda fase de explosión o descarga de violencia física. Es en esta etapa donde las mujeres pueden pedir ayuda, aunque la gran mayoría no romperán la relación. El ciclo sigue con una tercera fase de luna de miel en la que el agresor se muestra cariñoso y promete no volver a hacerlo, mientras la mujer le cree y hace un esfuerzo por mantener la convivencia. Sin embargo, una vez que se desencadena por primera vez la fase de explosión, el maltrato será cada vez más frecuente e intenso. El proceso vivido por una entrevistada antes de volver con su pareja ilustra muy bien los aspectos a los que acabamos de referirnos:

Lo denuncié ya cuando ya yo... fue aquí, en Vitoria, y yo al hospital y él a la cárcel, porque ya fue ya grave la cosa. Y nada, pues me separé tres meses de él, me fui a Tarragona con los críos pero él me llamaba, me convencía, llorando y que va a dejar de beber...

Todas las mujeres entrevistadas que han sufrido maltrato se han separado de su pareja y éste ha sido el origen del nuevo hogar monoparental. Esto parece indicar que la violencia doméstica que, como hemos señalado, se produce desde tiempo inmemorial, puede revestir una relativa novedad en nuestro contexto en cuanto a causa de constitución de este tipo de hogares constituidos por un solo cónyuge con su prole.

Por otra parte, la ruptura de nuestras entrevistadas con la situación de malos tratos —tal y como señala la literatura sobre este fenómeno— se ha producido generalmente tras años de convivencia con el maltratador (Alberdi y Matas, 2002: 113), teniendo los hijos e hijas un peso importante en la decisión de la ruptura, aunque también un significado ambivalente: pueden ser vistos por sus madres como un motivo para continuar la relación o para romperla. Así, algunas mujeres aluden a su prole como factor que las indujo a continuar con el

vínculo³⁴, como la siguiente entrevistada, que afirma: «Fue muy duro, ¡eh!, muy duro. Y aguanté cinco años y medio, pues, por lo de antes... Es decir: aguantas... por los niños. ¡Qué aguantas por los niños!» Otras, en cambio, señalan que su preocupación por sus hijos e hijas fue determinante en su ruptura. Así, una de las entrevistadas dejó a su marido «porque la niña no podía estar en medio de tantos conflictos».

Una vez finalizada la relación de maltrato, las entrevistadas se refieren frecuentemente a la «felicidad» de sus nuevos hogares. Algunas de ellas lo describen del siguiente modo:

La pequeña se sienta ahí y yo en medio, y terminamos de comer y esa felicidad... y luego vemos la tele aquí las tres. Nadie me chilla, nadie me humilla, nadie me hace sentirme como una... yo qué sé... Yo estoy bien y las tres hacemos... las tres vamos a todos los sitios.

Es que, sólo ver a los críos la alegría y que se pueda hablar en casa es que... y que mis hijos saltan en el salón, como en la habitación, como en la cocina, ¡es que ahora no hay puertas cerradas!, ¡es que parece que hemos salido de la cárcel!

La emigración es otra de las causas de monoparentalidad que puede quedar oculta bajo las clasificaciones estadísticas. Algunas de nuestras entrevistadas llegaron embarazadas y aquí dieron a luz. Una de ellas, que dejó en Perú al padre de sus otros hijos e hijas, señala lo siguiente:

Tengo cuatro hijos, y tres están en Perú y estoy con uno aquí... que me vine embarazada de Perú como de un mes y medio o un mes casi. Sí, y bueno, vine yo a trabajar pero, como me encontré embarazada, hasta los cuatro meses pude trabajar, después ya no.

En el caso de esta entrevistada, su emigración ha dado lugar a la constitución de dos familias monoparentales. Una de ellas, en nuestro contexto —formada por ella y su bebé— y otra, en Perú —sus otras hijas e hijos junto con el padre—.

En otros casos, la familia monoparental se ha formado por emigración de la madre y la prole. Éste es el caso de una persona que decidió emigrar para mejorar la salud de su hija. La relación con su pareja «era buena» pero «él no quiso venir».

³⁴ Algunas características del rol femenino pueden producir conductas claramente inapropiadas ante la violencia. Por ejemplo, la socialización en el cuidado de las demás personas y la dificultad de pensar en una misma. El comportamiento de entrega a la familia, en el sentido de dar prioridad a los intereses de otras personas, dificulta la auto-protección de estas mujeres (Alberdi y Matas, 2002: 112-113).

La creciente presencia de personas procedentes de otros países en nuestra sociedad podría situarnos ante la monoparentalidad por inmigración como un fenómeno emergente, ya que no siempre los distintos miembros del hogar familiar viajan juntos e, incluso en algunos casos, parte de ellos nunca lo hacen. Por otra parte, las mujeres inmigrantes pueden vivir —y, de hecho, viven— situaciones a las que nos hemos referido anteriormente que pueden propiciar la separación de su pareja (sea ésta autóctona o también inmigrante) y la constitución de un nuevo hogar junto con su prole. En todo caso, las particularidades que reviste la inmigración dentro de la situación de monoparentalidad serán analizadas posteriormente.

Como hemos señalado, la familia monoparental puede ser consecuencia del abandono por parte de la pareja, como sucede en el caso de las madres solteras. Sin embargo, el abandono puede afectar también a mujeres cuyo estado civil es de «separada» o «divorciada», cuando tienen otra pareja. Por ejemplo, una mujer separada relata el abandono de su segunda pareja, padre de su tercer hijo.

El tercer hijo es de otro chico, pues de un jeta que quería meterse en la mitad de mis escrituras y a cambio de ello jugó, pues, con un hijo. (...) Desde que tenía 13 meses no sabemos nada de él. (...) Yo, ¡vamos! no quiero saber nada de él, pero lo que sí me gustaría es algún día decirle cuatro palabras y decirle: «¡Hombre!, ¡con la vida de un hijo no se juega!, ¡qué sangre tenéis más... vacía!»

Hasta el momento, hemos revisado las diferentes situaciones que han dado origen a las nuevas familias de las personas entrevistadas. Nos hemos referido a circunstancias de maltrato, emigración, muerte o abandono de la pareja. Todas ellas situaciones muy difíciles pero que no implican que estas mujeres no se conviertan en protagonistas de sus propios procesos. La diversidad de acontecimientos desencadenantes de la formación de familias monoparentales nos descubre las distintas situaciones que pueden ocultarse bajo el término unívoco de *monoparentalidad*. Sin embargo, esta heterogeneidad no impide encontrar un factor común. Antes de la constitución de la nueva familia, estas mujeres —y sus hijas e hijos— han vivido «un proceso difícil y doloroso» (Agintzari, 1996: 11). Además, la constitución de esta nueva familia obliga a sus miembros a afrontar un proceso de reorganización —familiar, personal, relacional, económica— al que nos aproximaremos a lo largo del estudio.

III

Situación familiar actual

Las nuevas familias de nuestras entrevistadas tienen una composición diversa. Hemos encontrado desde familias numerosas hasta aquellas constituidas únicamente por dos miembros. La prole tiene diferentes edades que oscilan entre unos meses y los 25 años. Además, no todos los hijos e hijas de estas mujeres conviven con ellas. Sin embargo —tal y como requería nuestra definición de monoparentalidad—, todas estas familias tienen en común la presencia en el hogar de, al menos, una hija o hijo menor de 18 años.

Nuestro acercamiento a la vida familiar de nuestras confidentas puede estructurarse en tres apartados. Los dos primeros tratan de aprehender el proceso de reorganización que se produce en el seno del hogar. Nos referiremos inicialmente a las relaciones que se establecen en este nuevo marco y, posteriormente, a la crianza y la educación de la prole. Finalmente, nos ocuparemos de los deseos de cambio de nuestras entrevistadas en este ámbito.

3.1. Relaciones familiares

La constitución de la familia monoparental supone una reestructuración de las relaciones internas y externas al núcleo monoparental. En este apartado abordaremos las relaciones que establecen el progenitor y la progenitora con la prole, las que se instauran entre la madre y el padre y, finalmente, nos ocuparemos de otras relaciones familiares.

Conviene recordar que, con relativa frecuencia, la figura paterna ha desaparecido de la vida de la prole. Nos referimos a las situaciones de abandono —sea la madre soltera, separada o divorciada—, viudedad y algunos casos en los que no existe ninguna relación entre el padre y su prole.

3.1.1. *Relaciones entre la madre y la prole*

Entre las personas entrevistadas hemos encontrado situaciones diversas en la relación con su prole. Las características que adquieren estas relaciones materno-filiales están condicionadas por las circunstancias específicas de estas familias, como vamos a ver a continuación.

Genéricamente, las entrevistadas definen la relación con su prole como «buena» o «muy buena». Sirva como ejemplo ilustrativo la siguiente descripción que una mujer hace de las relaciones con su hija y su hijo:

Buena, muy buena, porque ellos confían en mí. Siento que se sienten muy seguros. Siento que les doy pie para que puedan expresar lo que sienten. Yo les doy el espacio y yo les recojo porque me siento con fuerza para recogerles en los momentos que tengan, pues, no sé qué... como que van a explotar, pues yo estoy ahí para apoyarles.

En cualquier familia —monoparental o no— existen lo que se podrían considerar conflictos habituales. Sin embargo, las circunstancias vividas en los entornos familiares estudiados pueden generar un mayor índice de conflictividad y una problemática específica. Es decir, el pasado vivenciado por estas familias influye cuantitativa y cualitativamente en el grado y la tipología del conflicto en estas familias. Una entrevistada describe uno de estos tipos de conflicto de la siguiente manera:

Hay uno que cuando se enfada conmigo me lo echa en cara [el maltrato], a veces: «¡Ya sé por qué papá te pegó!» (...) Y como sabe que soy débil, pues... Algún día que ya no pude más, ya me saltó el lloro, y él me vio y dijo: «¡Pues aprovechamos!».

Otra, cuyo hijo estuvo residiendo temporalmente en un centro tutelado, hace hincapié en el alto grado de conflictividad en la relación materno-filial:

Me hace muchas y entonces yo tengo que reñirle y, claro, castigarle. ¿Con qué le voy a castigar si no me hace ni caso? Se coge la puerta y se pira. No puedo hacer nada, no puedo con él. (...) A mí no me hace caso. (...) Yo no pinto nada ya.

Nos hemos referido ya en numerosas ocasiones a las circunstancias penosas que han vivido estas familias. Las madres entrevistadas han intentado evitar que aquéllas afectasen negativamente a su prole,

pero generalmente no lo han conseguido dado el carácter envolvente y global de la realidad a la que se han tenido que enfrentar. La siguiente entrevistada —cuyo marido falleció recientemente— constata la dureza de la experiencia para ella y sus hijas, a pesar de sus esfuerzos por no reflejar el dolor:

¡Hombre!, ha sido muy duro para las tres. ¿Cómo lo han vivido? Pues en cierta medida en función de cómo he vivido yo el cambio. Es decir, el día que estás mal, porque tienes derecho a estar mal y lo estás, pues son un reflejo de ti; entonces en esa medida, pues intentas que no... no reflejar, pues, todo el dolor que te produce y la incomprensión que te produce que alguien se muera joven, claro.

La migración es otra circunstancia vivida por algunas personas entrevistadas. Cuando ésta supone una separación física entre la madre y parte de la prole, la distancia geográfica se configura como el elemento definitorio del tipo de relación. En este caso la comunicación es escasa, generalmente telefónica, y destaca el malestar por la lejanía. Una mujer saharauí, que lleva años sin ver a su hijo, señala lo siguiente:

La verdad no me gusta hablar mucho con él por teléfono. Siempre dejo sólo a mis hermanas hablar cómo están y eso. Y nada más. Está muy bien. (...) No me gusta [hablar con él por teléfono] porque lo echo de menos... y es mejor no hablar que hablar... Está muy bien, estudiando, me dicen que muy bien.

Independientemente de las características que adquiere la relación —buena, conflictiva, marcada por la lejanía—, las entrevistadas atribuyen a la prole una relevancia esencial en sus vidas. La prole es considerada por la práctica totalidad de las mujeres como el «motor», el impulso fundamental de su conducta, sea ésta la emigración, el trabajo remunerado, la superación de una depresión o del cáncer, etc. Las siguientes entrevistadas expresan esta idea rotundamente:

He venido a España sólo para mis hijos. Para mí lo más importante no es lo mío, es mis hijos, estudiar y coger una carrera y hacer su futuro mejor que yo.

Y, bueno, pues sacar a los tres niños adelante. Para mí, digo que es mi motor; son mi motor los tres hijos.

Yo tenía una depresión tremenda. (...) Y una mujer dijo: «Si sigues así te vamos a internar y te van a quitar los hijos». (...) Ahí es cuando empecé a reaccionar y dije: «A mis hijos nadie les toca».

3.1.2. *Relaciones entre el padre y la prole*

Como señalábamos al comienzo de este apartado, en algunas de estas familias no existe la figura paterna. Cuando ésta existe, la relación que establece con la prole adquiere diversas tonalidades: desde situaciones descritas por las entrevistadas como «buenas» hasta otras en las que las hijas e hijos «no quieren ir nunca con él».

Una de las entrevistadas señala, refiriéndose al padre, que éste «tiene buena relación con el mayor y el pequeño. (...) Para el pequeño, lo que diga su padre va a misa». Sin embargo, este tipo de relaciones son notablemente más escasas que las consideradas «malas» por las entrevistadas. Una de ellas expresa con rotundidad esta idea:

No le quieren ni ver, es que están felices ahora. (...) Yo le puse una denuncia, sí, y al día siguiente se hizo juicio, bueno, una declaración. Cuando llegué a casa y les dije a los críos: «Jaime ya no va a vivir aquí», ¡es que saltaron de alegría!

En la última cita, la alegría de la prole ante el cese de la convivencia con el padre puede estar relacionada con el abuso psicológico que han padecido por parte de éste. Dicho abuso es un elemento que va a configurar la relación paterno-filial en el futuro. Éste no es el único caso descrito de violencia de este tipo. Una entrevistada relata lo siguiente:

Pues, muy mal porque no estaban a gusto, no... Es que no se podía hablar en casa. Igual cenando todos, hablaba y nos mandaba callar, o sea, es que no podía hablar yo con los críos. (...) Es que les pegaba unas voces a los críos que... (...) Y ya lo último que le dijo a la cría de que... «lo que quieras yo te lo voy a comprar; una moto, yo te la compro, pero tú me traes buenas notas, porque todas tus amigas y todas las niñas de tu edad, cuando te vienen diciendo: "¡Mira, mira mi padre que móvil me ha comprado!", o "mira mi padre me ha dejado hasta las tres de la mañana", en fin, ¿sabes por qué? Porque les dice el padre: "¿quieres esto, quieres móvil, quieres salir a...?, me la mamas", y así consiguen las cosas». (...) Yo le fui a decir: «¡Oye! ¡Se acabó ya!». Me mandó a tomar por el culo, chillándome: «¡Vete a tomar por el culo!, que eso es lo que tú quieres, largarte para... no te metas que estoy hablando con la cría». Y vuelta otra vez: «Todas las niñas de tu edad, todas, te enseñan un móvil, tienen una moto, es porque se la maman al padre». Y así todo el rato. Creo que eso me ha dado fuerza para... para separarme de él.

Pasemos a otro elemento que ha aparecido en repetidas ocasiones en las conversaciones mantenidas. Frecuentemente, las entrevistadas

señalan que la relación entre la prole y su ex-pareja está mediatizada por lo económico³⁵. Algunas de estas mujeres expresan su malestar ante este aspecto de la relación paterno-filial.

Mira, cuando yo me separé, me separé por malos tratos. Entonces, al padre, pues [el hijo] le pintaba como que lo iba a ahorcar. Decía burradas porque ha vivido mucho el niño. Aquí yo comprendo. Pero luego el padre le fue comprando con cosas, cosas que yo no le puedo comprar: unas zapatillas de veinte mil pesetas. Si estoy cobrando cien mil, ¿cómo le voy a comprar unas zapatillas de veinte mil? Y unos pantalones y un todo y una videoconsola. Así, se lo fue ganando. Entonces, yo no pinto nada ya, ¿entiendes? Primero era así, que no lo quería ver ni nada, pero luego como le fue comprando...

Era la amenaza: «¡Pues se la pido a papá!», «¡pues se la pido a papá!» Y cada vez que iban de... con su padre, volvían con dinero y volvían... y a mí me reventaba eso por dentro, ¿sabes?

Otras entrevistadas señalan —en sus propias palabras— que sus ex-parejas «utilizan a los hijos para de esa manera hacer daño a la otra parte». En este sentido, señalan que su ex-pareja le miente a la prole sobre ellas, lo que puede afectar profundamente a las relaciones familiares, tanto materno-filiales como paterno-filiales. Veamos los siguientes ejemplos:

Cuando pedí la separación y empezó así con las crías, la mayor estuvo... (...) Me contaron: «La cría está obsesionada porque, según su padre, tú prefieres mucho más a la hermana pequeña porque es mucho más guapa y, como ella es fea y lleva gafas, que no la quieres». Entonces ella me llegó a coger una manía... me llamaba puta. (...) No quería venir conmigo. Era decirle que tenía que venir conmigo y unos gritos como si estuvieran matándola. Decía que sólo quería ir con su padre, que su padre sí la quería. A mí eso no me ha contado ella, ¡eh!, lo sé por una vecina que se suele quedar con ella. Me contó que mi hija le dijo: «¿Sabes Lola?, mi papá me dice que la mamá y la tata no le quieren, que se tiene que ir de esta casa porque no le quieren. Pero yo sí le quiero, ¡eh!, yo quiero que sepa papá que yo le quiero muchísimo aunque mamá no le quiera». Dice: «¡Me dejó helada!».

³⁵ Este tipo de relación se ve favorecida por el hecho de que las mujeres que forman un nuevo hogar monoparental tienen, generalmente, un nivel de ingresos más bajo que el del ex-marido (Alberdi, 1999: 215).

La mayor me suele decir: «¿Por qué no hablas mal de papá y papá nos habla mal de ti?» Le digo: «¡Bah!, no le tomes en cuenta, porque el papá está ahora enfadado, pero se le pasará». Me lo suele decir, por eso no quieren ir nunca con él.

El proyecto migratorio iniciado por algunas mujeres no sólo les está alejando a ellas de sus parejas o ex-parejas, sino que cada vez con mayor frecuencia —en la medida en que se llevan a cabo procesos de reunificación familiar de las hijas y/o hijos— está conllevando una separación física entre el padre y su prole, que dificulta la relación³⁶. Y, en todo caso, cuando se mantiene el contacto, éste es sobre todo telefónico, como relata la entrevistada siguiente:

Llamaba por teléfono y hablaba [el padre]: «Que te quiero mucho». «Y yo también» [respondía la hija]. Y así, porque vivíamos en sitios diferentes y siempre ha tenido un teléfono para hablar. Y él nunca le ha visto a ella. Hace siete años que no la ve. La ha visto en su cumpleaños.

3.1.3. *Relaciones entre el padre y la madre*

En los casos analizados, es frecuente que el progenitor y la progenitora no mantengan ninguna relación. Así sucede, lógicamente, cuando no existe la figura paterna y también en muchas ocasiones cuando han existido episodios de violencia doméstica en el pasado. En este último caso persiste el miedo de algunas mujeres ante el hombre que las maltrató. Veamos un ejemplo:

Le he dicho a mi abogada que mejor que las recoja [a las niñas] en mi trabajo, en el centro comercial, porque está rodeado de cámaras y están compañeros míos; y así lo ha fijado el juez, que las vaya a recoger allí y así no me agrede, ni le miro tampoco. (...) No, no estoy segura, lo único que quiero es, como se suele decir, que esté lejos de mi vida.

Algunas de las entrevistadas señalan sus sentimientos negativos hacia su ex-pareja. Una de ellas lo hace de forma rotunda cuando afirma: «Mis sentimientos es que mi marido murió y ese personaje que anda por ahí lo odio, lo odio a muerte».

Por el contrario, otras mujeres señalan que la relación con su ex-pareja ha mejorado con el paso del tiempo. Una de ellas declara lo siguiente:

³⁶ Ahora bien, es preciso destacar que también hay casos en los que la interacción paterno-filial ha desaparecido previamente a la salida del país de origen de la prole.

No es que nos veamos todos los días. Pero cuando nos vemos, bien, no discutimos, no chillamos. Ahora, ¡eh!, ya llevo catorce años. También he pasado lo suyo, como en todos los lados. (...) Hoy en día, pues eso, si hay que comer juntos, se come juntos pero... ¡Hombre!, hablando del tema de ellos o del tiempo. Ya no te metas en temas ni económicos, ni... Pero bueno, no discutimos. Antes no nos podíamos ni ver, tenía que venir hasta la poli; pero ahora no.

Cuando la migración es la causa de monoparentalidad, la distancia geográfica condiciona totalmente la relación entre las mujeres y sus parejas. Una de las entrevistadas emigró embarazada y él permaneció en Perú con el resto de las hijas e hijos comunes. Esta inmigrante describe la relación con su pareja de la siguiente forma: «Yo desde aquí le paro dando ánimos, que siga adelante. Dice que él se siente allá así... que a veces se desespera...».

3.1.4. *Otras relaciones familiares*

La tonalidad que adquieren las relaciones con otros miembros de la familia marca las posibilidades de un apoyo familiar —material o emocional— que resulta especialmente significativo en la situación de monoparentalidad. Hemos encontrado desde mujeres que declaran que llevan «años no hablando con nadie» de su familia, hasta otras que consideran que tienen «muy buena relación». Podríamos considerar estas dos posturas como los extremos de un continuo en el que se ubicarían las distintas relaciones de nuestras entrevistadas con sus familias.

En los casos en los que las relaciones familiares tienen un tono positivo es frecuente la solidaridad familiar y los vínculos afectivos férreos, tal y como describe una entrevistada:

¿La relación con mi familia?, estamos unidos como una piña. Vamos, yo tengo una madre buenísima. Mis hermanos también... pero con el que mejor nos sentimos es con mi hermano segundo. Mi hermano segundo y yo nos contamos las cosas, si me puede echar un cable, me echa. (...) Yo digo una cosa, si no fuera por mi madre, nosotros hubiéramos pasado mucha hambre, mucha, muchas necesidades, estaríamos sin luz...

Para las mujeres que han iniciado un proyecto migratorio y han llegado a nuestra sociedad, la ayuda familiar puede presentar una triple dirección. Por una parte, muchas mujeres sólo pueden iniciar sus proyectos migratorios gracias al apoyo económico o en el cuidado de las hijas e hijos por parte de otras personas de la familia que permanece-

rán en el lugar de origen. Por otro lado, no sorprende que la mayoría de estas mujeres trate de enviar remesas y de apoyar —al menos económicamente— a su familia tan pronto como sea posible, y es que éste es, sin duda, uno de sus principales objetivos migratorios. Tal es el caso de la siguiente entrevistada, que afirma: «No hace mucho he mandado [a su marido] todo lo que podía reunir, que no ha sido mucho, para que compre los medicamentos». Y, por otra parte, algunas mujeres al llegar se han sentido apoyadas —al menos durante un periodo inicial— por una red familiar ya más asentada en éste su nuevo destino. Por ejemplo, una de las entrevistadas señala: «Me ayudaron muchísimo. Al principio me alquilaron un piso, pero claro, eso fue hasta que yo me puse bien, porque vine enferma, con problemas de salud».

Entre las mujeres inmigradas, la distancia geográfica de su lugar de origen vuelve a ser el eje vertebrador de las relaciones con la familia o con parte de ella. Entre las entrevistadas que han abandonado su país, pervive un deseo de mantener unas relaciones más estrechas con los familiares que han dejado atrás. Por ejemplo, una mujer afirma: «Tengo otros hermanos en Zaire y llevo sin verles doce años. Yo tengo ganas de ir, pero es eso, que no tengo dinero». En otros casos, en cambio, es el proceso migratorio el que propicia el reencuentro con algún miembro de la familia que inició la experiencia migratoria previamente y el fortalecimiento de los lazos familiares, tal y como ha quedado ilustrado anteriormente.

La falta de relación con la familia extensa es también otra situación frecuente entre nuestras entrevistadas autóctonas. Una de ellas, que sufrió maltrato en su hogar, señala que su familia de origen «ha sido un infierno» y describe a su madre de la forma siguiente:

El problema es mi madre, que no ha soportado nunca que los hijos que ha tenido, que ninguno haya salido ni drogadicto ni borracho; que cada uno, como hemos podido, hemos trabajado y hemos salido adelante, y que nos vayan mejor las cosas que a ella. No lo soporta. No lo soporta. Es una cosa que no la soporta. Se alegra cuando te van mal las cosas siempre, sí. Es una mujer amargada, morirá amargada y no se puede hacer más. Y siempre cuando venía aquí, criticando a mi hermana, y cuando iba allí, criticándome a mí. (...) Nos metía en jaleos con todos los hermanos para que nos lleváramos mal.

Tanto la falta de armonía en las relaciones familiares como la lejanía de algunos seres queridos en el caso de la migración son motivo de falta de apoyo o de una vivencia del mismo de manera menos intensa, aunque quizá más deseada por más necesitada. Una mujer describe esta situación de la forma siguiente:

Porque si tú estás sola en la vida, como digo yo... Y a la mía [a la hija] le digo muchas veces: «Vamos a ir al centro de jubilados y vamos a alquilar una abuela». (...) Sí, se lo he dicho pero mil veces, además. Digo: «vamos a alquilar una abuela que esté sola, y ¡hala!, te la vamos a alquilar para ti.» Aparte que ella no sabe lo que es tener una abuela y se ríe, pero es eso... No tener a nadie con quien decir... Porque hay gente que tiene familia, la suegra, no sé qué, no sé cuántos, y deja a los críos. (...) Pero no sólo para el currelo, para todo. Es para todo en la vida.

3.2. Educación y cuidado de la prole

El cuidado y la educación son fundamentales para un óptimo desarrollo biológico, psicológico y social de los hijos e hijas. En el proceso educativo intervienen diversas agencias, entre las que destacan la familia —socialización primaria—, y la escuela y otras instancias educativas —socialización secundaria—. Nos ocuparemos en primer lugar de la educación en la familia.

Antes de la situación de monoparentalidad, salvo excepciones, la figura paterna no ha asumido responsabilidades en el cuidado y educación de la prole y éstas han recaído, fundamentalmente, en la figura materna. Una de nuestras entrevistadas utilizaba la expresión «padre ausente» para describir este hecho. Otra, en la misma línea, manifiesta:

No ha estado mucho, la verdad, porque él estaba siempre fuera, trabajando. Más que nada he estado yo. No sé si lo he hecho bien o no, pero creo que lo he hecho bastante bien. Pero he hecho lo que he podido porque, claro, ¡si estaba yo sola!

Actualmente —después de la separación— los padres generalmente siguen sin participar en las tareas de crianza y educación en estas familias. Veamos un ejemplo:

Jamás me ha preguntado en el colegio qué te ha dicho la psicóloga o el médico. (...) Nunca. Yo por mucho que he intentado... él no ha querido. No ha querido, pues no. «¡Me cagüen dios, que siempre estás con el mismo rollo!», era la contestación que recibía. Pues, al final, decidí que ni molestarle.

Ante esta falta de implicación paterna, las entrevistadas asumen la labor educativa. Ellas son conscientes de la carga que esto supone. Una de ellas señala: «Yo soy la que estoy ahí, asumiendo el rol de padre, madre y de educadora». Otra, en el mismo sentido, manifiesta:

Los padres... muchas veces dicen: «¡Jolín!, pues yo suelo aportar dinero». Y les dices: «¿Pero tú qué te crees, que con el dinero se gana todo?» No, aquí hay que estar para lo bueno y para lo malo, porque a los niños hay que educarlos. A los niños hay que decirles: «Mira, tienes que bañarte, tienes que limpiarte los dientes». Tienes que estar encima de ellos constantemente y darles educación, en una palabra. (...) Porque es difícil llevar una persona sola tres hijos sin que nadie te ayude. Aquí, sí, está el padre para ayudarte: «Toma, paga una bicicleta...» Pero eso no es parte de la educación. (...) Y la labor de estar así... como madre cuesta mucho, ¡eh!, porque tienes que hacer de madre y padre a la vez³⁷.

Según Castellanos (1989), la responsabilidad de la educación de la prole por parte de una única persona adulta es más pesada, y crea a veces inseguridad y problemas psicológicos. Cuando la figura paterna no existe —como en los casos de abandono, viudedad y algunos casos en los que no existe ninguna relación entre el padre y su progenie— la responsabilidad económica y el cuidado recae completamente sobre la madre. Una madre soltera expresa esta idea de la siguiente forma:

No es lo mismo, a simple vista, no es lo mismo la carga entre dos que entre uno. (...) Es duro ser mamá y papá a la vez. Los niños también pasan mucho trabajo cuando tienes que dejarlo con otra persona, mientras que si existe el papá, cuando la mamá no puede, está el papá. Pero en este caso, cuando la mamá no puede, el particular, muchas veces el particular. Aparte que no es lo mismo: cuando la mamá no tiene para comprar el zapato, pues el papá se lo compra.

En ocasiones, el rol paterno puede ser asumido por otra persona, como una nueva pareja de la madre. Éste es el caso de algunas entrevistadas, que declaran lo siguiente:

Sí, tengo una relación muy buena, es demasiado buena, porque quiere a mis hijas a morir. Es buena persona y ayuda mogollón a mis hijas y me ayuda a mí. Está pendiente de nosotras, lo que no ha estado

³⁷ Sin embargo, hemos encontrado dos casos en los que el padre ha asumido alguna función educativa que no realizaba antes de la ruptura. Éste es un caso excepcional entre las personas entrevistadas y podría deberse a que las mujeres en situación de monoparentalidad se ven obligadas a asumir un rol productivo que disminuye su disponibilidad para el cuidado:

Ahora es cuando a lo mejor va alguna vez, porque si yo no puedo, pues tiene que ir él, eso está clarísimo. (...) Si puedo, voy yo, pero si no... Carlos, sobre todo, Carlos le suele llevar muchas veces. Le digo: «Mira, que tengo una reunión y tal, yo no puedo ir, tengo que hacer esto». Vale, pues queda con su padre. Por lo menos ahora hace algo, antes no lo hacía.

antes mi ex-marido. (...) Pero muy bien, muy bien, mis hijas le están llamando ya «aita», ¿lo he dicho bien? Y eso, tienes que ser super-bueno o super-buena persona, para que puedas llegar a que un niño con el tiempo llegue a llamarte así. Tienes que ser como este chico.

Les pedí consejo a ellas. Les dije: «Mira, conozco a una persona, que se ha portado muy bien conmigo. Me quiere mucho, me ayuda muchísimo». Y le dije sobre todo a la mayor, me preocupaba mucho la mayor, porque me tenía ahí en ese odio y no odio. Y me dijo: «¡Mamá, si tú ves que vas a ser feliz!» Y les dije: «¿Os apetece que le conozcáis?». Y me dijo: «¡Vale!». Y cada vez que viene, ¡vamos!, yo soy un cero a la izquierda. Es que... encima de él. Pues lo que no ha hecho nunca su padre: les lee cuentos, hace deberes con ellas...

Las entrevistadas expresan también miedos relacionados con el desarrollo de su prole. La «adolescencia», que los hijos e hijas «no hagan caso» de lo que ellas les dicen, o que «se desvíen» son algunos de los miedos que más frecuentemente hemos encontrado en estas mujeres. La siguiente cita de una entrevistada ilustra claramente este aspecto:

Que me salgan bien, eso ante todo, que me salgan bien, porque las madres solas siempre tememos un poco que los niños se vayan por las drogas, ¿me entiendes? Ése es el camino que más miedo le tengo. Aunque tú les puedas enseñar muchas cosas, luego te encuentras sola, y ellos son ahí los que tienen que tirar por un sitio y saber lo que tienen que hacer. Y la que está esperando en casa serás tú, sola, y no estás con el padre. (...) Cuando sean mayores, lo que más, más temo, es cuando lleguen los 17 años, la adolescencia. Ésa es la que más temo yo. A mí me decían cuando les daba de mamar: «¡Jolín!, ¡tres hijos!, ¡pobrecilla!». «Pues mira, es la peor edad», decía para mí. No, porque les daba de mamar y a la cama, de mamar y a la cama. La peor edad viene después, cuando ya no puedas controlarles...

La institución escolar es otra de las agencias importantes en el proceso educativo. Los hijos e hijas de nuestras entrevistadas se integran en la educación formal según su edad, desde la guardería hasta la universidad. Algunas de nuestras confidentas se refieren al progreso y la relación positiva de sus hijos e hijas con el centro. Por ejemplo, una mujer afirma sobre su hija: «es buena estudiante, porque desde que hemos venido aquí, desde que la he traído con cuatro años, gracias a Dios, nunca ha traído un suspenso». Otra, afirma:

Está muy contenta en la guardería. La he apuntado, pero es que están en huelga. Está como emocionada. «¡Mamá!» —todas las mañanas— «¡mamá, vísteme!, ¡ponme guapa que me voy al cole!».

Sin embargo, especialmente cuando ha existido maltrato en la historia familiar, es frecuente que se produzcan —o se hayan producido— problemas de conducta en el centro educativo y fracaso escolar. Se trata de comportamientos agresivos y otras conductas que tratan de llamar la atención o que revelan la formación de una personalidad insegura. Veamos algunos ejemplos:

El comportamiento en clase no es bueno. Entonces, yo he tenido bastantes problemas con los profesores. Uno tuvo expediente de expulsión. (...) Es un niño muy noble, lo que pasa es que tiene ahí eso... que no sabe controlarse.

¡Hombre!, pues de ir de notables y sobresalientes a bajar a insuficientes, sobre todo la mayor. Ha bajado muchísimo. (...) Ya le dije [a su ex-pareja]: «Que sepas que va al psicólogo gracias a ti, va al psicólogo. Porque si hubieses tratado en condiciones a tu hija, no le tendríamos que haber llevado al psicólogo». Que según la psicóloga seguramente le queden secuelas porque es una niña muy insegura. Itziar se considera que es una mierda, mierda, y yo intento... le suelo decir: «¡qué guapa eres!». Alguna vez me dice: «¡Ama, eres una mentirosa!, ¡me mientes más...!» (...) Y la verdad es que es una persona muy insegura. Y la psicóloga me dice: «Hay que procurar que la autoestima se le suba, porque quedan secuelas, ¡eh!».

Me llamó la profesora a ver qué pasaba porque al crío lo notaban un poco en su mundo, que notaban que actividades o cosas que los demás niños, pues, cualquier cosa que parece que a cualquier niño le gusta, sin embargo, pues a él no. Pues este papel, una obra de teatro... Pues falta algo, ¿quién lo ha cogido? ¡Pues, ya está!, ¡el mío! Pues, que se le nota distraído, que no saben en qué mundo está y que siempre está como llamando un poco la atención, haciendo tonterías...

Algunas mujeres señalan la soledad que sintieron ante los problemas a los que acabamos de referirnos. Dejemos que lo relaten ellas mismas:

Entonces, ahí era constante la expulsión, que si tal, que si expulsión académica, que si el niño anda mal. Cada dos por tres hablando con la profesora... es que... Como que te encuentras ahí sola... Y los profesores en preescolar no te hacían nada, te llamaban y como que tú tenías... Yo no tengo la solución de eso. Entonces yo quería ahí apoyo. Entonces me lo metieron en la UPI, pero la UPI era una vez al mes y eso no era nada. (...) Entonces... no te daban ni consejos. No, te decían: «Este niño es así, así y así». No te decían: «tienes que hacer esto, tienes que hacer lo otro», o alguna explicación.

Le dije: «Entonces, bueno, a mí me tienen que ayudar de alguna forma, porque yo, claro, yo tengo que trabajar y yo no puedo controlar a mi hijo». No es que no quiera, sino que no puedo controlarlo.

En el extremo contrario, tenemos a menores cuya conducta parece «demasiado adulta». Se trata de niñas y niños muy responsables, que por la situación en que se encuentran, asumen tareas que no son propias de su edad. Algunas mujeres se refieren a sus hijos o hijas de la siguiente forma:

Es que hacen cosas, que yo digo, que no son para niñas de 6 y de 4 años, porque es impresionante las cosas que hacen. Ellas mismas se visten, se lavan, se cepillan, se hacen el desayuno, se hacen mogollón, mogollón de cosas. Y eso, son muy responsables. (...) Yo siempre les digo que estamos aquí las tres, bueno, cuando no está mi madre, estamos aquí las tres y hay que buscar las castañas, como quien dice. Son pequeñas, sí, pero yo siempre digo: «Si yo estoy enferma por lo menos...» He estado un montón de veces enferma, he estado ingresada y todo. Si estoy enferma, por lo menos que no esperen a nadie como quien dice: «tengo que esperar para que me pongan el desayuno, tengo que esperar para que...» (...) Mi madre está enferma y mira, las gotas que se tiene que poner en el ojo, porque se le está como contrayendo, le pone las gotas mi niña. Le digo: «dos gotas, vete a ponérselas». Le pone las gotas y le pone el parche. Y luego, los medicamentos. Ella está mirando, dándome los medicamentos, como que se pone a jugar, pero si hay que dar los medicamentos a mi madre, enseguida se pone de pie para hacerlo.

Es un niño que tiene 15, pero es como si fuese más mayor. Pero no de ahora, de siempre. O sea, tenía 3 años y ya le gustaba jugar con los de 8. (...) Si yo me pongo mala, del único que dependo es de él, ahora, en este momento. Entonces, yo comprendo que para él es duro. Porque yo tengo asma, con lo cual tengo que ir todos los días a darme la mascarilla. Cuando me dan los ataques de asma... «Raúl, llama a la ambulancia». Y me tienen que llevar al hospital y él tiene que venir conmigo. Pues, el verme con los tubos, con las gomas y eso... para 15 años, me parece que son tareas que no le corresponden. Ni con 14, ni con 13. Echar las cuentas de casa, a ver cuánto tenemos que pagar, cuánto nos va a quedar... ¡Claro!, yo lo hablo con él porque él vive conmigo y él tiene que saber lo que hay. A mí no me gusta decirle... no, porque como no hay, pues yo le digo: «Pues no hay o sí hay...» O lo que sea, pero hay que decir la verdad dentro de un límite, claro. Y entonces, a mí me parece que son tareas que no le corresponden.

Por otra parte, algunas mujeres inmigrantes han relatado las dificultades de sus hijas e hijos para «integrarse» y para hacer amistades, es-

pecialmente con personas de la sociedad de acogida. Una de ellas lo expresa del siguiente modo:

Y les costó mucho adaptarse porque allá dejaron los amigos y toda la infancia, y eran otro tipo. (...) Yo creo que mis hijos, por un lado, se sienten que somos extranjeros, y que aquí también son menos amigueros. Nosotros, en América Latina, somos muy amigueros. Enseguida nos hacemos amigos. (...) Eso no quiere decir que esos amigos sean para toda la vida, pero nos abrimos mucho más. Por ejemplo, amigos vascos no tienen.

3.3. Deseos de cambio

Los aspectos que nuestras entrevistadas desearían modificar en sus ámbitos familiares están relacionados, sobre todo, con el deseo de una nueva pareja y el bienestar de la prole.

Deseo y miedo se unen en los discursos de nuestras entrevistadas cuando se refieren a la posibilidad de encontrar pareja. Frecuentemente este deseo aparece ligado al papel que desempeñaría la nueva pareja en la familia, aliviando la carga que, como hemos visto, supone la educación y la manutención de la prole por un solo progenitor o progenitora. Veamos un ejemplo:

Es una cosa que me la he quitado de la cabeza, pero mucho me gustaría tener una pareja que me quisiera de verdad y que, ante todo, quisiera a mis hijos más que a mí. Si no, no le aceptaría. Porque necesitas mucho la imagen de un hombre que ayude a tus hijos; porque si no, tenemos que estar nosotras pendientes de todo, de todo, de todo. Y se hace duro, ¡eh! (...) Antes... vamos, estaba muy fastidiada. Había salido de parejas que, bueno, yo... igual he dicho lo de la pareja pero bueno... creo que sigo estando mejor sola que... es que tengo mucho miedo a las relaciones, les tengo mucho miedo. Ya puedo saber un curriculum vitae de cómo es la persona, que me da mucho miedo.

Otro de los deseos recurrentes en nuestras entrevistadas está relacionado con el bienestar de sus hijas e hijos. La expresión de una de las mujeres protagonistas de este estudio ilustra bien este aspecto:

Que tengan todo lo necesario y que sepan valorar también porque si se les da de todo, se crían todos malcriados. Y así, darles lo necesario, hacer que ayuden también a los padres y que tengan un estudio. Eso es lo que más me interesa.

IV

Ambito laboral

El trabajo remunerado —y su compatibilización con la familia— es uno de los puntos centrales en la literatura sobre la monoparentalidad así como en las resoluciones adoptadas por el Parlamento Europeo sobre este fenómeno³⁸. Dicha relevancia radica en la incidencia de la situación laboral de las mujeres en la situación socioeconómica de estas familias que, como hemos visto, están expuestas a un mayor riesgo de pobreza y exclusión social. Además, hay que tener en cuenta las especiales dificultades de acceso al mercado laboral que pueden plantearse cuando una única persona tiene que afrontar el cuidado y el sostenimiento económico de la familia.

Este estudio —tal y como hemos señalado en la introducción— pretende prestar una especial atención al trabajo remunerado. En primer lugar, abordaremos la situación laboral de nuestras confidentas. Seguidamente, trataremos la conciliación entre el trabajo productivo y reproductivo³⁹, y las motivaciones de las entrevistadas para trabajar de forma remunerada. Por último, expondremos los deseos de cambio de las mujeres en este ámbito.

4.1. Situación laboral de las entrevistadas

En este apartado nos ocuparemos de la relación de nuestras entrevistadas con el mercado laboral. Inicialmente nos referiremos al empleo

³⁸ Algunas de ellas son la Resolución de 1986 y la Resolución sobre Responsabilidad Parental de 1996 (ENOPF, 2001: 30-33).

³⁹ El trabajo productivo se caracteriza por la obtención de una remuneración. Por tanto, la actividad laboral, el empleo, es un trabajo productivo. El trabajo reproductivo, sin embargo, se refiere al conjunto de actividades orientadas a la creación y mantenimiento de la vida, como las tareas domésticas, la crianza o el cuidado de personas adultas, especialmente si son dependientes.

y sus características, y posteriormente al desempleo y a las dificultades de inserción laboral.

Casi todas las entrevistadas desempeñan algún tipo de actividad remunerada. Ésta se sitúa generalmente en el ramo de la limpieza, la hostelería y el creciente sector de cuidados a las personas dependientes, destacando sobre todo el servicio doméstico —que incluye tareas de limpieza y cuidados a personas—. Se trata, casi siempre, de empleos no cualificados o de escasa cualificación.

La baja cualificación del empleo que desempeñan estas mujeres corresponde con el nivel básico de estudios que generalmente poseen y con una historia laboral caracterizada por el desempeño de empleos no cualificados. Algunas se refieren a que abandonaron los estudios a edad temprana y comenzaron a trabajar, como la siguiente entrevistada, que afirma: «Cuando tenía 15 años iba con mi madre y limpiábamos casas». Sin embargo, también hemos encontrado una falta de correspondencia entre la formación de algunas mujeres —todas ellas inmigrantes— y los puestos laborales que desempeñan. Algunas entrevistadas con formación universitaria —como medicina o ingeniería— están trabajando en el servicio doméstico. Se trata de mujeres que desempeñaron empleos cualificados hasta que la situación de crisis económica en el país de procedencia y/o circunstancias personales ligadas a la monoparentalidad, motivaron la migración. Una vez en nuestra sociedad, los puestos que ocupan estas mujeres no se adaptan a su formación académica sino a los nichos laborales que la sociedad de acogida reserva a la población extranjera, y que son especialmente reducidos y representativos de la discriminación de género para las inmigradas. Por tanto, en nuestra sociedad estas mujeres viven un proceso de descalificación profesional (Vicente Torrado, 2003) que, en los casos de algunas entrevistadas, viene a consolidar la movilidad social descendente que motivó la emigración⁴⁰. Tal y como señala una inmigrante —que posee un master en contabilidad y empresa, y ha trabajado en labores de auditoría externa— en nuestro país «sí que hay trabajos, pero domésticos».

El servicio doméstico y el ramo de la limpieza —que ocupan a la mayor parte de nuestras entrevistadas y a la totalidad de las inmigradas— se caracterizan por la precariedad de las condiciones laborales,

⁴⁰ En la mayor parte de estos casos, la movilidad descendente o el descenso de estatus —que podemos entender aquí como el cambio de una situación ocupacional y económica favorable a una situación precaria— comenzó en la sociedad de origen, mientras que el proceso de descalificación profesional que sufren estas mujeres en nuestra sociedad consolida dicha situación ocupacional y económica desfavorable.

siendo en muchos casos empleos desempeñados en la economía sumergida, con la carencia de los controles y beneficios propios de la relación contractual que ello supone. En todo caso, estos puestos laborales presentan una gran inestabilidad en el empleo, un escaso prestigio social, pocas o nulas posibilidades de movilidad ascendente y/o bajos salarios. Una entrevistada señala sobre este último aspecto: «Trabajo hay, muy mal pagado, pero hay trabajo. No hace mucho he ido hasta por cuatro euros [la hora], pero para mí cuatro euros me supone mucho dinero».

Además, las extranjeras se refieren con relativa frecuencia a la discriminación laboral que sufren o han sufrido en cuanto a la retribución —menor que la de las autóctonas—, las condiciones del trabajo o el trato recibido. Una de ellas señala al respecto: «No puedo conseguir un trabajo mejor porque están pagando tres euros la hora. A mí me pagan cuatro euros, que ya es muy poco, muy poco dinero». Otra entrevistada se refiere a las condiciones de una de sus primeras experiencias laborales de la forma siguiente:

Con esa casa yo trabajé dos años y pico, y me pagaban noventa y cinco mil pesetas. (...) Trabajaba a las ocho por la mañana sin intervalo para nada, nada, nada, hasta las once [de la noche], bastante tiempo. Y no tenía libre ningún día, solamente veinte horas. Un día tiene veinticuatro, yo tenía dos días, diez horas cada día. Trabajaba como una esclava. Después, cuando la señora estuvo enferma, trabajaba más de noche y no me pagaban nada. Eso no es solamente mi vida, es la de toda mi gente. (...) Nunca nadie dijo mi nombre ni nada, sólo era la criada y nada más. Esto también es muy difícil, no me dijeron nunca «gracias», «perdón», no... Nunca me dijeron nada, nada, nada. Es muy duro cuando vienes y no escuchas nada.

Teniendo en cuenta que el salario mínimo para las personas empleadas de hogar está fijado en 3,83 euros por hora efectivamente trabajada⁴¹, los casos anteriores muestran la precariedad —e irregularidad— que afecta en mayor medida a la población inmigrante. Sin embargo, la legalidad en la retribución no implica la ausencia de dificultades económicas para una persona con hijos y/o hijas a cargo. Por ejemplo, una

⁴¹ «De acuerdo con el artículo 6.5 del Real Decreto 1424/1985, de 1 de Agosto, que toma como referencia para la determinación del salario mínimo de los empleados de hogar que trabajen por horas el fijado para los trabajadores eventuales y temporeros, el salario mínimo de dichos empleados de hogar será de 3,83 euros por hora efectivamente trabajada» (Real Decreto Ley 3/2004, de 25 de junio para la racionalización de la regulación del SMI y para el incremento de su cuantía).

jornada de ocho horas con una retribución de 3,83 euros la hora para un mes con 22 días laborales supondría un salario de 674,08 euros. Esta cantidad no parece suficiente para el sostenimiento y normal desarrollo social de una persona adulta a cargo de varias criaturas en edad escolar (especialmente si la familia tiene que afrontar el pago de un crédito hipotecario o alquiler por su vivienda).

Como hemos señalado, la inestabilidad es otro rasgo que caracteriza frecuentemente la actividad laboral de las entrevistadas. El empleo fijo es un bien escaso entre nuestras confidentas y aquéllas que lo poseen manifiestan su alta valoración del mismo. Sirva de ejemplo la siguiente expresión de una entrevistada:

Si encuentro un trabajo de lunes a viernes y veo que me van a hacer fija o que esté fija en ese trabajo, yo te juro que dejo el centro comercial. Eso lo tengo más claro que el agua, pero si no es así, no me puedo arriesgar. (...) Tenemos que decir gracias a Dios porque... ¡es muy difícil, maja, es muy difícil! En limpieza te cogen y te echan, quince días, una semana, un mes, dos meses, más no. Es muy difícil que te hagan fija y yo digo: «Me alegro de que me hayan hecho fija porque, quieras o no, es un dinero».

También es inusual para estas mujeres el empleo a tiempo completo, abundando la media jornada y el trabajo remunerado por horas.

Algunas entrevistadas manifiestan su descontento con otros aspectos de su desempeño laboral. Las vacaciones, la posibilidad de obtener la baja o la discriminación en el empleo son algunos motivos de insatisfacción. Este último es el caso de una mujer que afirma que ella —y otras compañeras en situación de monoparentalidad— reciben un trato «diferente» por parte de «los jefes». Ella relata que abusan de ella porque saben que necesita el empleo más que sus compañeras casadas. En sus propias palabras:

Y luego, eso, que también en parte abusan mucho, porque como saben que lo necesitas... no sé cómo decirte, eso es un trato... sí que eres diferente, en un sentido, sí que eres diferente. Que trabaje contigo una que está casada y tiene un marido con un sueldo, sí que es diferente. En muchas cosas, sí que eres diferente a la hora de tratarte los jefes. Saben perfectamente que tú lo necesitas más que la otra, entonces sí que hay siempre una amenaza ahí, que no es amenaza, pero siempre hay algo que se deja caer, no sé cómo decirte: «Hoy tienes que venir media hora más; hoy te tienes que quedar media hora más...» Y si le dices: «¡Jo!, ¡es que hoy no puedo!» Te contesta: «¡Jo!, ¡es que nunca puedes!, ¡es que ya os vale! ¡A ver si se acaba el contrato y os vais a la porra!» Siempre, y ya te quedas ahí la media

hora y dices: «Me cago, la que me está liando», ¿no? En cambio a la otra no se lo dice, o la otra le dice: «No, no me quedo», y se pira. Pero nosotras tragamos, y tragamos mucho más por el hecho de que estamos más pendientes de... y él lo sabe, él sabe la necesidad. Entonces, sí abusan, sí abusan de eso, tiran siempre más de nosotras, de la gente que sabe que la tiene más enganchada.

El desempleo es una situación que afecta —y ha afectado— a algunas entrevistadas. En la búsqueda de empleo, las entrevistadas recurren generalmente a la prensa, empresas de trabajo temporal, amistades e instituciones sociales y religiosas que promueven la inserción laboral. Algunas mujeres se refieren a su responsabilidad en el cuidado de su prole como obstáculo para el desempeño de un trabajo remunerado. Una de ellas se refiere así a las dificultades de las madres solas en el ámbito laboral: «El no tener, a veces, a quien dejar al niño, o sea, tener un apoyo. El no tener un apoyo de alguien para dejar los niños y poder trabajar tranquilos». Otra mujer —madre de tres hijos— señala que la falta de tiempo, derivada de su responsabilidad hacia la prole, dificulta su búsqueda de empleo:

Me he movido a través de Cruz Roja, de Bolsa de Alimentos y... es todo un sinfín... de estar venga a mirar, comprar el *Kalea*, comprar el *Qué fácil*, *El Correo*, ir a mirar trabajos... pero dices: «¡Jo!, ¡Es que no puedo, porque no tengo horas!».

Además de la responsabilidad en el cuidado, algunas mujeres se refieren a otras dificultades que han encontrado en la búsqueda de empleo por su condición de inmigrantes. Una de ellas relata la discriminación que ha sufrido:

Yo empecé a escuchar Radio Gorbea, a llamar por teléfono. También me ocurría que llamaba por teléfono y... me escuchaban el acento y ya no querían saber nada.

Otra, en el mismo sentido, señala:

Te llaman a una entrevista y por el simple hecho que eres de fuera te dicen: «Pues no, oye, tengo que consultar, tengo más chicas y ya te llamaré». Y ya te llamaré, que ya no te llamo.

El desconocimiento del idioma es otro escollo para acceder a un empleo entre la población inmigrante, tal y como señala una entrevistada: «Muchos trabajos he perdido por no saber el idioma».

4.2. Conciliación entre familia y empleo

La construcción tradicional de las esferas productiva y reproductiva supone atribuir a las mujeres el trabajo doméstico y el cuidado de la prole, mientras que al varón le compete el sustento económico de la familia⁴². Esta rígida división de roles según el género en la familia y en la sociedad ha entrado en crisis por múltiples razones y una de sus consecuencias más inmediatas ha sido la generalización de la «doble presencia» de las mujeres en el ámbito laboral y familiar⁴³. Si bien la necesidad de compatibilización entre estas dos esferas no es específica de las mujeres en situación de monoparentalidad, en ellas pueden encontrarse algunas características específicas, como la utilización de estrategias «extremas» (Fernández y Tobío, 1999: 268) de las que nos ocuparemos más adelante. A continuación, trataremos la compatibilización del trabajo productivo y reproductivo de las entrevistadas. En primer lugar, abordaremos las dificultades —y los costes— de dicha conciliación, como la escasez de tiempo y las repercusiones en el ámbito laboral. En segundo lugar, nos centraremos en las diversas estrategias utilizadas por las mujeres para compaginar familia y empleo.

La mayor parte de las entrevistadas describen el hecho de ocuparse simultáneamente del empleo y de la prole con expresiones como «duro», «muy difícil» o «muy complicado». Otras lo definen como «agotador», «un caos», «horrible». La escasez de tiempo que provoca la suma del trabajo productivo y reproductivo aparece frecuentemente en los discursos de estas mujeres. Algunas se refieren a la «prisa» como un elemento que forma constantemente parte de su vida. Por ejemplo, una mujer describe así su jornada: «Ir corriendo a todo correr, de no parar, pero bueno, porque llegas a casa y tienes que hacer lo tuyo». Otra, se refiere a la falta de recursos públicos que faciliten la compatibilización cuando afirma: «Muy difícil, no tenemos guardería, no tenemos nada».

Las dificultades para la conciliación repercuten en el ámbito laboral. En este sentido, tal y como hemos señalado anteriormente, la responsabi-

⁴² Como hemos señalado anteriormente, el género supone la asignación de tareas y espacios sociales diferentes a hombres y a mujeres. A los hombres se les ha atribuido tradicionalmente el espacio público —el mundo de la empresa, la política, etc.—, en el que se sitúa la esfera productiva o ámbito laboral. A las mujeres les ha correspondido históricamente el espacio privado, que es, en realidad, el espacio doméstico. En este último espacio se desarrollan las tareas reproductivas, es decir, las tareas orientadas a la creación y el mantenimiento de la vida, como el trabajo doméstico y el cuidado a las personas dependientes.

⁴³ Investigaciones recientes muestran que las mujeres continúan asumiendo el peso de las tareas domésticas aun cuando se incorporan al mercado laboral y que la participación masculina en este ámbito aumenta lentamente (Royo, 2003: 182).

lidad en el cuidado de la prole puede dificultar la consecución de un empleo⁴⁴. La edad de los hijos e hijas podría ser un factor que influyera en este aspecto. Una de las entrevistadas afirma sobre el trabajo remunerado: «Me hubiese gustado haberlo hecho antes, que no se podía porque no tenía... porque no podía dejar a mis hijos. Eran muy pequeños». Por otra parte, la responsabilidad en la crianza actúa como condicionante en la elección del empleo. Una mujer relata que cambió un empleo en hostelería —mejor remunerado— por el servicio doméstico porque este último facilita la conciliación, en palabras de la entrevistada: «Porque quería cambiar por el horario, por estar con mi niña». En este sentido, la responsabilidad hacia la prole puede ser un obstáculo para la obtención de empleos que ofrezcan condiciones más ventajosas a las mujeres. Una entrevistada que trabaja en el servicio doméstico afirma lo siguiente: «Ya me hubiera gustado a mí tener un trabajo con seguridad social para el día de mañana tener una jubilación, pero hasta ahora no he podido porque... para no dejar tampoco a los críos».

Como hemos señalado anteriormente, las entrevistadas utilizan múltiples estrategias para compatibilizar familia y empleo. Éstas son el recurso a la red social, el cuidado remunerado, las instituciones escolares, la elección de empleos que permitan la compatibilización, la reducción del tiempo de descanso y, por último, las estrategias denominadas «extremas». La estrategia más frecuente entre nuestras entrevistadas es el recurso a la red de apoyo mutuo, que incluye la solidaridad de la familia, las amistades y la pareja. A continuación nos ocuparemos de este tipo de ayuda.

El apoyo familiar en la atención a los hijos e hijas no es la forma de conciliación más utilizada por nuestras entrevistadas. Dicho apoyo es prestado generalmente por la abuela, cuyo papel en el cuidado de los nietos y nietas permite el trabajo remunerado de algunas de nuestras protagonistas. En ocasiones, la abuela convive con la madre y su prole⁴⁵. Ésta es la situación de una mujer procedente de Este Europeo, que cohabita con su hija y su nieta. En este caso, el cuidado de la abuela permite el trabajo remunerado de la joven madre, si bien los problemas

⁴⁴ Véase el apartado 4.1. *Situación laboral de las entrevistadas*.

⁴⁵ La incidencia de factores sociales y culturales puede facilitar o dificultar la existencia de hogares más extensos. Esto podría contribuir a explicar las variaciones por comunidades en la presencia de la abuela en el hogar. Por ejemplo, el 66% de las madres solteras andaluzas tienen a su madre en casa frente al 45% en la C.A.P.V. y al 47% en Cataluña. Genéricamente, la convivencia con la abuela es más fácil en las sociedades tradicionales, porque está mejor considerada socialmente, a la vez que las abuelas están más disponibles para el cuidado. Si la situación en comunidades como la C.A.P.V. o Cataluña anticipa lo que puede extenderse al resto del estado, el recurso a la cohabitación con la abuela tenderá a disminuir (Fernández y Tobío, 1999: 109-110).

de conciliación se trasladan también a la abuela, quien señala: «No tengo tiempo para nada, porque para la pequeña necesito mucho tiempo».

Entre las entrevistadas que recurren a su familia extensa para el cuidado de la prole, hemos encontrado sentimientos de culpa y deseos de independencia. En palabras de una de ellas:

Reconozco que algunas veces, pues me siento culpable, en el sentido de que quiero a mis padres darles la libertad para que puedan... Porque son personas que les gusta viajar mucho y todo, y entonces para que puedan salir. Pero claro, por el hecho de tener que cuidar a mis hijos, pues claro, ahí como que les atrapo y no les dejo. (...) De lo que no podría prescindir, ¡jolin!, ahora, en estos momentos, es de mis padres. Mis padres son figura clave. Por eso es una parte que todavía me tiene como conectada mucho a ellos. Es una forma de decir: «quiero ser yo independiente». Pero, a la vez, soy dependiente.

La pérdida de este tipo de apoyo puede provocar una situación difícil para las mujeres, como en el caso de la siguiente entrevistada:

Pero es eso, que quieres buscar un trabajo, tienes mogollón de oportunidades de trabajar, pero el horario... y luego tú sola con las dos niñas... Si mi madre estuviera bien como estaba antes, antes, hace tres años digo, bien, porque ella me echaba una mano y todo lo demás, pero es que ahora no puede.

Por otro lado, algunas confidentas valoran expresamente de forma más positiva la ayuda de la familia que el cuidado remunerado. Una de ellas, expresa esta idea con rotundidad cuando afirma que la carencia de apoyo familiar para la conciliación podría motivar su regreso a su país de origen.

Pues me planteo quedarme aquí, a largo plazo sí, pero no para siempre, no definitivo. Porque también pienso en el estado emocional de mi hijo, y que se críe sin familia no me agrada, porque en algún momento yo tendré que trabajar y dejarle en una guardería y dejarle todo el tiempo con particulares. Y no es lo mismo el apoyo y el cariño que te da un particular que el de un familiar.

«Pedir favores a amigas y vecinas» es otro recurso que las entrevistadas utilizan dentro de la estrategia del apoyo social⁴⁶. Dicha ayuda

⁴⁶ También aquí las entrevistadas se refieren, generalmente, al apoyo prestado por mujeres.

suele ser puntual, como la referida a tareas concretas o a circunstancias que revisten cierta excepcionalidad —por ejemplo, una enfermedad—. En este sentido, la tarea de llevar a las hijas e hijos al colegio o recogerles tras la jornada escolar es una de las más mencionadas. Una mujer expresa así este último aspecto: «Sí, alguna vez he tenido que tirar de llamar a alguna vecina: "¡cógeme a la niña en la parada del autobús porque no llego a tiempo!"». Algunas entrevistadas señalan los aspectos negativos que tiene para la prole esta forma de conciliar trabajo remunerado y reproductivo. Una mujer se refiere a este aspecto diciendo: «Los niños también lo pasan muy mal cuando tienes que dejarlos con otra persona». Otra manifiesta lo siguiente:

Es un horario muy malo, de cinco a diez, justo cuando salen del colegio. Salen a las cinco y para ellas es muy duro porque cada día las dejo con una distinta. Claro, es que ¿qué hago con ellas? ¿Dejo de trabajar?

El apoyo social en el cuidado de la prole se completa con el prestado por algunas de las parejas actuales de las entrevistadas. Dicha ayuda desempeña un papel importante en la conciliación laboral y familiar de algunas mujeres⁴⁷. Una de ellas lo describe de esta forma:

Yo me voy a trabajar y él se queda con mis niñas, suelen venir al centro comercial y dice: «Ahora vamos al cine y a comer y luego a la cama, porque es un domingo». Y luego, yo tengo cualquier problema, viene y coge días en su trabajo sólo para quedarse con mis niñas. Y eso no te lo hace nadie, ¡para quedarse con mis niñas! Las encuentro ya vestidas, dormidas y todo, ¿qué más puedo pedir?

La remuneración del cuidado es otro de los instrumentos utilizados por nuestras confidentas para la compatibilización. En algunos casos, la relación entre el salario de la madre y el pagado por la atención a la prole llega al límite de lo que parece razonable. Ésta es la situación de la siguiente entrevistada:

Si pagas a una persona, te cobra un dineral, porque es que no te creas tú que te cuidan un niño por poco. Es que, total, si le tienes que pagar sesenta mil pesetas a una chica y tú ganas ochenta, pues me quedo en casa. (...) Ahora igual empiezo a cobrar [de los servicios sociales] para pagar a la chica. Pero hasta ahora no he cobrado nada para pagar a la chica y que yo pueda trabajar. Entonces, igual yo

⁴⁷ Véase el capítulo III. *Situación familiar actual*.

tendría más o menos suficiente. Pero si yo pago la habitación y le pago a la chica no me queda nada, como este mes.

En ocasiones, la situación económica motiva un uso limitado del cuidado pagado, es decir, éste se utiliza lo mínimo posible. Por ejemplo, la siguiente entrevistada relata que reserva este recurso para situaciones de «urgencia».

Yo tengo una chavalica que me suele venir a ayudar a la que pago, pero... Coge la niña y se la lleva por ahí o está aquí con ella, pero claro, el sueldo no te llega para pagar a la chavala. Yo estiro de ella, así, con la urgencia pero...

Como podemos observar en los ejemplos anteriores, cuando las entrevistadas se refieren a las personas a las que pagan para que cuiden a la prole lo hacen siempre en femenino: «una chavalita», «una chica». Esto es así incluso cuando todavía no disponen de tal recurso. Por ejemplo, una entrevistada señala ante la posibilidad de conseguir un empleo: «ya cogería yo a una chavala». Todo ello refleja la feminización de esta actividad laboral, que como hemos señalado anteriormente, es ejercida con frecuencia también por las propias entrevistadas.

Las instituciones escolares —como el colegio o la guardería— también pueden favorecer la conciliación del trabajo reproductivo y productivo. Algunas mujeres mencionan especialmente el servicio de comedor escolar, que les permite dedicar más tiempo al empleo. Veamos un ejemplo:

De las nueve a las cuatro y media [está la niña en el colegio]. El director lo ha hecho todo seguido para conseguir su beca rápidamente porque yo no tenía con quien dejarla ni recogerla. Tenía que trabajar mucho y no podía dejarla sola.

Otra estrategia frecuentemente utilizada por las entrevistadas es el desempeño de actividades laborales que se adapten a las necesidades derivadas del cuidado, especialmente a los horarios de los hijos e hijas. El uso de esta forma de conciliación se observa claramente en el siguiente caso: «La llevo al colegio, luego voy a trabajar. Luego sale y voy a cogerla. Así decidí los horarios. Tres horas un día, tres horas otro día».

Otras entrevistadas optan por un empleo de fin de semana. En algunos casos de ruptura, el hecho de que el padre permanezca con la prole algunos sábados y domingos facilita el trabajo remunerado de las mujeres en este espacio. Algunas de ellas aprovechan esos días festivos para realizar actividades laborales esporádicas, frecuentemente en el

ramo de la hostelería. Otra entrevistada trabaja remuneradamente todos los sábados y domingos y cuida a sus hijas de lunes a viernes. Su ex-marido y sus amistades o pareja —en fines de semana alternos— cuidan a las niñas. Ella lo expresa del siguiente modo:

No puedo buscarme un trabajo [los días laborables] porque los trabajos empiezan a partir de las ocho y, si es de limpieza —lo que quiero yo— pues a partir de las seis. Y es que, ¿quién las lleva al colegio?, tampoco pueden faltar... Por eso me gusta lo del fin de semana, como nadie trabaja, mogollón de gente, al menos, no trabaja, por lo menos ya las dejo con alguien y encuentro más gente, ¿me entiendes?, en fin de semana que entresemana. (...) Están un fin de semana conmigo y otro fin de semana no, porque les toca con su padre. Este fin de semana, que me toca a mí, pues se van a cenar con lker, como siempre.

En otros casos, la posibilidad de realizar parte de la actividad laboral en el hogar facilita la compatibilización de ambas tareas. Una mujer afirma lo siguiente al respecto:

Es muy complicado y eso que ya te digo que yo soy, en ese sentido, creo que de la gente afortunada, que por el tipo de trabajo que tengo, mucha parte de él lo puedo hacer en casa. Entonces, te organizas: a la mañana la casa, a la tarde los deberes con las crías, dar una vuelta y a la noche a trabajar.

Algunas entrevistadas señalan que el servicio doméstico facilita la conciliación en mayor medida que otro tipo de actividades⁴⁸. Los motivos que ellas mencionan son las facilidades de compatibilización con el horario escolar y, en algunos casos, el hecho de que se admita la presencia de la prole en el puesto de trabajo. Una mujer expresa esta idea del siguiente modo:

Trabajar ya en un hospital con personas... quizás los horarios sean más rígidos, mientras que en un servicio doméstico dices: «Voy a la mañana y le dedico la tarde entera al niño». O me pueden aceptar con el niño, mientras que en un hospital no puedo llevar a mi hijo.

Otra estrategia utilizada por las entrevistadas es la reducción o práctica eliminación de su tiempo de descanso. Algunas de estas mujeres

⁴⁸ Como hemos indicado anteriormente en este apartado, esto motivó que una de las mujeres cambiara su empleo —mejor remunerado— en el ramo de la hostelería por el servicio doméstico.

señalan que utilizan el tiempo del fin de semana para la realización del trabajo doméstico. «Planchar», la «limpieza» de la casa o «preparar comida» son algunas de las actividades a las que se refieren. Otra entrevistada relata que utiliza la pausa para comer de su empleo para ir a buscar al colegio a la prole y volver al puesto de trabajo.

Van a comer a casa, de momento, ellos [los hijos]. Y mi hija tendrá que ir porque no tengo comedor en el instituto. Entonces yo les recogía a toda marcha, les llevaba a casa y me iba a trabajar porque salen a la una. Entonces, media hora que les llevo a casa y media hora para venir acá.

Existe otro tipo de tácticas que Fernández y Tobío (1999: 305) denominan «estrategias extremas» y pueden definirse como aquellas que se utilizan como último recurso, cuando no existe otra solución posible. El uso de estas estrategias implica que algo del ámbito laboral o reproductivo se realiza «de forma parcial o incompleta». Ausentarse del puesto laboral, llevar a la prole al mismo, o dejarla sola en casa son algunas de ellas. La primera puede ser causa de conflictos en el ámbito laboral. Una entrevistada relata que solicita la baja laboral cuando su hija se pone enferma, debido a la inexistencia de otras alternativas:

Yo el truco que tengo es ir al médico y decirle: «Oye, que no paro de vomitar, dame la baja que no puedo ir a trabajar». Y me la da, me sale el día y cuido a la niña yo. (...) Y en el currelo lo saben, pero no pueden decirnos nada, el médico te ha dado la baja. Saben perfectamente que nos ha pasado eso, pero si la niña tiene fiebre no la puedes llevar al colegio. Tampoco te puedes ir a currar y dejarla sola, tienes que tirar de algo, la gente tira de la abuela o de la tía, pero nosotras no tenemos a nadie. Tienes que tirar de algún truco.

Otras mujeres tratan de compatibilizar la actividad laboral y el cuidado llevando la prole al puesto de trabajo. Esta estrategia puede adoptarse de forma permanente —como forma principal de lograr la conciliación—, o esporádica —ante determinadas eventualidades—. El primer caso se produce entre algunas entrevistadas que tienen un hijo o hija de corta edad y trabajan en el servicio doméstico. Una de ellas señala que esta forma de conciliación es muy difícil y que algunas personas «se aprovechan de la situación» para pagar «muy poco». Sin embargo, ella se ve obligada a aceptar dichas condiciones debido a la necesidad económica y a la falta de apoyo social que vive.

Estaba con un niño de un año y haciendo la casa, y me llevaba el niño también. Y sí que es cierto que el niño lloraba y le daba el seno y todo el cuento, pero cuando la señora llegaba, todos los días estaba la casa hecha y el niño de un año que yo lo tenía cambiado, ya le había dado de comer... (...) Aparte de que ella se aprovecha de esta situación y paga super-poquito. Yo le dije que era muy poquito y ella me dijo que me acordara que no me iban a aceptar con un niño pequeño para trabajar. (...) Hay muchas veces que tienes que ver y callar o escuchar y callar. Y más, en mi caso, que yo no cuento con nadie aquí. O sea, cualquier reacción negativa de lo que yo haga, la única que salgo perjudicada soy yo, porque yo no tengo a dónde ir. Yo tengo que pensar en mi hijo, porque si yo estuviera sola... ¡ah!, ¡qué más da!, me voy a casa de una amiga, consigo trabajo, puedo estar de un lugar a otro... Pero con un pequeño las cosas se piensan.

Otra entrevistada señala que ha recurrido a llevar a sus hijas al trabajo esporádicamente para solucionar alguna situación imprevista.

Una vez sí, me dijo él [su pareja] que vendría y luego ya a la una y media, y no venía, no venía... las dos menos veinte y no venía... y yo tenía que estar a las dos para fichar. Me las llevé [a las hijas], me las llevé porque mis compañeros son muy majos. Y estuvieron abajo pintando y luego subieron conmigo arriba a las plantas. Sólo en esa ocasión las he tenido que llevar.

Dejar sola a la prole es otra de las estrategias extremas que hemos detectado en las mujeres objeto de este estudio. Una mujer relata que su hija y su hijo se quedan en casa sin compañía durante algunos intervalos de tiempo. La comunicación telefónica que mantiene con la prole en esos momentos no parece mitigar la preocupación de esta madre:

La semana pasada [la persona que les cuida] se marchaba a las nueve de la noche y ellos se quedaban solos hasta las diez y pico que yo venía. (...) Ya... digamos que tienen 11 y 12 años. Me preocupan, porque vivo en un barrio que no es muy, muy... es conflictivo. Vivo en el barrio de los gitanos y a mí me dan miedo. Entonces, yo hasta que no llego a casa no estoy tranquila, porque este hijo mío es que tampoco se lleva bien con su hermana, ¿no? Y tengo la cuenta de teléfono que no veas, ¿no? Porque están todo el día llamándome. Les he puesto un móvil a ellos. Les tengo que llamar yo a ver qué ha pasado.

Los servicios sociales facilitan la conciliación laboral y familiar de algunas de las entrevistadas mediante el pago de una persona que se

ocupa del cuidado de la prole. Ésta es una táctica que se adopta como última solución. Sin embargo —a diferencia de las otras estrategias extremas que acabamos de mencionar—, no implica sacrificar algo del mundo laboral o familiar, o, al menos, no en mayor medida que el cuidado remunerado por parte de las propias mujeres. He aquí un ejemplo ilustrativo:

Pues me he buscado una señora. Y esa señora, pues eso sí, me la paga el Ayuntamiento. Y por ahí puedo trabajar yo. (...) Era mucho tiempo dejar a mis hijos solos y, claro, no se los puedo dejar a nadie.

Una vez expuestas las estrategias para compatibilizar familia y empleo, conviene señalar que nuestras confidentas opinan que los aspectos que más lo facilitan son el horario laboral y el hecho de que otra persona cuide a la prole. Así responden dos entrevistadas a la pregunta de qué es lo que más les ayuda a llevar a cabo dicha conciliación:

El horario del currelo. (...) Porque yo, por trabajar, tendría trabajo todos los sábados y todos los domingos del año, ¿pero la niña qué? Un sábado a la noche no te la cuida nadie, nadie. Así que lo que funciona es, ya te digo, el horario.

Que alguien me ayude con el cuidado porque si no, es que sería imposible. (...) Yo no le veo mucha dificultad [a la compatibilización]. Teniendo una persona que me cuide a la niña, yo no tengo ningún problema.

4.3. Motivaciones para desempeñar un empleo

Para la mayor parte de las mujeres consideradas, su desempeño laboral responde a múltiples razones. La más recurrente es el factor económico. En palabras de nuestras entrevistadas, trabajan remuneradamente para «sacar a la familia adelante», «por dinero», «por necesidad» o porque «hace falta». Una de ellas explica así su motivación económica ligada al sostenimiento de la familia monoparental:

Yo, más bien, trabajo para pagar todo. Si encontrara otro trabajo, trabajaría más. Tengo que pagar todo, porque él no paga la casa; él tiene que pagar su parte de casa y no la paga; tengo que pagar todo, mogollón de cosas: la luz, el agua, el gas... Eso es para un matrimonio, no es para una sola persona, ¿sabes? Y luego, con dos niñas: zapatos, libros, no sé qué. Y luego, él no se apunta a nada y dejó dos meses de pasar la pensión. ¡Pues tengo que trabajar!

Por otro lado, otras satisfacciones vinculadas al desempeño de un empleo constituyen también una motivación importante. En este sentido, las mujeres se refieren al gusto por el trabajo, al disfrute de un ámbito distinto al hogar y al sentimiento de autonomía derivado de la independencia económica, entre otras. El siguiente ejemplo puede servir para ilustrar dichos aspectos:

¡Ay!, ¡me encanta!, y aparte me gusta mucho, la barra me encanta, el trato con la gente me encanta. Y por el dinero y porque me volvería loca aquí. Yo no valdría para estar viviendo del cuento; imposible, no sabría. (...) La independencia económica... no tienes que andar tirando de quién, aparte de eso. Y luego que cambias de chip en la cabeza. Cambias de chip, de historia, conoces otra gente, hablas con otra gente. No hablas todo el día de niños, ¿no? Te vas al colegio a buscar al niño y todas hablan del niño. De la otra manera, quedándote en casa, ¿qué haces?, ¿mirar la casa?

Otras personas destacan los efectos del desempeño laboral en la autoestima, bien como consecuencia de la valoración social del empleo, de la autonomía económica que éste confiere o de la realización personal que posibilita. Veamos algunos ejemplos:

Te sientes como más útil, como que parece que la gente te valora más y tú misma te encuentras mejor. Yo por lo menos... prefiero estar trabajando que quedarme en casa.

Yo pienso que trabajando y sacándote un dinero al mes... voy siempre a eso, al sentirte válida, es decir: «¡Mira!, me estoy sacando este dinero con estas dos manos para mis hijos y para mí». (...) Yo me acuerdo, cuando estaba trabajando en seguros, que después te ayuda mucho. Te levanta mucho la autoestima, de verdad.

Por último, algunas entrevistadas mencionan a sus hijas e hijos como principal motivo de su actividad remunerada. La prole, a la que ya nos habíamos referido anteriormente como «motor» de otras conductas maternas —superación de una depresión, la emigración o la ruptura de la relación de maltrato⁴⁹—, aparece de nuevo en el ámbito laboral. Una mujer expresa rotundamente esta idea cuando afirma lo siguiente sobre su motivación laboral: «Por sacar a mis hijos adelante. (...) ¡Jo!, si yo pudiera, no trabajaría; pero es por ellos». Otra, señala en el mismo sentido: «Por mi hija, sólo por ella».

⁴⁹ Véase el capítulo III. *Situación familiar actual*.

4.4. Deseos de cambio

Muchas de estas mujeres manifiestan deseos de cambio en su situación laboral. Las desempleadas se refieren a la obtención de un empleo y las que trabajan remuneradamente por horas desean otro puesto de trabajo que complete su jornada laboral.

También es frecuente que las entrevistadas —sobre todo quienes desempeñan una actividad remunerada, aunque también algunas que están en paro— se refieran al deseo de un empleo «fijo», en el que no las «exploten» y en el que las traten «como personas». Este interés manifiesto por una mejora de las condiciones del empleo está estrechamente relacionado con la precariedad que, como hemos visto, caracteriza los nichos laborales de la mayor parte de estas mujeres. Una de ellas expresa su deseo de un «trabajo en condiciones» de la siguiente manera:

Ahora mismo me gustaría poder tener un trabajo y no depender de nadie. Y poder decir: «Este mes voy a comer, voy a poder comer algo, comprar unos calcetines». A mí me agobia mucho eso: las niñas. Me encantaría tener un trabajo fijo que no me explotaran, porque yo reconozco que es que me explotan; pero es que no me queda más remedio. O acepto las condiciones que hay... Un trabajo que me traten como una persona, porque a veces me siento como un robot, que no tienes derecho ni a voz ni a voto. No pido más que eso, un trabajo en condiciones.

Entre dichas condiciones, la estabilidad en el empleo es uno de los aspectos más señalados entre las aspiraciones de nuestras confidentas. Esto se debe a las implicaciones que la estabilidad laboral presenta en el desarrollo vital. Así, la cotidianidad y los proyectos de futuro se ven afectados por la existencia o no de un trabajo remunerado estable. La siguiente entrevistada expresa esta idea al formular sus deseos en el ámbito laboral:

El tener un trabajo estable, porque estoy ahora en una casa y el día de mañana pueden decir: «¡Oye!, no quiero que vengas». (...) Teniendo un trabajo fijo ya puedes hacerte una idea, vamos, ya te puedes hacer una idea clara. Porque es que ahora no te puedes hacer ilusiones ni nada, porque es que no tengo. Y como te digo, el día de mañana puede decir: «¡Mira!, ya no quiero que vengas». Y, ¿qué hago?, entonces, ¿qué hago?, ¿a dónde voy?

Asimismo, el deseo de un trabajo con Seguridad Social, especialmente debido a la preocupación por la jubilación, aparece en algunas

de estas mujeres. Una de ellas señala: «También me gustaría, si Dios quiere y llego al día de mañana, tener ahí una jubilación».

Son también frecuentes los deseos y demandas de flexibilización de los horarios del mercado laboral para facilitar la conciliación entre la familia y el empleo. En palabras de una entrevistada:

Un poco más flexible con los horarios. Porque, a veces, es de nueve a cinco y eso es lo que hay. Y si tú no puedes porque tienes una niña pequeña, pues nada. Tengo que buscar algo que sea de diez a una, que se adapte a mí. Los horarios, un poco más flexibles.

Otras mujeres señalan que las instituciones públicas deberían apoyarles en la búsqueda de empleo y en la conciliación. Veamos algunos ejemplos:

Me gustaría, ya por la edad que tengo, me gustaría conseguir un último trabajo en el que pueda estar hasta que me pueda jubilar, pero veo que es muy difícil. Y eso depende, lógicamente, también de las autoridades, que den un trabajo efectivo y fijo. Ya sé que es general, que ahora se usan los contratos de tipo eventual y que, cuanto mayor eres, más dificultad tienes para conseguir fijo y demás. Pero yo ya estoy un poco cansada de cambiar permanentemente de trabajo.

Igual, un poco más de ayuda para las madres que tienen niños, que también, pienso yo, que sería una ayuda bastante grande. (...) Pues, o bien para guarderías que te tengan a la niña todo el día o algo así parecido, para que la madre vaya a trabajar las horas que necesite, el horario que sea y ya está. Es que si no, nos vemos atadas, no podemos hacer prácticamente casi nada. Si pagas a una persona, te cobra un dineral porque... ¡es que no te creas tú que te cuidan un niño por poco!

¡Hombre!, que te pusieran una chica que te ayudara a cuidar los niños (...) ¿Quién tendría que poner eso? No sé, yo creo que el Ayuntamiento es el más oportuno, ¿no?, ya que está metido en esto... El Ayuntamiento o alguna organización, algo. Aunque tengas que pagar algo, pero que te salga más barato.

Porque, claro, si vas a trabajar y el dinero que te van a dar se lo tienes que dar a una chica... entonces, mejor no hacer nada.

Estas demandas referidas al mercado laboral y a las instituciones públicas parecen indicar que algunas entrevistadas consideran —al menos implícitamente— que su situación de monoparentalidad no es una cuestión meramente individual y que debería incumbir al resto de la sociedad.

V

Vivienda

El alojamiento es uno de los factores que agrava los problemas económicos de las mujeres en situación de monoparentalidad⁵⁰. En este apartado abordaremos los aspectos relacionados con la vivienda, prestando atención a las características y condiciones de la misma, así como a las dificultades y deseos de nuestras entrevistadas en este ámbito.

Hemos encontrado situaciones de alojamiento dispares: viviendas en propiedad y en alquiler, sin olvidar los establecimientos de la asistencia social (como albergues o pisos tutelados). Algunos de estos alojamientos tienen entre su equipamiento: dos baños, calefacción, agua caliente y teléfono⁵¹. Otros, en cambio, destacan por la precariedad de sus condiciones.

Hemos construido una tipología para describir la situación del alojamiento de las entrevistadas. El primer tipo estaría constituido por propietarias o co-propietarias —junto con sus ex-parejas— de una vivienda en buenas condiciones de habitabilidad. Por ejemplo, una mujer que convive con su hija y su hijo, describe así su piso:

Pues tiene noventa metros cuadrados. (...) La cocina es muy grande, tendrá unos doce metros o así aproximadamente. La habitación de la mayor tendrá también doce metros. Luego, el cuarto de baño de los niños es completo. ¡No!, sin bidé, pero es una bañera grande. Luego la habitación del pequeño, que es la más pequeña, tendrá once metros o así. También tenemos una despensa. (...) Luego, mi habitación, que es la más grande de todas, tiene esa terracita de ahí. La habitación del

⁵⁰ Resolución de 1986 del Parlamento Europeo (ENOPF, 2001: 31).

⁵¹ Estos son algunos de los indicadores empleados por el Eustat para calcular el índice de confort.

pequeño también tiene una terraza. Luego, mi cuarto de baño que está dentro de la habitación y es completo también. (...) Tenemos calefacción individual de gas y luego también tengo camarote. Y los metros están muy bien aprovechados porque no hay columnas.

Las mujeres de este grupo heredaron la vivienda tras el fallecimiento de su cónyuge o bien la recibieron —junto con la tutela de la prole— en el momento de la ruptura. Por tanto, se trata de familias monoparentales que se formaron como consecuencia de una ruptura anterior o del fallecimiento del cónyuge. Esto podría contribuir a explicar el hecho de que la práctica totalidad de las mujeres que se encuentran en este grupo sean autóctonas, a excepción de una inmigrante que, precisamente, estuvo casada con un hombre autóctono.

Por otra parte, algunas de estas entrevistadas continúan pagando el crédito hipotecario, generalmente a medias con su ex-marido. Contrariamente a lo que podría parecer a primera vista, la pertenencia a este colectivo no exime de dificultades en el ámbito de la vivienda. Por ejemplo, una mujer relata que puede ser desahuciada, debido a que puso su piso como aval para apoyar a su hijo en un negocio que, finalmente, fracasó. Su relato manifiesta preocupación hacia el futuro.

Porque, a ver, ¿qué hago yo ahora si a mí me quitan el piso? Sí, la solución, uno de alquiler, hay muchos por ahí. ¿Y dónde hay un piso de alquiler que sea apto a mi sueldo?, ¿dónde hay un piso? ¡Con cien mil pesetas...! Menos de ochenta seguro que no hay ninguno por ahí, según está la vida. Entonces, ¿qué hago yo?, ¿qué solución tengo? ¡Ninguna!

Otras dificultades derivan del impago por parte del ex-marido de la parte del crédito que le corresponde, lo cual agrava unas condiciones económicas de por sí difíciles. La siguiente cita ilustra muy bien este aspecto:

La casa es de los dos, sale su nombre en la cámara de la propiedad y mi nombre también. Él tiene que pagar su parte y yo mi parte. Pero como no lo paga él, pues lo estoy pagando yo y dices: «ese dinero me tenía que quedar a mí». ¡A mí me da igual que luego se cobre o no! A ver si me entiendes... A mí lo que me importa es ahora, cómo lo estás pasando todos los días y todos los meses, que llegue el fin de mes y no tengas, y tienes que pagar todo lo que es la casa...

El segundo tipo o grupo estaría compuesto por mujeres tanto autóctonas como inmigrantes que viven en régimen de alquiler. Las con-

diciones de sus alojamientos son diversas. Algunos son similares a los del primer grupo. Otros destacan por la precariedad de sus condiciones como, por ejemplo, el de la siguiente entrevistada: una vivienda sin calefacción y con carcoma. Así lo describe:

¡Hombre!, pues la calefacción... Ya te digo que pasamos un frío pelón. Yo tengo calefacciones eléctricas que me dio mi tía, que ya se fue a otra casa a vivir y tiene calefacción central, y me dio eléctrico, pero claro, yo no lo puedo poner porque luego no lo puedo pagar. (...) El año pasado ha sido horroroso. Yo creí que me moría. Así que en el invierno, a la cama y a taparse con lo que cojas. (...) ¡O la carcoma!, porque están todos estos muebles que, ¡fíjate!, tienen cuarenta años estas casas, y estos muebles tienen cuarenta años. (...) Las puertas las he cogido yo de la basura, luego las he pintado, pero por dentro está de la carcoma... Ahí es que le he puesto un tapón de vino porque se lo ha comido la carcoma. Y yo muchas veces por la noche me levanto y esto parece como una carrera de...

Otra entrevistada vive con su hija y su hijo en una habitación alquilada porque su situación económica le impide alquilar un piso. Ella expone así sus condiciones de vida y su deseo de mejorarlas:

Yo tengo que salir fuera a hacer la comida, tengo que ir al baño fuera y yo tengo una habitación pues que está... es grande, pero tiene una puerta por medio. Una la utilizo de habitación para los tres: para mi hijo, para mí y para mi hija, y otra la utilizo como cocina. (...) En este piso, yo estoy en la habitación, pero hay una cocina para todos y hay dos baños, uno grande con ducha y otro sólo con baño. Tienes una nevera, tienes lavadora... (...) Pues [quiero] que me ayuden a buscar un piso. Sí, más que nada eso, porque trabajo más o menos tengo, y luego lo necesito porque donde vivo es muy pequeño y no tenemos intimidad, no tenemos nada. Luego, es bastante viejo. Ha habido años por allí de todo.

Algunas mujeres expresan su insatisfacción con algunos aspectos relacionados con la vivienda. La más generalizada se refiere al elevado precio de los alquileres. Una mujer señala: «Y me encontré este piso y ¡claro!, es muy caro, ¡carísimo! Pero no hay otro, no hay otro». Otra mujer expresa su descontento con la ubicación de su vivienda en el «barrio de los gitanos», que considera «peligroso».

¡Buff! La zona la cambiaría por completo. Tengo peligro y mis hijos también tienen miedo y no les dejo. Siempre, desde que he vivido ahí, me voy a un parque fuera de allá a jugar. Nunca, nunca les he

intentado sacar —no es que sea discriminatoria o lo que sea— pero es que he vivido allí y sé cómo es aquello. Nos llaman racistas y hasta ellos son más que nosotros.

Las mujeres inmigrantes relatan frecuentemente sus problemas para acceder a una vivienda en alquiler. Éstos no se agotan en lo meramente económico sino que incluyen las reticencias a alquilar a personas inmigrantes. Una de estas mujeres señala sobre los alquileres: «Algunos eran exorbitantes y otros, los que eran más accesibles, que he llegado a verlos, a ir a inmobiliarias y ver en la pantalla del ordenador: “extranjeros no”». Otra, manifiesta: «Es difícil alquilar aquí porque necesito también referencias».

Algunas de las mujeres de este segundo grupo disfrutaban de alquileres o viviendas sociales o de prestaciones económicas para cubrir parte del alquiler. Sin embargo, los alojamientos en los que viven no son establecimientos gestionados por la asistencia social.

Otro tercer grupo estaría constituido por mujeres que se benefician de recursos específicos de alojamiento de los servicios sociales, como el albergue o los pisos tutelados. Se trata de mujeres en las que concurren unas circunstancias especialmente difíciles y la carencia de apoyo familiar. Por ejemplo, algunas de ellas son madres solteras inmigrantes⁵². Las fronteras entre este grupo y el anterior son a veces difusas. Por ejemplo, una mujer que estuvo en el albergue ha alquilado una habitación, pasando así a formar parte del segundo grupo. Algunas mujeres que residieron en el albergue relatan su experiencia del siguiente modo:

En aquel momento mis hijos estaban en el centro de acogida... que yo fui a pedir ayuda y yo vivía en el albergue, en albergue, sí. (...) Nos había dejado [su ex-pareja], había dejado al pequeño que aún no había cumplido ni tres meses de vida. Cumple un mes de vida, no está a mi lado, porque ellos están en acogida y yo en el albergue.

Aguanté hasta el 27 de marzo, que era el día del desahucio. (...) Y yo en el albergue, de verdad, vamos, no quiero... es que no quiero volver a él. Por eso cogí estas habitaciones porque ahí no se puede estar. Yo estaba, además, yo creo que me estaba volviendo hasta agresiva ya. Contestaba de mala manera. Y yo no soy ni agresiva, ni mala; pero es que allí te vuelves mala.

Las mujeres que residen en pisos tutelados se refieren a la reglamentación existente en los mismos, así como a su deseo de vivir en un

⁵² Dentro de las familias monoparentales, el colectivo de madres solteras es el que presenta una mayor situación de riesgo y exclusión social (Emakunde, 1996: 229).

piso propio, en el que puedan gestionar su vida cotidiana autónomamente. Una de ellas señala al respecto:

A las diez tienes que estar en la casa. Por ejemplo, si vuelves más tarde, quizás tengas problemas o quizás tengas que pedir permiso. Claro, no son normas rígidas, rígidas, porque ya eres adulta y se supone que ya tienes que cumplirlas, pero si te vas a salir de ellas, tienes que pedir permiso. Me gustaría estar en un lugar donde yo no tuviera —como adulta— que estar pidiendo permiso a nadie. Por ejemplo, estoy en tu casa de visita, estoy viendo una película, y «¡oh!, ¡se me hizo tarde!, me voy a la casa». Me voy a casa, pero en este caso tengo que prever que voy a venir más tarde, pedir permiso o si llego tarde, informarlo, si es que no lo saben. O sea, me gustaría dominar mis cosas. (...) Me gustaría ser un poquito más autónoma con las cosas. Por ejemplo, estar en un piso donde yo pueda tener la libertad y el albedrío de las cosas del piso y de mi horario también.

Podemos concluir que en el colectivo objeto de estudio se agudizan las dificultades de la población en general para el acceso a la vivienda. La situación socioeconómica de estas familias podría contribuir a explicar la mayor presencia del alquiler como régimen de tenencia, en comparación con la tendencia de la población general por la vivienda en propiedad. Además, el recurso a los alojamientos propios de los servicios sociales es una expresión clara de la precariedad socioeconómica. Por otra parte, la tipología que hemos presentado parece indicar que circunstancias como la forma en que se constituye la familia monoparental, la existencia o ausencia de apoyo familiar, o la inmigración podrían incidir en las condiciones y tipo de alojamiento.

VI

Ambito económico

Tal y como hemos indicado en el primer capítulo de este estudio, la separación suele implicar un descenso en el nivel económico para los nuevos hogares que forman las mujeres con sus hijos e hijas⁵³. En este sentido, para muchas mujeres, la ruptura supone el fin de su rol de cuidadora en una familia tradicional y la necesidad de buscar un empleo. Pero, haya existido vínculo conyugal anterior o no, la monoparentalidad significa generalmente un sueldo por hogar, en un momento en el que existe una tendencia al incremento de las familias de doble ingreso como condición para el mantenimiento o para el acceso al nivel estándar de consumo. A continuación, nos ocuparemos del ámbito económico, tratando de captar la vivencia de nuestras confidentas, en situación de monoparentalidad.

La situación económica de nuestras entrevistadas es heterogénea, aunque predominan las dificultades. Dentro de este ámbito podemos definir tres categorías, aunque no todas están igualmente representadas en nuestra muestra. La primera se refiere a personas que actualmente declaran no tener problemas económicos, si bien en el momento de la constitución de la familia monoparental, la futura situación económica fue motivo de gran incertidumbre y preocupación. Con todo, el número de entrevistadas que se sitúan en este tipo es muy escaso. Así, una de ellas manifiesta:

No tengo problemas económicos, a nivel económico no tengo problema. En ese momento [cuando falleció su pareja], además, la casa estaba pagada (...) La pensión me ha quedado alta. Tienes la suerte de no necesitar salir de tu casa corriendo, dejando a los críos para irte a trabajar.

⁵³ También, aunque en menor medida, para el hogar formado por la ex-pareja.

El resto de las entrevistadas se reparten en las dos categorías que nos quedan por describir. A veces, la línea divisoria entre ellas puede ser difusa, de forma que algunas mujeres se han deslizado de una a otra a lo largo de su vida. El segundo tipo estaría integrado por mujeres que manifiestan que llegan a fin de mes «justo, justo» o que «se apañan». Estas entrevistadas encabezan hogares caracterizados por la incapacidad de ahorro y el vivir al día, lo que les sitúa en una situación económica vulnerable ante cualquier gasto imprevisto. Veamos algunos ejemplos:

Siempre justo. Si puedo conseguir más trabajo durante la semana, pues lo hago. (...) Hay veces que... Hay meses que la cría, pues ha enfermado y yo qué sé, por ahí... ¡bah!, ¡es un rollo! La comida ya va a menos, tienes que coger esto para la niña...

Tengo lo justo para pagar mi casa y para pagarlo todo, como todas las madres; no te llega para nada más, lo justo. (...) Pues yo me apaño, como digo yo. Si un mes hay más festivos y yo veo que voy bien, hago la compra bien y me la guardo, porque sé que el próximo mes no hay ninguna fiesta, sé que son cuatro fines de semana y poco voy a cobrar. Entonces, ya tengo la compra hecha. Luego, tengo que pagar la casa, la luz, el agua —que tengo que ir a pagar ahora—, la comunidad también, el garaje... es mucho. Luego están los libros, el colegio, todo, todo, todo, todo para mí, la basura, todo. Pero yo, poco a poco. Lo que no puedo pagar este mes, pues lo pago el mes que viene.

Ahora, como estoy haciendo la jornada de esta chica, llego casi hasta cuatrocientos, más la pensión, quinientos, más algo que me da la asistenta, pues ahí andamos. Pero justo, justo, no me sobra. (...) Ahora mismo, no. Hasta que no gane un poquito más que... Pues, si yo gano más, la asistente lo que me da, me lo quita. Total, que voy a estar igual. Ahorrar... ¡eso es muy difícil!

En otros casos, las dificultades económicas se acentúan dejando a las mujeres y a sus familias en una situación de pobreza extrema. Ésta es la tercera categoría. Las siguientes citas de algunas mujeres sirven para ilustrar este tipo:

Me quedo sólo cien [euros al mes] para la comida y la luz y todo. (...) Esta semana pasada es muy... no tenemos casi nada, sólo compramos el pan y las niñas no desayunan ni nada.

Yo no puedo estar en casa de mi madre... «mamá, dame dinero que me han cortado la luz, mamá dame...» Ahora mismo me han cortado el gas... o sea, yo estoy viviendo... unas etapas de la vida...

Igual coger y llegar a decirle a un hijo: «¿Te ha dado la paga papá?, ¿me dejas dos euros para poder comprar una barra de pan?» O sea, eso me parece muy tétrico. O sea, que estoy pasando unas necesidades muy grandes, muy grandes.

Otra mujer con graves problemas de salud narra de esta forma sus carencias económicas:

Yo compro para mí, pues lo más barato. Luego, me hago comida para muchos días, por ejemplo, me hago un paquete de arroz. Me hago arroz, me echo cualquier cosa, aunque sea una lata de sardinas, y eso es lo que como a lo mejor toda la semana.

En la misma línea, una entrevistada que ejerció la prostitución en el pasado relata que, en ocasiones, ha recurrido de nuevo a esta práctica debido a los problemas económicos familiares.

Yo he llegado a terrenos muy peligrosos por el dinero. Terrenos muy peligrosos como es el de la prostitución, o sea, tener que estar con una persona que te dé dinero, para poder sacar... Pero eso es porque quieres a tus hijos, si no... Y eso es muy triste, muy triste. Yo he llevado una vida muy triste. No de meterme en una casa, pero sí de conocer a gente, de igual mirar por los periódicos, de que te llamen unas chicas: «¡Oye! aquí hay un chico que tal...» Interesarse y, por lo menos, sacarte en un día cien euros. Pero hoy es el día que estoy... que no me gusta ese tema, que quiero conseguir un trabajo digno y... Bueno, pero a veces he tenido que llegar a hacerlo porque no había comido en ese... Y es muy triste. Pero siempre, nada más la recompensa de decir: Tengo el frigorífico lleno, para dar de comer a mis hijos.

Son frecuentes las referencias de estas entrevistadas a la grave situación económica en la que se encontraron inmediatamente después de la ruptura o del abandono por parte de su ex-pareja. En estos casos, la desaparición de la figura masculina es sinónimo de pobreza y marginación social. A continuación presentamos algunos ejemplos:

Sí, las ayudas sociales. Me daban treinta y tres mil pesetas. (...) Cincuenta y cinco mil pagaba de alquiler. Así que lo que faltaba lo tenía que poner de la alimentación. Y de la alimentación me daban cincuenta y seis mil, así que con eso vivía al mes. Entre pañales, entre dar de comer a mis hijos, que eran pequeñines, no me llegaba. (...) Pues, ¿qué salidas tenías? Pues mira, mis hijos empezaron desde los tres meses a tomar leche entera de esta del «Dia». La hervía y se la daba a beber rebajada con agua porque a mí comprarme una bolsa para estos tres, pues ¡imagínate! Se iba en... en una semana se me

iba. Y a base de papillas de éstas que comprabas en los supermercados, en las tiendas... que te costaban menos que en las farmacias. ¿Y los pañales? Los más baratos que había.

Cuando se marchó este chico me dejó sin nada, sin pagar meses de alquiler. Y bueno, yo no tenía trabajo, yo no tenía nada. Se me acumularon meses sin pagar de alquiler y, claro, el dueño me dejó estar tres meses, pero es que, claro, eran tres meses más dos de antes, eran cinco meses. Al final, claro, me desahució, me denunció. Él me decía que me fuera, pero es que yo, ¿a dónde me voy?, ¡a la calle! (...) Me marché a un albergue.

Como hemos visto, la situación económica de nuestras confidentas está generalmente caracterizada por las dificultades, la precariedad, la vulnerabilidad o la exclusión social. A continuación exploraremos algunos factores que contribuyen a dicha situación.

Los ingresos de estas mujeres suelen proceder fundamentalmente de tres fuentes: la retribución laboral, la ayuda económica que los padres están obligados a pagar a sus hijas e hijos, y las prestaciones económicas de los servicios sociales⁵⁴ —ante la insuficiencia o inexistencia de las dos vías anteriores—. Como vimos en el apartado dedicado al empleo, los nichos laborales de la mayor parte de estas mujeres se caracterizan por la precariedad de sus condiciones, incluyendo los bajos salarios y la inestabilidad laboral, lo que sin duda incide en la precariedad socioeconómica de estas familias. Pero esto, al igual que las prestaciones sociales, ya lo hemos analizado en apartados anteriores. Por tanto, vamos a centrarnos ahora en otro aspecto que contribuye a la vulnerabilidad económica: el impago de la pensión alimenticia por parte del padre.

Dada la situación económica en la que viven la mayor parte de estas familias y que hemos descrito en este apartado, la carencia de la pensión paterna agrava notablemente esta situación. Una mujer se refiere así a los impagos por parte de su ex-pareja:

Tú te estás cargando con todo, que por mucho que te dé pensión... Este mes te doy la pensión y el mes que viene no te la doy porque no tengo dinero, porque ando pillado. (...) Te deja tres meses colgada...

No es infrecuente que estas mujeres recurran a los tribunales para obtener el pago de estas pensiones, como hizo una entrevistada que señala: «Hasta que le embargué la nómina, no cumplió. Ahora es

⁵⁴ Para más información sobre la primera y la última de estas fuentes, véanse los capítulos IV. *Ámbito laboral* y VII. *Apoyo social e institucional*.

cuando cumple». La situación de nuestras informantes no es excepcional. En nuestro contexto es preocupante la frecuencia con la que los padres incumplen sus obligaciones económicas respecto de su prole, por lo que los Juzgados de Familia se ven a menudo saturados por las demandas que las mujeres hacen en nombre de ésta⁵⁵.

Ante la insuficiencia de ingresos, algunas entrevistadas han recurrido a préstamos que posteriormente han de devolver. En ocasiones, dichas deudas suponen un gasto adicional que retroalimenta la situación de precariedad y convierte el endeudamiento en una situación prolongada. Sirvan de ejemplo las siguientes citas:

Hace un año y pico no trabajé, y ahora tengo deudas, todavía estoy pagando, pero bueno. (...) Dejé de pagar el piso, me cortaron el gas... bueno, todo eso hay que pagarlo. (...) Pedí dinero prestado a las amistades y entonces voy pagando todas las deudas que tengo del año de no trabajar.

Mi ex-marido me pasa sesenta mil por mis hijos, trescientos sesenta euros, que ahora no me los está pasando porque yo en el mes de noviembre de 2003 le pedí que me pasara un millón, porque tenía un montón de deudas y lo dejé todo al día y me quedé muy descansada, cosa que otra vez va creciendo. (...) Y yo creo que vamos ya, bueno, en... medio millón, un poco más de medio millón... Se nota mucho la falta de pensión, pero en su día me ayudó a quitar huecos porque me llevaban a juicio...

Otro factor que contribuye a la precariedad económica en los hogares de nuestras entrevistadas es la elevada proporción de ingresos que muchas de ellas dedican al capítulo de vivienda. A continuación presentamos algunos ejemplos:

Son cuatrocientos cincuenta [de alquiler] y gano, digamos, unos setecientos que saque. Pues ya, me queda... unos trescientos me quedan. Y de esos, tengo que pagar también, el gas, la luz...

Yo gano trescientos euros y me dijo la asistente social: «tú ganas trescientos euros y tengo que quitar de tu ayuda trescientos euros». Y claro, eso no... seiscientos no llega para mí y mi hija, seiscientos no

⁵⁵ En la C.A.P.V. cuatro de cada diez padres pagan la pensión alimenticia a las hijas e hijos regularmente. En el extremo opuesto, se constata que en tres de cada diez casos no se efectúa dicho pago, y el resto corresponde a pagos no sujetos a la regularidad estipulada (Emakunde, 1999: 228). A pesar de la frecuencia de este problema, en nuestro contexto —a diferencia de otros países como Francia— no existe ningún sistema público de garantía de pensiones.

llega. (...) De alquiler pago cuatrocientos siete euros pero siempre no-venta y dos tengo que pagar de deudas. (...) La casa es muy cara. Además tenemos que pagar el seguro, la basura y comunidad también, y además la fianza tres meses. Es muy caro. Y además tenemos que comer...

En este apartado hemos dado numerosos ejemplos de las situaciones de precariedad a las que se ven sometidas las familias monoparentales encabezadas por mujeres. Este hecho coincide con numerosas investigaciones que indican que este tipo de familias constituye uno de los sectores sociales más vulnerables a la pobreza y la exclusión social, tal y como indicamos en el primer capítulo del presente estudio.

VII

Apoyo social e institucional

Como hemos visto, la monoparentalidad ha afectado económica y emocionalmente a las familias encabezadas por nuestras entrevistadas. Por un lado, éstas han afrontado una disminución de los ingresos familiares y/o dificultades económicas. Por otro, los miembros de la familia han vivido circunstancias difíciles —ruptura, maltrato, emigración, pérdida de un ser querido, etc.— y han afrontado un proceso de reorganización en múltiples ámbitos. Por todo ello, el apoyo psicosocial —material y/o emocional— es especialmente relevante para estas mujeres.

Las redes de apoyo mutuo, el sistema de servicios sociales y las asociaciones sin ánimo de lucro son las principales fuentes de apoyo señaladas por nuestras entrevistadas. La primera de ellas —que incluye la solidaridad de parientes, amistades o pareja— es objeto de análisis en otras partes del informe⁵⁶. Por consiguiente, en este apartado nos referiremos al apoyo institucional y al prestado por las asociaciones.

Tal y como señalamos, la mayor parte de las mujeres entrevistadas son usuarias de los servicios sociales. Las prestaciones que reciben más frecuentemente son las relacionadas con la manutención y la vivienda, especialmente la renta básica y las ayudas de emergencia social (AES)⁵⁷. El apoyo psicológico prestado por profesionales es otro de los servicios generalmente utilizados por las mujeres y, en determinados casos, por sus hijas y/o hijos. Algunas de las entrevistadas se refieren así al uso de este recurso:

⁵⁶ Véanse los apartados 3.1.4. *Otras relaciones familiares* y 8.2. *Relaciones sociales*.

⁵⁷ El porcentaje de familias encabezadas por una mujer perceptora de ingreso mínimo de inserción (actualmente denominado renta básica) es seis veces superior al de las encabezadas por hombres, cuando en la C.A.P.V. sólo dos de cada diez personas cabeza de familia son mujeres (Emakunde, 1999: 228 y 233).

Ya me veía muy mal y tuve que ir a la psicóloga de mujeres maltratadas del juzgado (...) Y ésa me ha ayudado psicológicamente bastante, porque estaba por los suelos y de papeles también, de abogados bastante también.

Por otra parte, tal y como hemos descrito también con anterioridad, algunas de nuestras informantes utilizan o demandan facilidades para la conciliación de familia y empleo prestadas por los servicios sociales, fundamentalmente el pago de una persona contratada para atender a la prole⁵⁸.

Con todo, la insatisfacción con los servicios sociales aparece en algunas de las entrevistas. El papeleo excesivo, la inadecuación o insuficiencia de las prestaciones y el trato dispensado son algunos motivos de descontento. Sirvan como ejemplos las siguientes citas:

Y voy ahí cada poco, ¡eh!, cada poquito estoy ahí. Me llama por teléfono, voy a llevarle el papel que me pide. Tengo la fotocopia del libro de familia ahí donde ella... Le dije el otro día: «Si no la tienes treinta veces, no la tienes ninguna. Y me dijo: ¡qué va!, ¡qué va!» Y le digo: «Coge la carpeta. Tienes que tener la fotocopia del libro de familia de mi hija unas treinta veces hecha».

Yo digo que aunque ellas [las asistentes] digan que con este dinero que tienes, con esto, puedes vivir, yo digo que ¡mentira cochina! Porque entre que tienes que pagar la casa, te vienen los colegios, te viene todo. Esto es para dos personas, esto no es para una persona...

Respecto a la inadecuación de los recursos, una mujer que estuvo en el albergue en estado avanzado de gestación señala la falta de adecuación de éste con relación a las circunstancias del embarazo. Ella lo expresa de la siguiente forma:

En los casos de mujeres embarazadas —aunque ahora se dio debido a unas quejas que hice— o con niños recién nacidos, que no sean rígidos en los horarios. Porque, por ejemplo, la mujer embarazada demanda descanso, dormir, sobre todo en los últimos meses. (...) A las nueve es cuando puedes entrar en la habitación. No antes. (...) Pero en estos casos deberían ser un poco más flexibles.

El acceso de las personas inmigrantes a los servicios y prestaciones es otro aspecto que causa desagrado en algunas entrevistadas autóctonas. Éstas declaran que las instituciones públicas «dan más posibilidades a

⁵⁸ Véase el apartado 4.2. *Conciliación entre familia y empleo*.

la gente de fuera» y, por pensar esto, algunas «últimamente» se consideran «racistas». Ahora bien, sus discursos no están exentos de cierta ambigüedad, dado que, por otro lado, también señalan que estas personas «tienen sus derechos» o que «nadie somos dueños de nada». Esta postura dual podría deberse al efecto de la deseabilidad social, es decir, estas entrevistadas no ven a las inmigrantes como iguales pero tampoco les retiran toda posibilidad de apoyos, porque negar la igualdad entre las personas está considerado como algo negativo en nuestra sociedad. Veamos algunos ejemplos:

Yo creo que deberían mirar las cosas un poco más, porque yo, sinceramente le voy a decir, yo nunca me he considerado racista, pero últimamente sí. Últimamente, sí. (...) Porque veo que hay mucha gente de fuera que está recibiendo las mismas prestaciones que recibimos los que... no vamos a decir «que somos de aquí», porque nadie somos dueños de nada, pero yo creo que tampoco es ésa la cuestión.

Es que eso no lo entiendo, que luego viene gente... Que yo, me parece estupendo, que viene gente de fuera y que les dan todo, todo, y que tienen sus derechos. Pero, ¿por qué no se ponen a trabajar?, ¡que vengan conmigo a trabajar, que hay! Muy mal pagado, porque te suelen pagar a seis euros o cinco euros la hora, pero hay trabajo. No se quiere trabajar, porque si se quiere trabajar... se quiere trabajar poco y ganar trescientos. (...) Me encantaría cambiar de trabajo, aunque sea limpiar, porque a mí me encanta limpiar, ¡eh! (...) Depende de qué... ¿de quién?, pues del Gobierno Vasco que no da posibilidades a gente como yo, que da más posibilidades a la gente de fuera que a gente como yo.

Pero todas las valoraciones sobre los servicios sociales no son negativas. También hemos encontrado opiniones que reflejan la satisfacción de algunas entrevistadas. Una mujer afirma que valora «muy positivamente» el apoyo que ha recibido. Otra manifiesta lo siguiente sobre las personas que la han atendido: «Son agradables y siempre te están preguntado, y te indican: “pero puedes ir a tal sitio, hacer tal cosa”, y siempre te están dando salidas».

Según la resolución del Parlamento Europeo de 1986, la dificultad de encontrar un trabajo retribuido y el insuficiente desarrollo de servicios que faciliten la conciliación originan la dependencia de las mujeres en situación de monoparentalidad de la asistencia pública⁵⁹. Como

⁵⁹ Documento A 2-230/85, Diario Oficial de las Comunidades Europeas, 8 de julio de 1986.

hemos señalado anteriormente, casi la totalidad de las entrevistadas son beneficiarias de los servicios sociales. Algunas de ellas han manifestado el deseo de «no depender de las ayudas». Por ejemplo:

¿Yo?, ¿para qué quiero ayudas? Si tuviese dinero, ¿para qué? (...) A mí me gustaría tener mi vida y no depender de nadie. No depender. A mí no me gusta pedirlo, como creo que a nadie le gustaría pedirlo. Simplemente lo tengo que pedir porque no me queda más remedio.

Que yo no esté tan dependiente del Ayuntamiento. Si no me dan, no tengo. Que yo dependa de mí misma. Cada mes, que pueda saber que voy a recibir mi dinero porque he trabajado.

Además de los servicios sociales, nuestras confidentas se refieren también a diversas asociaciones sin ánimo de lucro de las cuales han recibido apoyo y/o en las que participan. La Asociación Lurberrieta, la Asociación de Familias Numerosas, Cáritas, la Asociación Española de Lucha contra el Cáncer, la Asociación Afroamericana, Cruz Roja y SOS Racismo son algunas de ellas. Estas asociaciones ofrecen una gran variedad de servicios a este colectivo, entre los que podemos destacar el acompañamiento personal, las ayudas económicas y/o alimenticias, el apoyo en la formación y/o búsqueda de empleo, etc. que son, en términos generales, altamente valorados, si bien en algunos casos calificados de insuficientes. Dentro de este marco asociativo también hemos considerado oportuno profundizar en el grado de implicación de estas mujeres, así como en la dinámica relacional que desarrollan en estos espacios, aspectos éstos en los que profundizaremos en el capítulo siguiente, dedicado al tiempo libre y las relaciones sociales.

VIII

Tiempo libre y relaciones sociales

El tiempo libre y las relaciones sociales son dos aspectos importantes para el desarrollo y el bienestar psicosocial de la persona. Sin embargo, el disfrute de un tiempo propio, el ejercicio de aficiones o la participación en el espacio público dependen de la disponibilidad de un tiempo al margen del trabajo reproductivo y productivo. Como veremos en este apartado, dicha disponibilidad de tiempo no es habitual entre nuestras entrevistadas.

8.1. Tiempo libre

A continuación nos acercaremos a esta faceta de la vida de nuestras confidentas, explorando el uso que hacen del tiempo libre así como las características que éste adquiere.

Las entrevistadas se refieren frecuentemente a su carencia de tiempo libre. Expresiones como «ahora no tengo tiempo libre» o «casi no tengo» se repiten en las entrevistas. El cuidado de la descendencia por una sola persona que —en la mayor parte de los casos— debe proveer también del sustento económico, apenas deja tiempo para el desarrollo de aficiones. El tiempo libre queda con frecuencia reducido a un tiempo de mero descanso físico. Una mujer se refiere a estos aspectos del siguiente modo:

Tiempo libre, no tengo. Si no hubieses quedado conmigo, en serio, yo estaría haciendo cosas. (...) ¡A mí me encanta coser! ¿Ves esa máquina? Voy a hacer como ocho o nueve meses sin tocarla y ¡a mí me encanta coser, me encanta! Pero no sé, no tengo, no sé, estoy muy absorbida, absorbida. A veces quiero hacerlo, pero estoy muy

cansada, muy cansada, muy cansada. Otras veces, cuando vengo sólo tengo ganas de tumbarme.

Esta escasez de tiempo libre queda patente cuando las mujeres incluyen en éste el trabajo doméstico. Por ejemplo, una entrevistada se refiere así a lo que hace en su tiempo libre:

Descanso, escucho música, llamo a mi familia... Bueno, viene gente a visitarme y yo voy a visitar. (...) Planchar, limpiar la casa... y escribir cartas, algo así. Arreglas papeles, porque también dentro de la semana no puedes todo, todo. (...) Después, muchas cosas necesitas para la casa y no tienes tiempo: coser, algo así, no sé, preparar comida... Quieres preparar comida mejor porque entre semana así, «corre, corre», no puedes...

También es frecuente que las mujeres protagonistas de este estudio vinculen su tiempo libre a sus hijas e hijos. Por ejemplo, una mujer manifiesta: «Bueno, pues es que mi tiempo libre... es que en todo el día casi no tengo yo tiempo libre, más que a la tarde cuando salgo con la niña y voy al parque». Otra, en el mismo sentido, afirma: «Mi tiempo libre está muy en función del tiempo libre de mis hijas». En algunos casos, la presencia de la prole está incluida en cualquier posible proyecto en este ámbito. Por ejemplo, una entrevistada afirma: «Me quiero hacer el camino de Santiago. ¿Cuándo? No lo sé. Pero quiero hacerlo y quiero hacerlo con ellos. Es que siempre los tengo ahí».

Algunas de las mujeres consideran su responsabilidad en el cuidado como un obstáculo para la realización de aficiones propias. La expresión de esta entrevistada resume bien este aspecto: «Es que el problema que tengo... ¿Quién me las cuida?»

Para muchas entrevistadas, el disfrute de un tiempo propio dentro del ya escaso tiempo libre que tienen, es un acontecimiento poco frecuente, tal y como lo expresa una de ellas: «Es la primera vez en siete años que yo he decidido: pues voy a pensar en mí misma y voy a coger unas vacaciones para mí». Este tiempo propio —que Murillo denomina tiempo «para sí»⁶⁰— es, con frecuencia, «un raro privilegio» para estas mujeres, debido a la suma de su trabajo reproductivo y productivo. Por otra parte, el tiempo «para sí» en la mujer contradice los mandatos del

⁶⁰ La autora define el tiempo «para sí» de una forma positiva, como la retirada voluntaria y puntual de un espacio público para beneficiarse de un tiempo propio. Coincide con las definiciones históricas que conjugan privacidad con individualidad (Murillo, 1996: XVI).

género —especialmente el que prescribe anteponer el cuidado y bienestar de otras personas al propio— y, por ello, a menudo se interpreta como una forma de «egoísmo» (Murillo, 1996: XX-XXVIII). La vivencia de la entrevistada anterior ilustra estos aspectos:

Yo necesitaba, veía que por todo lo que he vivido y todo lo que ha pasado este año, pues yo necesitaba también unos momentos tranquilos y desconectar, y tomarme unos días para mí sola. (...) Y lo veía bien porque ella [la hija] estaba fuera. Por otro lado, me sentía también culpable porque sería una buena oportunidad para estar con el pequeño a solas. Una vez le estuve preguntando a una amiga y me hizo ver que no, que de egoísta nada, que era una buena oportunidad.

Tal y como señala la autora mencionada, la ausencia de privacidad no es sólo un matiz, sino que «dificulta poderosamente» la construcción de la individualidad y supone un desigual reparto de oportunidades personales (Murillo, 1996: XX).

8.2. Relaciones sociales

En este apartado profundizaremos en las relaciones que nuestras entrevistadas establecen —o no— con personas ajenas a su familia. En primer lugar, nos ocuparemos de las limitaciones que la exclusividad en el cuidado puede generar en este ámbito. Seguidamente abordaremos la vivencia de soledad y aislamiento social que contrastan con las relaciones —significativas o no— que establecen otras mujeres. En tercer lugar, nos centraremos en el rechazo social experimentado por algunas personas y, por último, en la relación de pareja.

Como hemos visto anteriormente, la confluencia del trabajo productivo y reproductivo de nuestras confidentas reduce su tiempo libre que, además, está frecuentemente vinculado a la prole. Algunas mujeres formulan claramente que la exclusividad en el cuidado limita sus relaciones sociales. Esta situación se agudiza cuando no se dispone de ningún apoyo familiar, como relata la siguiente entrevistada:

No voy a ningún lado, de cursillos y cosas de ésas. (...) Yo voy con Laura [su hija] al «quinto coño». Yo tengo una cena y voy con Laura, si no, no voy a la cena. Sí, no sé lo que esirme la noche por ahí con las compañeras que tienen cenas y eso. Yo nunca voy, nunca voy. (...) Es no tener, eso, ni un familiar ahí al lado.

En algunos casos, el recurso a la ayuda familiar permite disponer de algún tiempo libre al margen de la prole. Se trata, casi siempre, de otras mujeres de la familia —una hija, la abuela...— que asumen las tareas de cuidado en ausencia de la madre⁶¹. Una entrevistada señala lo siguiente sobre con quién se queda su hija cuando ella sale el sábado: «Pues o bien con mi hija o con mi hermana. Y si no tengo a nadie, pues no salgo».

Otra mujer señala sus dificultades para mantener una relación con sus amistades al margen de sus hijas así como sus «estrategias» para disfrutar de la intimidad en la amistad. Podemos entender dichas estrategias como una faceta más de la reorganización de tiempos, espacios y relaciones en el marco de la nueva familia monoparental. En sus propias palabras:

¡Jo!, va a sonar muy mal la expresión, pero sí que hay veces que cuando estás con los amigos te molesta que estén tus hijas o te molesta entre comillas, es decir, el espacio de estar tomando un café tranquilamente una tarde, que antes sí tenías, para compartirlo sólo con esa persona o esas personas con las que quedas para charlar de un montón de cosas que no hablas delante de tus hijas. (...) Entonces, pues bueno, cuando realmente tienes esa necesidad vital, llamas y dices: «¡Oye!, ¿tal día vienes a cenar?» Cenamos aquí toda la gente junta que sea, pues eso, a las diez, diez y media, dices: «¡Hala, bonitas! Os vais a la cama». Y ya tienes tu espacio en tu casa y ya está.

Otra experiencia —totalmente distinta del tiempo «para sí»—, relativamente frecuente entre las entrevistadas, es la soledad en el tiempo libre⁶². «Estoy metida en un caparazón», «estoy en un claustracismo» o «me hice un muro» son algunas expresiones muy gráficas con las que algunas de estas mujeres describen su aislamiento social. Existen diversos factores que pueden contribuir a dicha vivencia. La emigración o el maltrato son algunos de ellos.

La emigración supone generalmente una pérdida de las relaciones sociales habituales y, en ocasiones, puede favorecer un cierto aislamiento, especialmente cuando ésta es reciente y/o cuando no se produce mediante una red social o familiar. Una entrevistada —que lleva

⁶¹ Como veíamos en el apartado dedicado a la conciliación laboral, la estructura de género está presente en el término aparentemente neutro de «ayuda familiar».

⁶² Como hemos señalado anteriormente, el tiempo «para sí» es una vivencia positiva, un disfrute voluntario de un tiempo propio. No ha de confundirse con una vivencia de soledad no deseada.

un año en la C.A.P.V.— señala lo siguiente: «En mi tiempo libre, a veces, leo. Leo o descanso. (...) Es que no conozco mucha gente por acá. Así que me doy una vuelta solita».

Otras veces, la situación de aislamiento social podría tener su génesis en situaciones pasadas de maltrato, ya que, como vimos, el maltratador consigue aislar progresivamente a la mujer. Una entrevistada recientemente separada de su pareja maltratadora describe su uso del tiempo libre de la siguiente forma:

Normalmente, me suelo quedar en casa viendo la tele. Me estoy aficionando, pero cuando ya me canso, digo: «¡Joder!, ¡ya voy a bajar a tomar algo a alguna cafetería al lado de casa!». Y ahí me estoy un rato y luego igual me doy la vuelta y me voy para casa. (...) Voy sola, luego igual me encuentro con alguien y estoy un rato más, pero vamos, de momento estoy sola.

Otras mujeres, separadas de su pareja hace años, manifiestan que su vivencia de maltrato ha influido en sus relaciones sociales. Sus discursos destacan el miedo y las dificultades para modificar la situación, aunque en algunos de ellos podemos encontrar también indicios de cambio:

Como hemos tenido tan mal trato psicológico y eso, ya no nos abrimos tanto a los demás y nos encerramos en nosotras y vamos con miedo abriéndonos... como que vamos con miedo a la gente. (...) Me hice un muro en mí que no quería salir de él y así hasta ahora, que estoy en psicólogo, pero como que no me... como que el muro sigue ahí.

Tengo agorafobia, no puedo salir a la calle. (...) Por ejemplo, ir a una tienda a comprar, ir a un bar a tomar un café, pues no. Igual te voy a decir, yo no entro desde... como las fiestas... yo no, no. Yo verme rodeada de gente, me pongo de los nervios, empiezo a sudar, a ponerme mala... (...) Yo creo que ahora... no es que tenga más amigas, es que tengo más amistad, inclusive con los vecinos, pero no era por la enfermedad en sí, era porque —a lo que íbamos— es que como llegó un momento en que me creí que no era nada... es que parecía como antipática. Y era por esa... no es decir timidez, sino por esa... cortadía que te da, que, como digo yo, se te queda el corazón como amarillo.

Y, de hecho, ahora es cuando me estoy empezando a abrir un poco más. Porque me he encerrado demasiado en mi entorno: la familia, el trabajo y mi casa. Y como que me daba miedo salir, hablar con personas, comentar y tal.

Otros factores que pueden contribuir a inhibir las interacciones sociales son los problemas económicos y de salud. Una entrevistada que padece cáncer señala lo siguiente:

Las amigas cuestan dinero, por así decirlo, porque no vas a ir siempre de gorrón y sentarte en una cafetería... pues yo me pongo nerviosa. (...) Me podría ir a la asociación, pero es que me cuesta, por la tarde me cuesta.

Sin embargo, otras mujeres se refieren a personas ajenas a la familia con las que comparten su tiempo libre. Las entrevistadas describen dos tipos de relación: el que algunas mujeres establecen con personas significativas para ellas, por ejemplo, «buenas amigas» en las que pueden confiar en los momentos difíciles, etc. y el que establecen con personas que son «amigos de salir» o «amigos de juerga». El primer tipo es menos frecuente que el segundo, de forma que son escasas las entrevistadas que mantienen relaciones significativas fuera de su familia. Veamos un ejemplo de estas dos formas de relación:

Son unas amistades... amistad y no amistad, ¿sabes, no? (...) Hay momentos difíciles que tú, por «a o b», pides y dices: «¿Por qué lo pido?, ¡si esa persona es igual que yo!» Pues no, o sea, que no, que no. Son amigos de salir de juerga, de conversar, de tomarnos una taza de café, pero nada más, no, no.

Tengo unas buenas amigas en el centro comercial y éstas para mí son gente... son buenas amigas, y otro, también, que trabaja ahí, buen amigo mío. Yo los elijo; son pocos pero de bien, son gente que está ahí cuando los necesitas... y todo eso.

Las amistades pueden constituir una fuente importante de apoyo psicosocial. Entre nuestras entrevistadas hemos encontrado desde quien manifiesta haberse sentido «muy apoyada» por sus amistades hasta quien confiesa no tener a «nadie» que le haga un favor. Una mujer describe la ayuda que recibe de sus amigos y amigas de la siguiente forma:

Pues, desde que te llaman a ver cómo estás, hasta que se llevan a las crías a comer... que te dicen: «¡Oye! Vamos a ir al cine el viernes. ¡Venga! ¡Anímate! Las crías se quedan con mi marido». O sea, a nivel cotidiano.

Muchas de estas mujeres han encontrado también este apoyo en el movimiento asociativo específicamente orientado al trabajo con mujeres en situación de monoparentalidad. La mayoría de las entrevistadas

participan en alguna de estas asociaciones, si bien con grados de implicación claramente diferentes. A continuación profundizaremos en las interacciones sociales que se establecen en dicho marco.

En primer lugar, podemos destacar que el acceso a ellas se produce frecuentemente a través de una persona concreta, que actúa como referente para las entrevistadas. Así, expresiones como «Lucía y todas esas», «Lucía y eso de las madres solteras» o «las de Lucía» son expresiones utilizadas por algunas de estas mujeres para referirse a una asociación. Una persona relata cómo conoció la asociación a la que acude de la siguiente forma:

Sí, ya la conocía de antes. Yo conozco a Maite, que es una amiga en común, y fui a acompañar a Maite a la estación de autobuses y estaba Lucía. «¡Ah, pues yo te conozco!» «¡Pues sí!, hace muchos años que no te veía» y tal y cual. Y me habló de la asociación. Empecé a ir y dije: «Yo voy. Si me gusta, bien, y si no, con dejarlo a tiempo...». Y luego dije: «Bueno, pues los sábados, mientras voy y vengo...»

Las mujeres que participan en este mundo asociativo hablan del apoyo que han recibido. Dos entrevistadas expresan la «ayuda» sentida de la siguiente forma:

Me han estado ayudando, (...) siempre han estado, ¿me entiendes?, siempre han estado ahí. (...) Aunque me vaya a mi país y vuelva, siempre estarán ahí. Es una manera de decir, siempre han estado ahí, siempre, siempre. Aunque no nos veamos fines de semana y entresemana, pero ella siempre me llama, ¿sabes?, se preocupa.

¡Hombre!, pues la verdad, sinceramente, en ellas sí tengo ayuda, que igual hasta egoístamente va a parecer así, pero yo sé que si necesito una ayuda, por ejemplo cuando me han operado la última vez, pues se quedaron conmigo. (...) ¿Lo que más me gusta de la asociación?, pues eso, el que... el apoyo que te dan en un momento dado cuando lo necesitas.

Lo que la mayor parte de las encuestadas espera del asociacionismo es —en palabras de algunas de ellas— «la escucha mutua entre personas que comparten los mismos problemas», «el apoyo humano» o «poder estar con otra gente». Algunas mujeres, sin embargo, señalan entre sus expectativas aspectos como el empleo o la vivienda. Una de ellas considera que la asociación a la que acude le ha apoyado «en el trabajo» y espera que le ayude a «conseguir un piso». Otra se refiere al tema de la vivienda de la forma siguiente:

Hemos venido hablando el problema éste de la vivienda y me gustaría que se planteara como asociación el problema que tenemos las mujeres con respecto a los alquileres, que no nos alquilan porque somos solas, o porque somos extranjeras...

Como acabamos de mencionar, las entrevistadas generalmente esperan encontrar relaciones sociales en el ámbito asociativo. Para algunas mujeres, éste constituye la única o una de las pocas fuentes de relación social. Por ejemplo, una persona señala: «No tengo amigas en realidad. Bueno, tengo... podría ir a la asociación, pero es que me cuesta...» Otras, sin embargo, señalan que «se han encerrado» en la relación con personas que tienen sus mismos problemas. Por ejemplo, una mujer afirma:

Yo, bueno, me he encerrado en el sentido de que no he salido por ahí, para decir, voy a salir para divertirme, o voy a salir con gente que no tenga nada que ver con personas separadas. (...) No me acuerdo de cómo es, en el sentido de que son sólo personas que están atravesando una situación como la mía.

Por otra parte, la creciente incidencia del fenómeno migratorio en nuestro entorno se refleja en la mayor presencia de mujeres inmigrantes en la sociedad y en las asociaciones. Algunas de estas mujeres extranjeras se han referido a la acogida que han tenido por parte de sus miembros. Se refieren a que en las reuniones se han encontrado «al mismo nivel», con mujeres «predispuestas a interesarse» por ellas y que están «pasando por lo mismo». He aquí los testimonios de algunas entrevistadas:

Me trajo un día aquí, me gustó. Me encantó el día de la reunión que estamos tanta gente, por eso, me encanta conocer nueva gente. Y aparte, estábamos todos ahí hablando y vi a la gente muy dispuesta a interesarse por lo que me pasaba a mí. Y yo a ellos.

Pues nada, que... es que yo antes tenía la idea de que sólo a las personas de fuera las trataban así y me he dado cuenta que también hay gente de aquí que lo pasa mal y... Cuando vine aquel día, vi mucha gente de aquí y dije: «no somos sólo las que llegamos, sino que...» pues oye, estamos al mismo nivel y nos comparamos iguales porque estamos pasando por lo mismo. No por el simple hecho de que tú eres de aquí y yo soy de allá... que no, que no, que lo veo igual.

Sin embargo, otras mujeres, en este caso autóctonas, manifiestan mayores dificultades para relacionarse con personas procedentes de

otros lugares, aludiendo principalmente al hecho de que los problemas que aquejan a las inmigrantes son muy diferentes a los suyos, por lo que no están interesadas en profundizar en ellos y prefieren que se mantengan en ámbitos separados:

Ahora dicen que va a cambiar, que las extranjeras van a estar en un sitio y que las demás vamos a estar en otro. Pues casi mejor que sí, porque así nos vamos a entender mejor, porque es que los problemas de ellas casi como que no son los nuestros. Y lo que menos me gusta [de la asociación] es que... es, a lo que vamos, que se está metiendo mucha gente de fuera y es que hay cosas que no las entiendo tampoco. (...) Porque tú tienes tus problemas y que te vengan a ti de Rumanía a hablarte de los suyos... ¡a mí en ese momento lo de Rumanía me importa un pito!, yo estoy pensando en que mañana tengo que pagar la luz y de dónde voy a sacar el dinero, claro.

La confianza o desconfianza en las personas que nos rodean y nuestras habilidades sociales para la interacción son dos elementos que pueden condicionar las relaciones sociales o la carencia de las mismas. En este sentido, la desconfianza hacia las demás personas es una actitud relativamente frecuente entre las entrevistadas que podría estar influyendo en sus relaciones sociales. Las citas siguientes pueden servir para ilustrar estos aspectos:

Es muy difícil confiar en la gente. Yo creo que no se puede confiar. Y, bueno, y conociendo bien a una persona tampoco te puedes confiar. Yo creo que no, no se puede confiar en la gente.

La gente mete mucha puñalada trapera... empiezas a desconfiar de la gente, ¡eh! Yo a veces me aíso mucho, ¡eh! Digo: «Estoy mejor sola que mal acompañada» porque... me he llevado muy malos toros, ¿no?, de decir: «yo te he ayudado y luego tú no me ayudas». La gente es incomprensible a veces.

Yo veo que cada uno va a lo suyo, le importa una mierda lo que te pase y que veo que la gente mira mucho lo material, muchísimo y cada vez más. Tengo muchas amigas, pero decir «amigas» no tengo. No considero amiga a ninguna. Y razón tiene mi madre: «Más vale un mal novio que una mala amiga». Y es verdad. (...) Hay una amiga que me suele decir: «Tú eres muy desconfiada». Y digo: «Por algo será».

Otro elemento que puede afectar a la interacción son las habilidades sociales. Algunas de las entrevistadas señalan su competencia en la relación social, mientras otras destacan sus dificultades en las mismas. Veamos algunos ejemplos de estas dos diferentes posturas:

Soy una persona que... digo «¡hola!», porque me han dicho a lo mejor por confusión «¡hola!» y al día siguiente ya estoy diciéndole «¡hola!» otra vez, o sea, ¡es que hablo con todo el mundo! Eso no me cuesta nada.

Últimamente en las relaciones estoy como descolocada porque me embarullo mucho. Cuando conozco a alguien, quiero, como todo el mundo, agradar. Quiero que sepa de mi vida. Y a lo mejor hablo mucho como estoy hablando ahora. Y tengo el problema de que salto de una idea a otra y me lío. Salto de un tema a otro y a lo mejor termino agobiando a la persona.

Por otra parte, y aunque son escasas las quejas relacionadas con su participación en el mundo asociativo, éstas suelen tener que ver precisamente con las interacciones entre sus miembros. Así, éstas se refieren a aspectos como, por ejemplo, el grado de participación:

Veo que al final, pintamos... Piden nuestra opinión, pero luego pintamos un cero a la izquierda. (...) Cuando hay una asociación para todos, creo que todos tenemos derecho a opinar. Pero no sirve sólo opinar allí en la mesa y que luego las jefas hagan lo que les da la gana y pongan lo que les da la gana.

O el trato:

Me molesta cómo me habla, en tono así... que lo ven todo maravilloso y que hay que poner más de tu parte. (...) Es que me da la sensación... Yo no es que sea muy lista, pero es que ellas se piensan que como lo has pasado mal en la vida, como que tienen derecho a... que tienes que contarles todo, a dónde vas, con quién andas... (...) Y pienso que yo cuento lo que quiero y a quien quiero.

O la falta de privacidad:

Que tenga yo que esconder que tengo pareja... (...) No sé si has ido alguna vez a alguna reunión. Es que es una pasada, «es que los hombres son unos cerdos y no sé qué...». Siempre criticando.

Otra vivencia manifestada por alguna de estas mujeres, y que podría ayudarnos a entender algunos de los sentimientos expresados en las líneas anteriores, es el rechazo social. Algunas relatan que se sintieron censuradas por su entorno como consecuencia de la ruptura de la pareja:

No tengo rechazos, vamos, no. Sí los tuve cuando me separé, hoy en día no. (...) Vecinos me dejaron de hablar. Fue indigno. Tienes la norma de decir: «¡Que me acepten como soy!».

Hoy es el día que solté a una: «Ahora te has separado tú. Antes me llamabas puta cuando me separé. ¿Ahora tú qué pasa? Te podría decir, te diría lo mismo». Y dices: «¡Mira! Sólo quiero que te des cuenta; no te lo voy a decir, sólo quiero que te des cuenta de que hacéis mucho daño y que...» Ya no es que me haga daño a mí, sino que llega a oídos de mis hijos. A mis hijos les hace más daño todavía.

Otra entrevistada se refiere al rechazo que ha sufrido varias veces en la calle debido a su condición de inmigrante. Ella lo expresa de la siguiente forma:

Bueno, porque, por ejemplo, uno está caminando en la calle y hay personas que varias veces nos han dicho: «Y ustedes estando aquí, ¿quiénes quedan en su país?» Como si no quisieran vernos aquí. No sé. A veces no me puedo explicar por qué hay personas así que, como si les estaríamos quitando algo a ellos, nos tratan mal o nos miran mal. Por eso no me siento aceptada.

Otras mujeres se refieren a las expresiones de lástima de la gente y a su vivencia negativa de las mismas. Veamos un ejemplo ilustrativo:

Las circunstancias de la vida te llevan a eso, a apartarte de las personas, a acomplejarte. (...) Porque te sientes... ¿cómo decir?, un bicho raro. A mí, muchas veces me han dicho: «¡Pobrecita!, ¡con tres y sola!» Y eso, ellos no saben, pero eso hace daño. A mí me hubiese gustado que hubiesen venido y hubiesen dicho: «¡Uy!, ¡tres hijos!, ¡trae, que te ayudo!» No el «pobrecita». Eso no me hace nada a mí; me hace peor. Entonces, me siento peor. Entonces, en el colegio te sientes inferior a las demás... que ves a las demás que tienen padre los niños.

Por último, nos ocuparemos de la relación de pareja. Como señalamos al tratar la situación familiar actual, las parejas de algunas de las entrevistadas han asumido el rol paterno en la familia monoparental, y otras mujeres desearían tener una pareja con quien compartir la carga educativa. Como hemos visto en apartados precedentes⁶³, el miedo se mezcla con el deseo en estos discursos de las entrevistadas. Por ejemplo, una señala: «Planteármelo sí, pero tengo miedo. Tengo miedo ya, como llevo ya tantos años sola...»

Sin embargo, también encontramos mujeres que no desean iniciar una relación de pareja por el momento, como una persona que manifiesta: «Yo ahora estoy muy bien sola, no quiero pareja ni quiero a nadie.

⁶³ Apartados 3.2. *Educación y cuidado de la prole*, y 3.3. *Deseos de cambio*.

Sólo quiero estar con mis hijos, trabajar, conseguir una vivienda mejor y nada más». Otras declaran que no rechazarían a una pareja si surge, aunque no sienten la necesidad de la misma, como en el siguiente caso: «No me planteo ninguna nueva relación, pero soy muy consciente de que puede surgir, y soy muy consciente de que si surge no la voy a rechazar».

También hay mujeres que han sufrido maltrato y expresan la influencia de sus vivencias anteriores en sus nuevas relaciones. Una señala: «Yo he salido un tiempo con un chico y la verdad es que es muy bueno y todo lo que tú esto, pero es que no me siento yo... Tengo aquel recuerdo...». Otra entrevistada rechaza convivir con su pareja por miedo a que se repitan situaciones que vivió anteriormente. Le resulta impensable una convivencia con un hombre en la que ella no asumiese su rol de género —tener que cocinar para él, que él le mande, etc.— al mismo tiempo que rechaza tal rol⁶⁴. No parece posible —según la entrevistada— una convivencia construida sobre bases diferentes a las de su anterior relación de maltrato:

Sí que creo que vienen a mandarme, ¿no sabes?, cómo decirte: «¡Oye! ¡la comida, que yo vengo a la una de trabajar y quiero la comida hecha!», «No, hijo, no, ¡que te la haga tu madre!» (...) El padre estaba todo el día: «¡la comida!», «¡la cena...!» Luego [tras la ruptura], notas un tiempo que te quedas como coja —«no tengo que ponerle la comida, no»— pero luego te acostumbras a no ponerla. Y te acostumbras a ver, que, por ejemplo, un sábado a la noche, yo voy a casa de mi amiga y me dice: «¡Bah!, vamos a cenar aquí». Hacemos unos filetes a los críos y me quedo igual hasta las diez, las doce de la noche con ella y vengo a casa y nadie me dice nada. De la otra manera, yo tendría que estar llamando: «Que voy a llegar tarde, que me quedo aquí a cenar». O no me puedo quedar porque tengo que ir a casa y hacer la cena. Te compras un pantalón, te has comprado un pantalón, no tienes que darle explicaciones a nadie; es tu dinero y haces con él lo que te dé la gana, ¿no? De la otra manera, ya tienes que enseñar, engañar con la factura. (...) Ya no... libertad, nadie me manda, nadie me atosiga, nadie... no sé cómo decirte. Y te acostumbras a

⁶⁴ Una de las características del maltrato es la «esterotipia» en los roles, es decir, la definición de roles rígidos para hombres y mujeres. En este sentido, García Mina señala que aunque no hay un único perfil que identifique a los agresores, se puede encontrar un patrón cognitivo, afectivo y conductual similar en la mayoría de ellos. Consideran a la mujer y a la prole como su propiedad, y estiman que las mujeres han de comportarse según el «modelo tradicional de feminidad» (García-Mina, 2003). En este caso, podemos observar cómo la entrevistada ha interiorizado las definiciones culturales de los roles de género aun cuando rechaza vivamente tales modelos.

ello. Luego, para volver para atrás, ¡no! (...) Y no es porque él [su nueva pareja] me dijera que lo tendría que hacer; yo me sentiría con la obligación de que tengo que hacerlo, que para eso vivimos juntos. Y a los quince días me sentiría tan agobiada que ya no podría más. No es que él me lo mandaría, porque él vive solo, en una pensión. Hoy está en Barcelona y mañana está en Sevilla, y mañana vete a saber dónde le toca. Y vive siempre de pensiones y de hoteles y de rollos de éstos. Se hace él las cosas; él vive solo y se hace todo. Como él dice: «Que no necesito que me hagas tú a mí nada». Y guisa, guisa como un señor. Pero sí que me sentiría en la obligación.

También conviene llamar la atención sobre el hecho de que, en algunos casos, las mujeres entrevistadas han sido maltratadas y/o abandonadas por parejas sucesivas, lo que podría indicar que, en dichos casos, se repiten los modelos de relación vividos anteriormente.

IX

Aspectos psicológicos

La imagen que una persona tiene de sí misma o la forma en que afronta los problemas son algunos aspectos que forman parte del funcionamiento cognitivo y que influyen en la conducta y en las emociones. En este apartado⁶⁵ abordaremos algunas variables cognitivas como el autodiálogo, las habilidades de resolución de problemas o el auto-concepto. Asimismo, nos referiremos a elementos afectivos como la tristeza, el miedo o la culpabilidad, para terminar con los sueños, los deseos y los objetivos de nuestras entrevistadas de cara al futuro.

Comencemos por los aspectos cognitivos. El autodiálogo es el flujo de pensamientos e imágenes que pasan continuamente por nuestra mente y a los que habitualmente no prestamos demasiada atención. Dichos pensamientos —e imágenes— pueden ser positivos o negativos. Algunas entrevistadas han señalado que generalmente tienen pensamientos negativos sobre sí mismas. Una de ellas menciona que suele dirigirse mensajes del tipo «¡qué mala suerte tengo!, o ¡todo me pasa a mí!» Otras entrevistadas relatan que su vivencia de maltrato ha influido en el desarrollo de automensajes negativos. Veamos algunos ejemplos:

Como he llevado tantos años que me han llamado de todo, pues a veces igual estás haciendo una cosa y, si no te sale, pues ya misma-mente repites las palabras esas: «¡Pero qué inútil eres!, ¡eres tonta!» A ti misma te lo dices.

Lo que pasa es que es una manía de toda la vida. Siempre me he dicho que soy una inútil, que no valgo para nada. Es una palabra que la tengo tan oída por mi padre, que se te quedan; se te quedan aun-

⁶⁵ Desde estas líneas queremos agradecer a Olga Cardeñoso sus interesantes aportaciones a la hora de abordar el presente capítulo.

que no quieras. Aunque quieras dejar el pasado, siempre vuelve. Entonces, cuando discutes con alguien o lo que sea, pues le mandas a tomar por el culo, después te vas al cuarto, lloras... y tal, «soy una mierda», pero luego sí que me digo la otra: «¡Pero qué coño! La mierda será la otra» ¿no? Y me levanto. Pero a veces te puede más lo negativo que lo positivo.

Otras entrevistadas, en cambio, se refieren al predominio del auto-diálogo positivo. Algunas señalan que tienen pensamientos del tipo «soy capaz de lograr lo que me propongo» o «de lo que soy capaz de hacer». Otra persona se refiere a sus pensamientos positivos de la siguiente forma:

Lo que digo es que yo valgo mucho, como muchas veces me suelo decir, sobre todo cuando bajo en el ascensor. Le digo al espejo, hablando groseramente, suelo decir: «¡Tú vales mucho!».

También hay entrevistadas que se refieren a la coexistencia de pensamientos negativos y positivos, sin que predomine un tipo sobre el otro. Una expresa esta idea diciendo: «Pues ando entre medias. Entre medias estoy». Algunas mujeres —que se separaron hace años de una pareja que las maltrataba— se refieren al cambio que han experimentado en los mensajes que se dirigen a sí mismas. Una de ellas afirma lo siguiente:

Parece que soy muy pretenciosa, pero es que es cierto. Es que he pasado como del agua al vino. Es que es una sensación... Es que si me hubiera dicho un año atrás, pues igual te hubiera puesto todo como muy negro. Dirías, pues es que ahora parece como que estoy viviendo como en un idilio o en algo, pero es realmente como lo estoy sintiendo. Es que ahora yo digo: «¡Mira lo que valgo!», «¡mira lo que sé!» Además, algunas veces, yo misma digo: «Si yo pensaba que no tenía carácter, ¡vaya carácter que tengo!», o «¡vaya cómo soy! Yo pensaba que no era capaz, ¡de qué cosas soy capaz!».

A continuación nos ocuparemos del proceso de resolución de problemas sociales, que podemos entender como el proceso mediante el cual el sujeto trata de encontrar una respuesta efectiva a un problema o conflicto de la vida cotidiana. Se considera que las habilidades de solución de problemas no expresan rasgos de personalidad, sino que son producto del aprendizaje. Éstas tienen un valor adaptativo importante en la medida en que la vida está llena de problemas que deben ser resueltos para obtener un óptimo nivel de funcionamiento personal y social (Calvete y Cardeñoso, 2003). Entre las entrevistadas es relativamente frecuente el estilo impulsivo en la resolución de problemas. Una de

ellas afirma: «Soy muy impulsiva. Lo pienso después. Lo pienso mucho después y si me dan tiempo lo puedo subsanar».

Otra, expresa sus dificultades para controlar este aspecto:

Piensas que no aciertas con lo que haces, porque yo como tiro tanto, luego digo: «¡Uy!» Que no es que me arrepienta, ¡eh!, que lo hecho ya está hecho. Pero dices: «¡Uy!, ¡mira, piensa más, coño, cuenta hasta veinte!» (...) No lo hago. Tiro para adelante directamente y eso sí que me enfada, el no saber decir: «¡Para!».

Otras confidentas utilizan más una resolución racional del problema. Sirva de ejemplo la siguiente cita de una persona que ha pasado de un estilo impulsivo a un modo racional de resolución de conflictos:

Antes actuaba más por impulso, pero ahora actúo según los inconvenientes y ventajas. Lo miro todo, porque yo me he dado cuenta de que actuar por impulsos es un error, me ha hecho cometer errores. Eso es como decir: «Voy a hacer una cosa sin pensarlo». Siempre valoro los pros y los contras.

El estilo de evitación del conflicto —caracterizado por la pasividad, esperando que el problema se resuelva solo o por otras personas— aparece también en algunos casos. Una mujer relata que su forma de actuar ante las «broncas» en su relación de maltrato consistía en marcharse de casa por la noche:

Pues yo muy mal he hecho, porque sé que he hecho daño, marcharme por ahí toda la noche a beber. A beber, que eso... Sé que he hecho mal, pero, ¡claro! el enfado con él y esas cosas y... salgo corriendo, salgo corriendo. (...) Pero espero que ahora que no hay este problema no pase nada, claro. Porque no lo suelo hacer; o sea, es de tarde en tarde, cuando las broncas ya... cuando ya he llegado yo a aguantar un día, otro día, otro día... pues salir y correr. (...) Bebía nada más que marchaba y luego me metía en un sitio y estaba con el vaso... horas y horas. Es que... tampoco se trataba de que bebería mucho, más bien era el enfado que tenía que... de marchar, sí, beber he bebido, pero vamos que... era más bien el enfado.

Otra entrevistada, en la misma línea, señala que no hace «nada» ante la tristeza que le provoca la lejanía de su familia.

Triste siempre estoy, siempre uno está triste lejos de su tierra. Todo emigrante sufre esa tristeza, es algo que no se puede evitar. (...) No hago nada. Me quedo un poco nula de pensamientos, así de camino triste... Nada.

En algunas confidentas hemos encontrado una actitud negativa hacia el problema, es decir, la tendencia a considerar el problema como irresoluble y a dudar de las propias capacidades para afrontarlo. Por ejemplo, una de ellas considera que el hecho de ser débil —vinculado al hecho de ser mujer— la incapacita para ejercer disciplina en la educación de la prole.

Las madres somos un poco más débiles en ese sentido. Yo lo noto que sí. Yo siempre he dicho que este hijo mío necesitaba una figura masculina. Porque yo puedo decirle: «¡Castigado mañana!» Y al día siguiente me puede convencer.

La postura contraria, esto es, interpretar los problemas como solucionables es un aspecto que también hemos encontrado entre las entrevistadas. Una mujer inmigrante cree que podría obtener el permiso de trabajo del mismo modo que lo hizo en otro país.

Bueno, en Chile fui con visado de estudiante y la empresa cambió el visado para visa de contrato de trabajo. Puede ser que esta empresa, si consigo la residencia sin permiso de trabajo, pues esta empresa puede hacer que me consiga... puede hacerme un contrato de trabajo. O sea, visado por trabajo.

Otras variables cognitivas que trataremos en este estudio son las estructuras y los esquemas cognitivos, que pueden entenderse como cogniciones profundas que hacen que la persona interprete los sucesos mediante patrones relativamente fijos. Los esquemas han sido definidos por Young (1999) como temas amplios y penetrantes sobre las relaciones con las demás personas y con una misma. Se desarrollan a partir de las experiencias vividas durante la infancia y se elaboran a lo largo de la vida. Young señala, además, que existen esquemas notablemente disfuncionales. Entre nuestras entrevistadas hemos encontrado algunos de ellos. El esquema de auto-sacrificio existe cuando la persona está excesivamente centrada en satisfacer las necesidades de las demás personas en la vida cotidiana a expensas de relegar las suyas propias. Las manifestaciones de algunas personas reflejan rotundamente este tipo de esquema. Veamos dos ejemplos. El primero es el siguiente:

Yo soy muy agradecida. Yo, lo que tengo, lo doy. Si tengo y tú lo necesitas, ten en cuenta que te lo voy a dar. Sobre todo, todo lo que yo pueda hacer por ti. En mi trabajo soy lo mismo. Mi compañera que venga detrás de mí no puede tener ninguna queja de mí, porque antes de que venga, en mi horario, si yo tengo tiempo, procuraré ha-

cerle algo de lo suyo, ¿entiendes? Procuero... y mira que me dice, pero lo hago. Incluso, por ejemplo, una de las abuelitas está muy mal. Claro, la ves así tan decaída y todo... Hay que cambiarla al mediodía el pañal y todo y claro, como está tan mal últimamente, pues se la echa a la cama después de comer. Y la compañera que vino otra vez me suele decir: «¡Chica!, espera a las tres, cuando yo venga y lo hacemos y no coges tú todo el peso». Porque la espalda la tengo muy mal. Son muchos pesos. Entonces, claro, me duele mucho la espalda, pero soy incapaz. La veo a la abuelita que se está... y no. Tengo que echarla. Por mucho que me cueste, todo el peso que tú quieras, tengo que hacerlo. Todo lo que pueda hacer por los demás... Siempre he sido así.

El segundo corresponde a una mujer que padece una enfermedad grave y, según relata, debería prestar especial atención a su alimentación:

Yo no valgo para dar pena, no valgo para dar pena. Y muchas veces, aun sabiendo que el niño no tiene razón, me callo y pierdo de mis derechos y de mi voluntad por no discutir porque, yo a lo que vamos, es que yo quiero mucho a mi familia. (...) Como el niño tiene 15 años, él tiene que comer y para mí compro lo más barato. (...) Y, entonces, pues él... procuro darle un poco mejor, tampoco yo voy a las carnicerías así... pero bueno, me voy a los supermercados... le tengo que comprar un filete, o le tengo que comprar pescado o ahora, por ejemplo, que le he comprado manzanas para él. (...) Pues yo no como las manzanas porque, claro, son caras y no llegan para los dos.

El siguiente esquema, el de fracaso, describe la creencia de que una persona ha fallado de forma continuada o es inadecuada en comparación con las demás personas en diversas áreas. Este esquema ha influido en la vida de algunas entrevistadas. Una de ellas se sintió frustrada por su desempeño en los estudios:

Me costaba muchísimo, muchísimo. Ya entonces apenas dormía, porque para las cinco de la mañana ya me levantaba para estudiar. O sea, yo era muy tenaz, pero no llegaba. Al final he estado en un colegio de pago, pero luego, al final, me dijeron pues que no, que no era para estudiar una carrera y esto me limitó mucho, porque yo al final me lo creí. Ya empecé a hacer la rama de profesional. Ahora está más valorada, pero antes era de las que no podían, no servían y entonces eso a mí me hundió. Porque yo pensaba que yo ya no servía para nada. Yo decía y ya se me quedó: «Los que no quieran estudiar para trabajar». Entonces, yo ya no sabía lo que hacía. Yo decía,

pues ya no sirvo para nada, yo no soy nada. Entonces yo a trabajar. Empecé a cuidar a niños. Era lo más lógico, pues bueno, así saco y ayudo, y mis padres no se tienen que molestar, y así hago lo que ellos quieren que haga.

También hemos encontrado creencias irracionales, que no se basan en la realidad y son fuente de sufrimiento. Una de ellas es la tendencia a culpabilizar, que consiste en creer que las personas —incluida una misma— merecen ser castigadas y culpadas por sus errores o malas acciones. Hemos encontrado esta creencia en una mujer que aceptó el maltrato de su marido como castigo por el daño que cree que hizo a su padre. Aún se siente culpable por ello. En palabras de la propia entrevistada:

Quando se murió mi padre, yo me sentí muy culpable de su muerte por otras cosas de atrás. Y, entonces, era como si yo pensara que teniendo esta cruz, le iba a quitar a mi padre la cruz que tuvo. Y claro, pasé el tormento chino. (...) Pues, me siento culpable porque... no sé, los tiempos, la vida. Yo me marché a vivir con un chico cuando yo tenía 17 años, bueno, a parte de otras relaciones que he tenido, pero en fin. Y, entonces, él estaba separado de su mujer, tenía tres hijos, y en aquellos tiempos ¡fijate!, era un escándalo ¡buff! Y claro, yo no sé, pero siempre me sentí culpable por haberle hecho sufrir a mi padre por aquella relación. (...) Entonces, yo cuando me casé y se murió mi padre, yo me pensé que todo lo que me venía era lo que yo tenía que pagar de lo que él hubiese sufrido, y me dejaba llevar.

Otra de las creencias irracionales que hemos encontrado es la irresponsabilidad emocional, que consiste en creer que se tiene poco control sobre la propia infelicidad o sobre otras emociones negativas. A continuación presentamos un ejemplo:

- Me siento poco amada, pero es la vida.
- O sea, ¿crees que es normal en la vida que esto pase?
- Sí.

El autoconcepto y la autoestima son dos aspectos relevantes que pueden afectar a la conducta o las relaciones interpersonales. Podemos entender el primero como la suma de las creencias de una persona sobre sus cualidades personales (Smith y Mackie, 1997). Es frecuente que las entrevistadas se describan con características positivas y negativas. Una de ellas señala lo siguiente:

Yo soy muy buena, buena persona y lo que quieras. Yo... me gusta dar, yo no tengo rencor, pero para nada, no tengo. Tú y yo po-

demos discutir ahora mismo y ahora mismo voy a darte un abrazo y digo que se acabó. (...) Atractiva nada, pero gorda, pero bien, de pies a cabeza. No, atractiva no, pero simpática y buen salero, eso sí tengo, sí. Sí, porque no sé... ¡eso también cuenta!, ¿no?

¿Cómo me veo? A ratos me veo muy optimista, muy estupenda, muy maravillosa y otros un desastre. A temporadas; me imagino que como todo el mundo, espero. (...) Yo creo que soy una persona muy extrovertida, que no me cuesta relacionarme con la gente.

Otras personas, sin embargo, se definen fundamentalmente con características negativas, incluyendo su imagen corporal. Una de nuestras confidentas afirma:

Yo soy una mujer con muchos problemas, que ha sufrido mucho, a pesar de mi edad, he sufrido mucho, muchísimo. Y a veces me siento deprimida, triste por no tener suerte en la vida. (...) Muy fea. Tengo mucha vergüenza de mi cuerpo.

Un aspecto relativamente frecuente en las mujeres entrevistadas que han sufrido maltrato es que se describan con expresiones como «demasiado buena»; «de tan buena, tonta» o «muy inocentes». Por ejemplo, una mujer señala: «A mí el psicólogo me llegó a decir: “Tú eres la Madre Teresa de Calcuta. Preocúpate más por tu vida que por la de los demás y te irá la vida mejor”. Y así lo he hecho». Otra afirma en el mismo sentido: «Dicen que soy muy buena y que soy bastante luchadora. Yo soy de tan buena, tonta». Estas descripciones podrían estar relacionadas con la tendencia a anteponer las necesidades ajenas a las propias, que veíamos anteriormente al tratar el esquema de autosacrificio.

La autoestima es una valoración que la persona hace sobre sí misma, sobre sus características y sobre su propia valía. Hemos encontrado que algunas mujeres que sufrieron maltrato tienen o han tenido baja autoestima. Una de ellas dice lo siguiente sobre los cumplidos: «Me da más apuro que me los hagan; parece que no me lo merezco». Otras se refieren a la baja autoestima que han tenido en el pasado y a que ésta ha aumentado, si bien éste es un proceso que —en palabras de una de estas mujeres— «lleva lo suyo». Veamos algunos ejemplos:

Pues, yo ahora me veo una persona mucho más grande que antes, porque yo antes no me quería nada; yo no lo sabía, pero no me quería. Ahora estoy empezando a valorarme, estoy empezando a valorar cómo llevo esta familia. Yo pienso, pues que cualquiera en mi posición no tendría la paciencia que yo tengo. Muchas veces digo: «¡Mira! Tengo los chavales y estoy sacando a los tres niños y estoy

sacando un piso, el arreglarme mucho, el quererme a mí misma...» También me está costando el encontrarme a mí misma. Encontrarte a ti misma, quererte, a veces, pues todavía aún lleva lo suyo, pero estoy empezando a quererme a mí misma, pues antes no me quería nada, pero nada.

Pues que ahora tengo la autoestima más alta, porque siempre he sido una persona bastante... que me he considerado... —es que no sé qué palabra utilizar— que me llegaba a odiar yo misma, que me consideraba fea... Ahora no, fíjate. (...) Pues, yo no sé si ha sido el trabajo, el ver que la gente te valora más, que reconocen que haces un buen trabajo; porque intento hacerlo lo mejor que sé o que me han enseñado. Pero la verdad es que eso lo he arrastrado desde pequeña. Me ha hecho sentir muchísimos complejos. Tengo muchísimos complejos, no consigo quitármelos. Mucho complejo de flaca, siempre. No me pongo faldas por eso, fíjate.

Más que antes sí, porque antes como él lo hacía todo, todo; todo lo hacía él porque yo era muy tonta, muy tonta, muy tonta. Todo lo hacía él, ¿me entiendes? Entonces, como todo lo hacía él, yo era super-tonta. Entonces, decía: «Yo no sé nada, si lo hacía él y yo soy tonta, entonces yo no sé nada». Y cuando lo dejamos, como no sabía hacer nada en la vida y yo creo que tenía razón, empiezo a decir: «Tenía razón». Pero luego dices: «¡No! No tenía razón. Yo sé hacer cosas». Ahora hago mis papeles y hago lo de mi casa y subo, bajo y ahora hago de todo, todo lo que se puede hacer en una casa. Y todo lo que se puede mantener, todo lo estoy haciendo yo; todo lo de mis hijas lo estoy haciendo yo, un papel, un colegio, no sé qué, no sé qué, yo, ¿me entiendes? Ahora más segura no me puedo sentir, porque sí he sido capaz de hacer o de batir este récord, como digo yo.

A continuación nos aproximaremos al mundo de las emociones. La inseguridad y el miedo son dos sentimientos relativamente frecuentes entre nuestras entrevistadas. Anteriormente nos hemos referido a miedos sobre la educación de la prole y sobre la relación interpersonal⁶⁶. Otros miedos de nuestras confidentas están relacionados con la vivencia de la emigración. Una mujer expresa su «miedo a salir a la calle» como consecuencia de su situación ilegal en el país de acogida:

Entre otras cosas, me gustaría tener papeles aquí para estar más tranquila, porque nosotros cuando estamos aquí sin papeles nos sentimos presionados. Tenemos miedo de salir a la calle.

⁶⁶ Véanse los apartados titulados 3.2. *Educación y cuidado de la prole* y 8.2. *Relaciones sociales*.

Otras personas que han sufrido maltrato, declaran que no se sienten seguras respecto a su ex-pareja. Sirva de ejemplo el siguiente comentario:

Hay veces que todavía tengo pesadillas. A veces, lejanas; a veces, pero todavía las tengo. (...) Cuando voy por la calle no me encuentro tampoco segura, pero ya hace tiempo que no... quitando alguna vez que le da por llamar por teléfono, pues... Pero todavía yo tengo el miedo ese.

El miedo a la soledad en el futuro, cuando sus hijas sean mayores, es una preocupación importante para la siguiente entrevistada:

De cara al futuro, a la vejez si llego, lo que más miedo me da sería el tema de la soledad enfrente. Soy una persona que nunca ha vivido sola y cuando digo nunca es nunca. Como mucho he estado sola en mi vida en una casa una semana. Entonces, yo creo que mis hijas tienen que volar y si no vuelan... si ellas no empezaran a volar desde ya con su cuadrilla, con su historia, yo como madre me preocuparía mucho. Entonces, tengo muy claro que tienen que volar, que si no vuelan, además, he fallado en algo como educadora y como madre. Entonces, el proceso ese de después... te quedas sola, te quedas sola a nivel físico, físicamente sola; y te tienes que quedar físicamente sola, el rollo de si voy a saber estar físicamente sola. Entonces, aprender a... bueno, a que tengo que estar físicamente sola y que no es tan malo como en este momento me lo imagino; pero me da miedo.

La tristeza es otra emoción frecuente entre nuestras protagonistas. Las estrategias más utilizadas para manejar la tristeza y la frustración son «llorar» e intentar tranquilizarse, o bien «comer más», «dejar de comer» o «fumar». Otra reacción que hemos encontrado en nuestras confidentas es —en palabras de una de ellas— «pensar, darle vueltas a la cabeza». Otras, sin embargo, tratan de evitar esto último utilizando medios como los «autodefinidos» o la «consola». Una de ellas lo relata del siguiente modo:

Pensar, darle vueltas a la cabeza y para no pensar, lo que mandó el psiquiatra, que hiciera autodefinidos y todas esas cosas. (...) Estoy pensando, dándole vueltas a la cabeza y digo: «¡Mira! Voy a encender la consola y juego unas partidas». Y se acabó el pensamiento. Ya no hay más pensamientos. Como tienes que estar muy concentrada... Hay veces que no te sirve de nada, pero bueno.

Otra estrategia, escasamente utilizada, es buscar la relación interpersonal o la «ayuda» de otras personas. Una entrevistada —que sufrió

depresiones en el pasado— señala que ha cambiado su forma de actuar ante la frustración, incluyendo estrategias más positivas:

¿Cuándo me salen mal? Intento buscar soluciones. Hay veces que no lo llevo tan bien y me he deprimido; pero no era como antes. Yo antes me deprimía, me metía en la cama y ahí me las den todas. No, hoy es el día que igual me puedo meter un poco en la cama para... liberar un poco los nervios y luego salir y no sé, hablar con alguien e intentar hacer algo. Luego, además, que viene el psicólogo y me dice: «Cuando te encuentres así, sal a la calle». Y es verdad, sales a la calle, hablas con gente y te sientes de otra forma luego. Y eso, intentar ver si tiene solución, o no tiene solución; hacerte un pequeño inventario del tema. Y si no, pedir ayuda, ¿por qué no?

La culpabilidad es otra emoción que aparece habitualmente en este colectivo. En general, el motivo por el que estas mujeres se sienten culpables tiene relación con algún daño que creen haber causado a alguna persona de su familia —hijos, marido, madre o, como hemos descrito anteriormente, padre—. Veamos algunos ejemplos:

Me siento culpable de haber traído a mi hermano. Si no, no hubiera pasado eso. A veces, pienso que si no hubiera traído a mi hermano a Bolivia a estar con mis hijos, éste no hubiera agredido a mi marido, no habría sido necesario que se hubieran ido al albergue, a ese hogar. Y no le habría picado esa víbora [a su hija], si no hubiera estado así, de aquí para allá, llevándola y trayéndola.

Algunas personas afirman que se sienten culpables por no haber finalizado antes la relación de maltrato o por el hecho de que sus hijas e hijos no tengan padre y madre.

¡Es que estamos ahora viviendo! Bueno, ellos porque, bueno, al fin y al cabo yo... pero por ellos... y, claro, ahí tengo yo el arrepentimiento de no haberlo hecho antes [terminar la relación de malos tratos].

Me siento culpable porque a mis hijos no les he dado un padre y me siento culpable porque no les he dado cariño, todo el cariño que me hubiese gustado haberles dado. Pero como soy un poco reprimida... culpable por eso. (...) ¡Hombre!, a mis hijos les he dado cariño todo lo que he podido, pero lo que por dentro vivía yo también creo que lo demostraba para afuera.

También se refieren a la vivencia pasada de culpabilidad durante la relación de maltrato. El ejemplo siguiente ilustra muy bien este aspecto:

Porque cuando a lo mejor me pegaba o me empujaba o me insultaba, me decía: «Ves lo que me has hecho hacer, porque yo no lo quería decir. Eres tú, que siempre estás metiéndote en todo». Te hacía sentirte culpable. Y llega un momento en que decías tú: «Pues, ¡jolin!, a lo mejor soy yo, oye, que soy... no mala persona, sino que no sé entender las cosas».

La mayor parte de las entrevistadas se sienten amadas «por su entorno», por su prole o «por amigas». Por ejemplo, una mujer señala: «Ahora sí que ya me siento amada». Otra, afirma: «Yo creo que sí me quieren». Sin embargo, también hemos encontrado personas que no se sienten queridas o que emplean términos como «poco» o «regular». En estas últimas hemos detectado carencias afectivas que pueden influir en su conducta. A continuación presentamos algunos ejemplos. En el primer caso, la entrevistada señala que la falta de cariño la convierte en «una persona fácil de convencer»:

Tonta, boba y de todo me veo. (...) Porque soy una persona fácil de convencer. Porque te acerques con un poco de cariño, lo que me pidas. Por un poco de cariño te doy mi vida, vamos.

En el segundo, el «temor» a la pérdida del cariño puede influir en la relación educativa. Una cita, a la que nos hemos referido parcialmente en este apartado, ilustra muy bien este aspecto:

Las madres somos un poco más débiles en ese sentido. Yo lo noto que sí. Yo siempre he dicho que este hijo mío necesitaba una figura masculina. Porque yo puedo decirle: «castigado mañana». Y al día siguiente me puede convencer. (...) Claro, claro, porque tememos, tememos las cosas y... tememos que nos falte el cariño, que nos querrá menos.

En este apartado nos hemos referido a aspectos como el autodiálogo negativo, el miedo, el sentimiento de culpa, la falta de autoestima, la desconfianza, el aislamiento⁶⁷, etc. y, en muchos casos, hemos visto que las huellas de los malos tratos son difíciles de borrar. El maltrato modifica la imagen que una persona tiene de sí misma, la forma de relacionarse con la gente, la esperanza en la vida y la confianza en el amor, en el respeto y en las demás personas (García-Mina, 2003). Pero también nos hemos referido a un proceso de cambio y de mejora en

⁶⁷ Sobre estos dos últimos aspectos véase el apartado 8.2. *Relaciones sociales*.

múltiples aspectos como la autoestima, el autodiálogo, las estrategias de afrontamiento de problemas o las relaciones con otras personas.

Por último, veamos cómo se sitúan nuestras entrevistadas ante el futuro; en otros términos, cuáles son sus sueños, sus deseos, sus objetivos. Algunas de ellas nos han hablado de un futuro «desesperanzador». Así lo expresa una de ellas: «Mi futuro ya no tiene remedio (...) Ya no tiene remedio, como así, estoy así, así es mi vida».

Sin embargo, y a pesar del penoso pasado que muchas de estas mujeres han vivido y que venimos describiendo, la mayor parte de nuestras entrevistadas nos hablan de objetivos y de deseos positivos. Este hecho es una muestra más del cambio experimentado por estas mujeres después de la vivencia de las duras experiencias descritas. Algunas se refieren a la vivienda y a la consecución de los ansiados y necesarios papeles. Pero los objetivos y deseos más frecuentes son los relacionados con el trabajo y con la familia, especialmente, con sus hijos e hijas. Veamos algunos ejemplos:

Mi objetivo, ya te digo, terminar mi carrera y buscarme algo mejor, me refiero a... ¡yo qué sé!, a dejar de estar limpiando una casa. Trabajar en lo que me guste, que sea mío, que sea lo que yo haya estudiado, lo que yo haya dedicado tiempo, tiempo, tiempo y... nada más, ése es mi objetivo...

¿A corto? A corto estabilizar si puedo más el trabajo. ¿A medio? Enseñar a volar a mis hijas, y que sean felices.

Vivirlo los tres, los tres juntos, bueno, los cuatro así juntos y que siga queriendo a mis hijas como las quiere [su pareja] y yo también a él. Y que mis niñas estudien o que... que estudien mogollón y que les vea así, ya grandes. Yo siempre estoy soñando un poco despierta. Yo estoy soñando despierta viendo a mis hijas pasar, pero ya señoritas. Sueño que la veo pasar la mayor, me la imagino ya grande, pasando por aquí. Sueño despierta.

Conclusiones

A pesar de que el fenómeno de la monoparentalidad no es nuevo y de que el número de familias encabezadas por una sola persona —generalmente una mujer— presenta una tendencia creciente, el grado de conocimiento de esta realidad en nuestro entorno no es aún ni suficiente ni comparable al existente en otros contextos europeos. Por ello, en este estudio hemos considerado oportuno profundizar en la situación de un determinado grupo de familias monoparentales, concretamente el constituido por aquellas mujeres que, en solitario, se encargan del cuidado de su prole en el municipio de Vitoria-Gasteiz. A través de una metodología cualitativa basada en entrevistas semiestructuradas, hemos tratado de acercarnos al mundo particular y cotidiano de estas mujeres en situación de monoparentalidad, haciendo especial hincapié en las condiciones económicas y de empleo, así como en las estrategias desarrolladas para compatibilizar su vida familiar y laboral, por estar estos ámbitos estrechamente relacionados con las situaciones de vulnerabilidad socioeconómica que viven muchas de estas familias, a las que hemos dedicado una particular atención.

A continuación expondremos de manera muy resumida los resultados fundamentales de nuestro acercamiento a la vida de estas mujeres, que hemos desarrollado a lo largo de los capítulos anteriores.

En primer lugar, nos hemos referido a la constitución de la familia monoparental y hemos constatado que, a pesar de la diversidad de circunstancias que han dado origen a los nuevos hogares de las entrevistadas, existe un aspecto común a todas ellas: todas estas familias han atravesado circunstancias difíciles y dolorosas, y han tenido que afrontar un proceso de reorganización en múltiples ámbitos: familiar, personal, relacional, económico...

Comenzando por el ámbito familiar, a lo largo del estudio las mujeres consideradas han destacado la necesaria reestructuración que han tenido o están teniendo que afrontar, tanto en sus relaciones familiares internas como externas, así como en los roles familiares. En este sentido, dentro del ámbito interno, la mayoría de las mujeres entrevistadas califica su relación con la prole como «buena» o «muy buena» en términos generales, aunque las circunstancias vividas por algunas de estas familias previamente a su configuración como monoparental —especialmente los malos tratos— han generado en algunos casos un mayor índice de conflictividad y una problemática específica que todavía se trata de superar. En cualquier caso, estas madres otorgan a la progenie una relevancia esencial en sus vidas, considerándola como el impulso fundamental de su conducta, y anteponiéndola prácticamente a todo a la hora de tomar decisiones en otros ámbitos de su vida cotidiana.

La interacción paterno-filial, en cambio, en ocasiones no existe —y no sólo por razón de fallecimiento— y cuando lo hace adquiere distintas tonalidades, algunas de ellas claramente negativas, según las mujeres entrevistadas. Así, estas madres señalan que, quizá con demasiada frecuencia, dicha relación paterno-filial no está caracterizada por la corresponsabilidad del padre en el cuidado, educación y mantenimiento de su prole, sino que está mediatizada por la rivalidad que todavía viven en muchos casos el progenitor y la progenitora, y que se traduce en un intento por parte del varón de atraer al menos en momentos puntuales el cariño y la atención de la prole —que no convive habitualmente con él— mediante la compra de regalos o la satisfacción de caprichos. Aspecto éste que es duramente criticado por estas mujeres, quienes a menudo viven situaciones de penuria económica que incluso se ven agravadas por el habitual incumplimiento de estos padres en el pago de las pensiones alimenticias establecidas por vía judicial. Además, este tipo de relación paterno-filial mediatizada por lo económico es interpretada por estas mujeres como un instrumento dirigido a hacerlas daño utilizando lo que más quieren, esto es, los hijos e hijas. Todo lo cual afecta tanto a las relaciones materno-filiales como paterno-filiales.

Respecto al trato entre el progenitor y la progenitora, además de lo que acabamos de indicar, hemos constatado que frecuentemente es inexistente o viene marcado por el miedo en los casos de abandono y maltrato, aunque en otras ocasiones la relación parece haber mejorado con el tiempo transcurrido desde la separación.

Por otra parte, hemos tratado de acercarnos a la interacción del núcleo monoparental con su familia extensa ya que, como ha quedado señalado por otros estudios y por nuestras propias informantes, marca

las posibilidades de un apoyo familiar, material y emocional, que resulta especialmente relevante para estas familias. Por ello, cuando dicha relación no existe o está mediatizada por la distancia —como en los casos de emigración— el resultado suele traducirse en una falta de solidaridad familiar y de vínculos afectivos férreos que no sólo afectan al ámbito relacional, sino también a las posibilidades de inserción laboral, de mejora económico-social, etc.

Y es que estas mujeres al frente de un hogar monoparental van a tener que continuar desempeñando su tradicional rol de cuidadoras de la prole⁶⁸, al tiempo que se van a ver obligadas a desarrollar nuevos roles familiares vinculados con el mantenimiento económico de la familia. Situación ésta que va a hacer más necesario el apoyo de la familia extensa para poder compatibilizar ambas tareas, máxime si tenemos en cuenta que al aumento de roles a desempeñar por la madre monoparental tenemos que unir la carga adicional que para la mayoría de ellas supone la exclusividad en la responsabilidad educativa, que se presenta en estos contextos ante la ausencia de la figura paterna. A lo largo de nuestras entrevistas, varias mujeres han puesto de manifiesto la mayor inseguridad que les genera el tener que hacer de «padre y madre», así como un aumento de sus temores relacionados con el desarrollo de sus hijos e hijas, como que en la adolescencia «se desvíen», caigan en el consumo de droga, o que dejen de hacerles caso. En otras ocasiones, en cambio, el rol paterno está siendo progresivamente asumido por una nueva pareja de la madre, que no convive con ella.

En la educación de la prole interviene, además, otra agencia de especial relevancia: la institución escolar. En algunos casos, la relación de la prole con el centro educativo es buena, mientras que en otros —particularmente cuando ha habido maltrato— dicha relación suele venir marcada por el fracaso escolar y/o por diversas anomalías en el desarrollo personal y social, como la conducta agresiva, las conductas que tratan de llamar la atención o que revelan una personalidad insegura y la baja autoestima. Ante esta situación, muchas madres han relatado la soledad y la falta de recursos que han sentido para poder hacer frente a estos problemas. En el otro extremo, también hay menores que ante la situación familiar vivida parecen haber desarrollado, por el contrario, una conducta «demasiado adulta». Se trata de personas que, por las circunstancias familiares en las que se han desenvuelto y se desenvuelven,

⁶⁸ Conviene recordar que la educación y el cuidado de los hijos e hijas ya recaía antes de forma principal —y en muchos casos exclusiva— sobre ellas, ante la falta de implicación de muchos padres, que son descritos como «padres ausentes».

vienen asumiendo tareas y responsabilidades impropias de su edad, tales como el cuidado de hermanos y/o hermanas menores e incluso de alguna persona enferma de la familia con la que viven, ciertas tareas domésticas...

Por último, dentro de este marco relacional, es preciso destacar las dificultades señaladas por algunas mujeres que encabezan hogares monoparentales —especialmente las inmigrantes— a la hora de relacionarse con otras personas de nuestra sociedad, impedimentos que también parecen experimentar en ocasiones sus hijos y/o hijas —especialmente si no han llegado muy jóvenes en el caso de la inmigración y a medida que avanzan en edad—, con las consiguientes dificultades que ello supone para entablar amistades sólidas y, en definitiva, para lograr la integración social.

Por otro lado, en relación con el empleo —que es una de las áreas más estudiadas en la literatura sobre la monoparentalidad debido a su incidencia sobre el bienestar psicosocial de la familia—, en este estudio hemos abordado distintos aspectos: las características del empleo, el desempleo y las dificultades para la incorporación al mercado de trabajo, la conciliación entre la vida familiar y laboral y, finalmente, las motivaciones, demandas y deseos verbalizados por nuestras protagonistas.

En este sentido, y comenzando por las características del empleo, podemos destacar que casi todas las entrevistadas desempeñan alguna actividad laboral, generalmente en el ramo de la hostelería, la limpieza o los cuidados a personas, destacando el ámbito específico del servicio doméstico. Se trata, generalmente, de empleos no cualificados o de escasa cualificación, lo que corresponde a su bajo nivel educativo, excepto en el caso de algunas mujeres inmigrantes. Estas últimas, a pesar de los mejores niveles educativos que frecuentemente presentan, tampoco consiguen acceder a otros empleos mejor remunerados y mejor considerados por su condición de extranjeras no comunitarias, por lo que podemos afirmar que en nuestra sociedad viven un claro proceso de descalificación profesional.

Estos nichos laborales en los que se ubican la mayor parte de las entrevistadas autóctonas y la totalidad de las inmigrantes, esto es, el servicio doméstico y el ramo de la limpieza, se caracterizan precisamente por su precariedad: economía sumergida, inestabilidad, escaso prestigio social, pocas o nulas posibilidades de movilidad ascendente y salarios bajos... Por todo ello, su desempeño no siempre va a garantizar a estas familias los ingresos económicos necesarios para el normal desarrollo del hogar monoparental, siendo al mismo tiempo la necesidad económica la que, a su vez, sitúa a muchas de estas mujeres en una posición más vulnerable ante abusos y discriminaciones en el ámbito la-

boral, relacionados con horarios, salarios percibidos, número de horas trabajadas, etc. Todo ello da buena idea de la complejidad del problema, especialmente si no olvidamos que toda esta actividad laboral hay que hacerla compatible con el cuidado de la prole; situación que se verá incluso en algunos casos agravada por otros factores como la falta de apoyo social y familiar, la falta de la preceptiva documentación para poder trabajar en el caso de algunas mujeres inmigradas, etc.

Por otra parte, el desempleo es una situación que afecta y ha afectado a algunas entrevistadas, quienes recurren a diversas vías en la búsqueda de ofertas de trabajo, entre las que destacan la prensa, las empresas de trabajo temporal, las amistades y las instituciones sociales y religiosas. Ante esta situación, algunas mujeres señalan nuevamente que su responsabilidad en el cuidado de la prole constituye un obstáculo fundamental para su incorporación al mercado laboral porque dificulta tanto el desempeño de la tarea como la propia búsqueda de trabajo remunerado. Por otra parte, la condición de inmigrante parece suponer una dificultad añadida para el acceso al empleo de otro grupo de entrevistadas, ya sea debido a la discriminación social existente o a otras circunstancias tales como el desconocimiento del idioma, la carencia de la preceptiva documentación para residir y/o trabajar en esta sociedad, etc.

Otro de los aspectos fundamentales en nuestro análisis del área laboral ha sido la ya mencionada necesidad de conciliación del trabajo productivo y reproductivo. En nuestra sociedad, la necesidad de compatibilización entre la esfera productiva y reproductiva recae fundamentalmente en las mujeres, por lo que la doble presencia en el ámbito laboral y en el hogar no es específica de las mujeres a cargo de familias monoparentales. Estas últimas, sin embargo, sí presentan algunas peculiaridades, como una mayor responsabilidad ante la ausencia de la figura del padre en el hogar o un inferior nivel de ingresos, que sin duda hacen aún más difícil la conciliación. En este sentido, muchas de las entrevistadas se refieren a los costes y a las dificultades de compaginar la vida laboral y familiar señalando, por ejemplo, que la prisa se convierte en un elemento cotidiano y la responsabilidad en el cuidado repercute en el ámbito laboral de diversas formas: dificultando el acceso al empleo, condicionando las características del mismo e incluso impidiendo la obtención de trabajos remunerados con mejores condiciones laborales.

Por otra parte, estas mujeres utilizan múltiples estrategias para conciliar el ámbito reproductivo y el laboral. La primera y más frecuente es el recurso a la red social, que incluye la familia, las amistades y la pareja. Este tipo de apoyo, generalmente prestado por otras mujeres

—abuelas, amigas o vecinas—, es más valorado por algunas entrevistadas que el cuidado remunerado, que es otro recurso utilizado frecuentemente por nuestras confidentes para compatibilizar familia y empleo, y que también suele ser desempeñado por mujeres. En este último caso, no obstante, se han constatado situaciones en las que la relación entre los salarios de la cuidadora pagada y de la madre llega al límite de lo que parece razonable, por lo que algunas entrevistadas sólo utilizan esta estrategia en situaciones de urgencia. Las instituciones escolares, por su parte, constituyen una tercera alternativa de cuidado, no sólo por el importante tiempo diario en el que la prole es atendida por el profesorado, sino también por el servicio de comedor; todo lo cual permite a las madres liberar un preciado tiempo que será destinado en la medida de lo posible a sus trabajos remunerados. Y es que, entre las estrategias de conciliación empleadas por estas mujeres al frente de hogares monoparentales, se encuentra claramente la elección de actividades laborales que se adapten a las necesidades del cuidado, especialmente a los horarios de los hijos e hijas. En esta línea, algunas entrevistadas señalan que el servicio doméstico —al poder desempeñarse por horas— facilita la conciliación, aunque como ya hemos destacado esto significa generalmente la obtención de empleos caracterizados por la precariedad laboral.

Otra fórmula de conciliación es la reducción o la práctica eliminación del tiempo de descanso del que disfrutaban buena parte de estas mujeres, con las consecuentes repercusiones para su salud física y psicosocial. Así, algunas mujeres reservan el fin de semana, las pausas del mediodía o los momentos finales del día para la realización del trabajo doméstico o para realizar tareas de cuidado, con lo cual el tiempo libre del que disponen para poder relacionarse con otras personas en un ámbito de descanso y/o de disfrute del ocio es más bien reducido, cuando no inexistente.

Sin embargo, y a pesar de todo lo hasta aquí expuesto, estas mujeres conforman uno de los grupos más necesitados del recurso a estrategias extremas para conciliar el empleo y el cuidado. Estas estrategias son las que se utilizan como última posibilidad, y suponen que algo del ámbito laboral o reproductivo se realiza de forma incompleta. Algunas de estas tácticas extremas señaladas por nuestras protagonistas consisten, por ejemplo, en ausentarse del puesto laboral, llevar a la prole al mismo —bien sea de forma continua o esporádica— o dejarla sola en casa. El pago de una persona que se ocupe del cuidado de la prole por parte de los servicios sociales es también una solución que se adopta como último recurso, ya que de otra forma no sería una medida aprobada por la administración, por lo que podemos considerarla ex-

trema desde el punto de vista de los servicios sociales, aunque no desde el punto de vista de la persona apoyada, ya que para ella es, a todos los efectos, equivalente a las situaciones de cuidado remunerado antes señaladas. En esta misma línea, un notorio grupo de mujeres entrevistadas ha subrayado los efectos positivos que sobre sus condiciones de vida y las de su prole proporcionan medidas tales como la flexibilidad horaria o el desarrollo de servicios públicos y privados de apoyo en las tareas de cuidado, ya que sin duda facilitan la compatibilización del trabajo productivo y reproductivo. Por ello, demandan una mayor implicación de los distintos agentes sociales en esta dirección.

Concluimos este espacio dedicado al área laboral ocupándonos de las motivaciones, los deseos y las demandas de nuestras entrevistadas en este ámbito. En primer lugar, la actividad laboral de estas mujeres responde a múltiples razones, siendo la más relevante la obtención de recursos económicos. El desempeño de un trabajo remunerado constituye, sin embargo, un medio para conseguir también la satisfacción de otras necesidades, tales como la realización personal, el disfrute de un ámbito relacional diferente al hogar, el sentimiento de autonomía derivado de la independencia económica, un aumento de la autoestima al ver que son capaces de tomar las riendas de su vida... En segundo lugar, los deseos más frecuentemente expresados en el área del empleo guardan relación con la mejora en las condiciones laborales, es decir, con la consecución de un trabajo «fijo», en el que no se sientan «explotadas» y en el que se sientan tratadas «como personas», lo que supondría un cambio de las condiciones derivadas de los empleos precarios que desempeñan la mayoría de estas mujeres. Por último, las demandas de algunas entrevistadas para lograr que el mercado laboral y las instituciones públicas faciliten el empleo y la conciliación de las mujeres en situación de monoparentalidad apuntan hacia la consideración implícita de esta realidad, no como un asunto meramente individual, sino como una cuestión que debería incumbir al conjunto de la sociedad.

Otro ámbito relevante en la vida cotidiana de nuestras confidentas es la vivienda, que constituye otro de los factores que más agrava las dificultades económicas de las mujeres en situación de monoparentalidad. Aunque en el colectivo estudiado la situación de alojamiento es diversa, podemos referirnos a diferencias nítidas con el estándar correspondiente al conjunto de la población. Así, en estas familias se agudizan las dificultades de la población en general en el acceso a la vivienda y existe una mayor presencia del alquiler como régimen de tenencia.

Por otra parte, circunstancias como la forma en que se constituye la familia monoparental, la presencia o ausencia de apoyo familiar o la inmigración podrían incidir en las condiciones y el tipo de alojamiento.

Ésta es la conclusión que parece desprenderse de una tipología que hemos construido para describir la situación del alojamiento de nuestras entrevistadas y que consta de tres tipos. El primero estaría constituido por propietarias o co-propietarias —junto con sus ex-parejas— de una vivienda que generalmente reúne buenas condiciones de habitabilidad. Este tipo estaría conformado por familias monoparentales autóctonas resultantes de la disolución o ruptura de un vínculo anterior, y cuyas dificultades suelen referirse generalmente a impagos de sus ex-parejas de la parte del crédito que les corresponde. El segundo grupo engloba a mujeres tanto autóctonas como inmigrantes que viven en régimen de alquiler, siendo diversas las condiciones de sus viviendas: desde precarias hasta asimilables a las del primer grupo. En este grupo, las principales dificultades destacadas hacen referencia al elevado precio de la mayoría de los alquileres e, incluso, a la discriminación en el acceso a este mercado de la vivienda en arrendamiento, situación especialmente destacada por las mujeres inmigrantes. El tercer grupo lo conforman aquellas familias monoparentales que se ven obligadas a recurrir a alojamientos gestionados por los servicios sociales —como el albergue o los pisos tutelados—, como consecuencia de situaciones de grave precariedad socioeconómica, en las que suelen concurrir circunstancias especialmente difíciles, como ser madre soltera e inmigrante y carecer de apoyo familiar.

Desde el punto de vista económico, la monoparentalidad significa generalmente una disminución de los ingresos familiares respecto de las familias en las que conviven dos cónyuges. Aunque la situación económica de las mujeres protagonistas de este estudio es heterogénea, predomina la vulnerabilidad y la precariedad socioeconómica, existiendo casos incluso de pobreza extrema y exclusión social. Algunos factores que contribuyen a ello son los bajos salarios de los puestos laborales que ocupan, el impago por parte de la ex-pareja de la pensión alimenticia que está obligada a pagar a la prole —sin que exista por el momento ningún sistema público de garantía de pensiones—, la elevada proporción de ingresos que dedican al capítulo de vivienda y la escasa cobertura social que existe en muchos casos. En este sentido, los resultados de este estudio coinciden con los de numerosas investigaciones que apuntan a que las familias monoparentales constituyen uno de los sectores sociales más vulnerables a la pobreza y la exclusión social.

Las dificultades económicas que acabamos de describir y el desgaste emocional —derivado de vivencias actuales y pasadas— hacen que para estas mujeres y sus familias sea especialmente relevante el apoyo psicosocial, por lo que a continuación nos referiremos a éste, en su ver-

tiente institucional y asociativa. La mayor parte de las entrevistadas son usuarias de los servicios sociales, siendo las prestaciones que reciben más frecuentemente las referidas a los capítulos de manutención y vivienda, aunque muchas de ellas también disfrutaban de apoyo psicológico y, en ocasiones, de otras ayudas destinadas a facilitar la conciliación. La valoración que nuestras entrevistadas hacen de estas prestaciones es dual. Por un lado, están quienes valoran muy positivamente estas ayudas y muestran, además, una gran dependencia de ellas, criticando únicamente su cuantía —siempre sería mejor que fueran superiores— o el excesivo papeleo que es necesario rellenar para su consecución; mientras que otras personas claramente manifiestan su deseo de no depender de ellas, con independencia de lo que estén recibiendo y de otras consideraciones⁶⁹, prefiriendo el acceso a recursos derivados de su propio trabajo remunerado, al igual que hace la mayoría de la población.

Respecto al apoyo prestado por el mundo asociativo, las entrevistadas que participan en el mismo subrayan la búsqueda de un espacio de «escucha mutua entre personas que comparten los mismos problemas», de «apoyo humano» o de «estar con otra gente», aunque algunas también se refieren al trabajo desempeñado específicamente por alguna asociación en ámbitos como el empleo o la vivienda. El mundo asociativo ofrece un espacio de encuentro social altamente valorado por muchas de estas mujeres, ya que constituye una de las escasas fuentes de relaciones sociales para ellas, aunque, por otro lado, se destaca la necesidad de establecer dinámicas relacionales normalizadas, esto es, no limitadas a personas que comparten la misma situación de monoparentalidad y, por ende, los mismos problemas. Esta postura, no obstante, no se corresponde con la escasa respuesta que muchas de estas mujeres ofrecen ante actividades o propuestas de encuentro, participación o discusión de temas no directamente relacionados con su problemática, o con el rechazo a interactuar con otras mujeres procedentes de lugares considerados lejanos, culturalmente diferentes y socialmente aún menos favorecidas que ellas, pero con las que comparten el deseo de cambio de una situación social común, para la que sí reclaman la solidaridad del resto de la sociedad que no comparte dicha problemática. Las posturas en este punto se presentan, por tanto, con un notable grado de contradicción: Por un lado,

⁶⁹ Tales como la valoración de su cuantía, la burocratización del proceso de solicitud de ayuda o la carga negativa socialmente atribuida a la percepción de tales prestaciones sociales y, por ende, de las personas que las perciben.

muchas mujeres reclaman un mayor grado de participación y autonomía en las asociaciones, aunque su grado de implicación actual es más bien bajo, lo que se explica más por la dificultad de asumir compromisos que por la ausencia de oportunidades en el seno de las mismas. Por otro lado, solicitan una mayor implicación y solidaridad por parte de la población que no vive esta situación de desventaja social, aunque en muchos casos ellas presentan dificultades para aceptar a otro sector de personas que, cada vez más a menudo, se acercan al mundo asociativo en busca de ayuda, esto es, las mujeres inmigrantes, a las que con demasiada frecuencia se rechaza, no sólo como socias, sino también como posibles beneficiarias de los servicios sociales. Los discursos de estas mujeres autóctonas sobre la inmigración están, sin embargo, dotados de cierta ambigüedad, probablemente como efecto de la deseabilidad social, es decir, como consecuencia de que en nuestra sociedad negar abiertamente el principio de igualdad entre las personas está considerado algo negativo.

Otro aspecto que hemos analizado en este estudio es el espacio que las entrevistadas dedican al tiempo libre y a las relaciones sociales. Estos dos elementos tan relevantes para el bienestar psicosocial dependen de una disponibilidad de tiempo al margen del trabajo reproductivo y productivo que no es habitual en nuestras confidentas. Y es que la confluencia del empleo y el cuidado en las personas entrevistadas configura un tiempo libre insuficiente, que con frecuencia se destina al mero descanso físico, incluye la dedicación a tareas domésticas y/o está fuertemente vinculado a la prole. Dentro del escaso tiempo libre del que disponen estas madres que encabezan hogares monoparentales, el disfrute de un tiempo propio —es decir, la privacidad— es un raro privilegio para estas mujeres, lo cual constituye un reflejo más del desigual reparto social de oportunidades personales.

En el ámbito de las interacciones sociales, la soledad y el aislamiento son vivencias relativamente frecuentes para nuestras entrevistadas, especialmente cuando sus ámbitos relacionales se han visto afectados por circunstancias como la emigración o el maltrato. Algunas mujeres mantienen relaciones con personas ajenas a su familia, si bien estas interacciones no suelen ser significativas. Algunos factores que podrían estar condicionando el modo en que nuestras entrevistadas se relacionan —y, por tanto, su aislamiento social o la falta de relaciones significativas— son la confianza o desconfianza en las demás personas y sus habilidades sociales. Otra vivencia relativamente frecuente en estas mujeres es el rechazo social motivado por situaciones como la ruptura de la pareja o la emigración, lo que no facilita el establecimiento de nuevas interacciones.

Por otro lado, algunas entrevistadas han iniciado o están iniciando nuevas relaciones de pareja —aunque no convivan en el mismo hogar con ella—, de modo que podrían ver modificados en un futuro más o menos próximo su modelo familiar y la distribución de roles en el interior del mismo. Otras mujeres que no tienen pareja expresan, en cambio, un deseo rotundo de no iniciar una nueva relación por el momento, siendo lo más frecuente en estos casos que el miedo y el deseo de sentirse queridas por un hombre se entremezclen en sus discursos. Por último, algunas entrevistadas señalan la influencia de sus vivencias anteriores a la hora de encauzar sus nuevas relaciones. En este sentido, el hecho de que algunas mujeres hayan sido maltratadas y/o abandonadas por parejas sucesivas podría indicar que, al menos en dichos casos, las entrevistadas mantienen patrones cognitivos, actitudinales y conductuales similares a los que tuvieron en relaciones pasadas.

Por otra parte, y desde el punto de vista psicológico, a lo largo del estudio hemos detectado en buena parte de las mujeres entrevistadas diversos aspectos disfuncionales como el autodiálogo negativo, el esquema de autosacrificio o de fracaso, las creencias irracionales, la baja autoestima, así como emociones habituales como miedo, culpabilidad y tristeza. En numerosas ocasiones hemos visto, además, cómo los malos tratos producen en las víctimas cambios en la percepción del mundo, de sí mismas y de las demás personas, aunque también hemos constatado que estas mujeres —en su mayor parte— se sienten amadas y han iniciado un proceso de cambio y mejora en numerosos aspectos como la autoestima, el autodiálogo o la resolución de problemas sociales. En este sentido, hay que añadir que, a pesar de las penosas vivencias que dibujan el pasado de la mayoría de nuestras confidentas, éstas se refieren generalmente a objetivos y deseos positivos de cara al futuro, siendo el empleo y la familia, junto con los papeles en el caso de las mujeres inmigrantes, los ámbitos donde nuestras protagonistas concentran la mayor parte de sus sueños e ilusiones.

En definitiva, este acercamiento a la vida cotidiana de nuestras entrevistadas —a sus problemas y preocupaciones, pero también a sus objetivos y sueños— ha puesto de manifiesto las consecuencias de una estructura social caracterizada por múltiples desigualdades, sean éstas por razón de género, nacionalidad, económicas... A lo largo de este estudio hemos visto cómo las frías estadísticas sobre la desigualdad entre hombres y mujeres, la precarización del empleo, la incidencia de la economía sumergida, las desigualdades socioeconómicas, etc. se encarnan de manera especial en este colectivo de familias mo-

noparentales encabezadas por una mujer. Ahora bien, no queremos concluir sin destacar que estas madres, incluso en estas difíciles circunstancias, son verdaderas agentes de su proceso vital, así como de la construcción histórica y social. Sin olvidar que sólo en el marco de una sociedad más igualitaria —y si se nos permite más humana— será posible la eliminación de las injustas experiencias pasadas y cotidianas de éstas y muchas otras mujeres.

Bibliografía

- AGINTZARI (1996). *Intervención grupal con madres a cargo de familias monoparentales*. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco, Documentos de Bienestar Social n.º 61.
- ALBERDI, Inés y MATAS, Natalia (2002). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*, Barcelona: Fundación «La Caixa», Colección Estudios Sociales n.º 10.
- ALBERDI, Inés (1988). «Las mujeres viudas y las familias monoparentales», en J. IGLESIAS DE USSEL (coord.). *Las familias monoparentales*, Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales / Instituto de la Mujer, Serie Debate, n.º 5, pp. 99-107.
- (1999). *La nueva familia española*, Madrid: Taurus.
- ALMEDA, E. y FLAQUER, L. (1995). «Las familias monoparentales en España: un enfoque crítico», *Revista Internacional de Sociología*, n.º 11, pp. 21-45.
- BARRÓN LÓPEZ, Sara (2002). «Familias monoparentales: un ejercicio de clarificación conceptual y sociológica», *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, n.º 40, pp. 13-30.
- (1998). «La construcción socio(ideo)lógica de la monoparentalidad. Ideología familiar, silenciamiento y victimismo», *Inguruak*, vol. 21, pp. 203-225.
- BORRAJO INIESTA, Santiago (1988). «Ruptura matrimonial y formación de familias monoparentales en España», en J. IGLESIAS DE USSEL (coord.). *Las familias monoparentales*, Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales / Instituto de la Mujer, Serie Debate, n.º 5, pp. 41-48.
- BOURDIEU, Pierre (1991). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Madrid: Taurus.
- (1989). «Social Space and Symbolic Power» *Sociological Theory*, n.º 7, pp. 14-25.
- CALVETE, Esther y CARDEÑOSO, Olga (2003). «Diferencias de género en formas de pensar y en problemas psicológicos» en M.L. SETIÉN y M. SILVESTRE: *Problemas de las mujeres, problemas de la sociedad*, Bilbao: Universidad de Deusto, pp. 29-50.
- CASTEL, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social*, Barcelona: Paidós.
- CASTELLANOS DELGADO, José Luis (1989). «Problemática psicosocial de las familias monoparentales», *Revistas de Treball Social*, n.º 15.

- CHANT, S. (1997). *Women-headed households. Diversity and dynamics in the Developing World*, Basingstoke: Macmillan Press.
- COMISIÓN EUROPEA (1989). *Lone parent families in the European Community: Final report*, Londres: Family Policy Studies Center.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (2001). *La pobreza y la exclusión social en España: Propuestas de actuación en el marco del Plan Nacional para la Inclusión Social*, Madrid: Consejo de Publicaciones del CES.
- DEFENSOR DEL PUEBLO (1998). *La violencia doméstica contra las mujeres*, Serie Informes, estudios y documentos. Madrid: Defensor del Pueblo.
- DELGADO SICCO, Daniel (2003). *Las familias monoparentales*. Reunión Regional para las Américas. Servicios sociales y asignaciones familiares: Una seguridad social para todos, San José, Costa Rica, 27-29 de enero.
- DEPARTAMENTO DE JUSTICIA, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (2005). *Encuesta de pobreza y desigualdades sociales (EPDS 2004). Resumen y conclusiones*, Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco.
- DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA (2000). *La desigualdad urbana en España*, Madrid: Ministerio de Fomento.
- DURÁN, M.^a de los Ángeles (1988). «Hogares y familias: dos conceptos en busca de definición», en J. IGLESIAS DE USSEL (coord.). *Las familias monoparentales*, Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales / Instituto de la Mujer, Serie Debate, n.º 5, pp. 11-22.
- (1998). «Género», en S. GINER; E. LAMO DE ESPINOSA y C. TORRES (ed.). *Diccionario de Sociología*, Madrid: Alianza Editorial, pp. 324-325.
- EMAKUNDE (1999). *Cifras sobre la situación de las mujeres y los hombres en Euzkadi*, Vitoria-Gasteiz: Emakunde/Instituto Vasco de la Mujer.
- ENOPF (Red Europea de Familias Monoparentales) (2001). *Modelos para la inclusión social y económica de las familias monoparentales*, Colección Cuadernos de las familias democráticas, n.º 31, Madrid: Unión de Familias Democráticas.
- FERNÁNDEZ CORDÓN, Juan Antonio y TOBÍO SOLER, Constanza (1999). *Las familias monoparentales en España*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- (1998). «Las familias monoparentales en España», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, vol. 83, pp. 51-85.
- FLAQUER, Lluís (2000). *Las políticas familiares en una perspectiva comparada*, Barcelona: La Caixa.
- GARCÍA-MINA, Ana (2003). «La vida en la existencia de una mujer maltratada» en A. GARCÍA-MINA y M.^a J. CARRASCO (eds.). *Violencia y género*, Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, Colección Género y Psicología, n.º 4, pp. 37-52.
- IGLESIAS DE USSEL, Julio (coord.) (1988). *Las familias monoparentales*, Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales / Instituto de la Mujer, Serie Debate, n.º 5.
- (1988). «La situación de la familia en España y los nuevos modelos familiares», en J. IGLESIAS DE USSEL (coord.). *Las familias monoparentales*, Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales / Instituto de la Mujer, Serie Debate, n.º 5, pp. 23-40.

- INSTITUTO DE LA MUJER (1997). *Las mujeres en cifras, 1997*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- KUALITATE LANTALDEA (2002). *La familia en la CAPV -1997*, Cuadernos Sociológicos Vascos n.º 10, Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- LEFAUCHEUR, Nadine (1988). «¿Existen las «familias monoparentales»?», en J. IGLESIAS DE USSEL (coord.). *Las familias monoparentales*, Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales / Instituto de la Mujer, Serie Debate, n.º 5, pp. 153-162.
- LEÓN, M. de (1998). «Derechos sociales y divisiones de género», *Leviatán*, n.º 72, pp. 65-81.
- LÓPEZ MORA, Fernando (2003). «Violencia, género e historia. Claves conceptuales y canteras documentales», en M.ª D. ADAM MUÑOZ y M.ª J. PORRO HERRERA: *Actas del congreso violencia y género*, Córdoba: Universidad de Córdoba, pp. 15-23.
- MADINA SALUSTIANO, Javier (2003). «Perfil psicológico del maltratador y estrategias de intervención», en A. GARCÍA-MINA y M.ª J. CARRASCO (eds.). *Violencia y género*, Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, Colección Género y Psicología, 4, pp. 19-36.
- MADRUGA, I. y MOTA, R. (1999). *Las condiciones de vida de los hogares pobres encabezados por una mujer. Pobreza y género*, Madrid: Cáritas y Fundación Foessa.
- MARTÍN SERRANO, Esperanza y MARTÍN SERRANO, Manuel (1999). *Las violencias cotidianas cuando las víctimas son mujeres*, Madrid: Instituto de la Mujer.
- MILLAR, M. y EVANS, M. (eds.) (2003). *Lone parents and employment: International comparisons of what works*, Londres: Department of work and pensions.
- MORA, G. (2001). «Las familias españolas ante el cambio de siglo», en AAVV. *Estructura y cambio social. Libro homenaje a S. Del Campo*, Madrid: CIS, pp. 293-312.
- (1999). «Familias monoparentales: desigualdades sociales y exclusión social», en J.F. TEZANOS (dir.). *Tendencias en desigualdad y exclusión social. Tercer foro sobre tendencias sociales*, Madrid: Sistema.
- MORENO HERNÁNDEZ, A. (1995). «Familias monoparentales», *Infancia y Sociedad*, n.º 30, pp. 56-64.
- MORENO MINGUEZ, A. (2000). «Las familias monoparentales en España», *Revista Internacional de Sociología*, n.º 26, pp. 39-63.
- MURILLO, Soledad (1996). *El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio*, Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- OSBORNE, Raquel (Coord.) (2001). *La violencia contra las mujeres. Realidad social y políticas públicas*, Madrid: UNED Ediciones.
- PRUD'HOMME, Nicole (2003). *Las familias monoparentales*. Reunión Regional para las Américas. Servicios sociales y asignaciones familiares: Una seguridad social para todos, San José, Costa Rica, 27-29 de enero.
- RAYA DÍEZ, Esther (2002). «Estudio de la exclusión social desde una perspectiva subjetiva», *Inguruak*, n.º 32, pp. 107-120.
- REQUENA, M. (1999). «Pautas contemporáneas de evolución de los hogares en España», *Revista Internacional de Sociología*, n.º 22, pp. 33-65.

- RODRÍGUEZ SUMAZA, C. (2001). «La estrategia británica de apoyo a las familias monoparentales a través del empleo», *Revista Internacional de Sociología*, n.º 30, pp. 209-239.
- RODRÍGUEZ SUMAZA, C. y LUENGO RODRÍGUEZ, T. (2003). «Un análisis del concepto de familia monoparental a partir de una investigación sobre núcleos familiares monoparentales», *Papers*, n.º 69, pp. 59-82.
- ROLL, J. (1992). «Familias monoparentales en Europa», *Infancia y Sociedad*, n.º 16, pp. 155-170.
- ROYO PRIETO, Raquel (2004). «Desigualdades de género en el trabajo doméstico», en *Actas del VIII Congreso Español de Sociología*, Alicante: Federación Española de Sociología, Formato CDRom
- (2003). «Trabajo doméstico desde la perspectiva de género. Estudio cualitativo», en M.L. SETIÉN y M. SILVESTRE (eds.). *Problemas de las mujeres, problemas de la sociedad*, Bilbao: Universidad de Deusto, pp. 181-192.
- RUIZ OLABUÉNAGA, J.I. (1989). *La descodificación de la vida cotidiana*, Bilbao: Universidad de Deusto.
- (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*, Bilbao: Universidad de Deusto.
- SERRAT MORÉ, Dolores (2002). «Violencia en el ámbito doméstico» en M. ELÓSEGUI, M. T. CORTÉS y C. GAUDÓ, (eds.). *El Rostro de la violencia. Más allá del dolor de las mujeres*, Barcelona: Icaria, pp. 119-129.
- SETIÉN, M.^a Luisa (1998). «Género y cuidados a las personas en el espacio doméstico», *Inguruak*, n.º 22, pp. 79-94.
- SEVILLANO, Elena (2005). «Nuevos tiempos, nuevas parejas», *El País Semanal*, pp. 78-84.
- SMITH, E. R. y MACKIE, D. M. (1997). *Psicología social*, Madrid: Panamericana.
- TAYLOR, S.J. y BOGDAN, R. (1996). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, Barcelona: Paidós.
- TOBÍO SOLER, C. (2002). «Monoparentalidad y solidaridad entre mujeres en España: el papel de las abuelas cuando las hijas trabajan», *Inguruak*, n.º 34, pp. 7-19.
- TOBÍO, C. y FERNÁNDEZ, J.A. (1999). «Monoparentalidad, trabajo y familia», *Revista Internacional de Sociología*, n.º 22, pp. 67-97.
- TORNS, T. (1998). «Paro y tolerancia social de la exclusión», en M. MARUANI; CH. ROGERAT y T. TORNS (eds.) *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado de trabajo*, Barcelona: Icaria.
- VICENTE TORRADO, Trinidad L. (2004). «Las inmigrantes: Distintas mujeres, diversos proyectos, diferentes situaciones», en *Letras de Deusto*, vol. 34, n.º 103, Abril-Junio, pp. 129-154.
- (2003). «La inmigración femenina en la Comunidad Autónoma del País Vasco» en M.L. SETIÉN y M. SILVESTRE (eds.). *Problemas de las mujeres, problemas de la sociedad*, Bilbao: Universidad de Deusto, pp. 139-179.
- WALKER, L. (1984). *The battered woman syndrome*, New York: Springer.
- YOUNG, J. E. (1999). *Cognitive therapy for personality disorders: a schema-focused approach*, Florida: Professional Resource Press.

Cuadernos Deusto de Derechos Humanos, núm. 38

A pesar de que el fenómeno de la monoparentalidad no es nuevo y de que el número de familias encabezadas por una sola persona -generalmente una mujer- presenta una tendencia creciente, el grado de conocimiento de esta realidad en nuestro entorno no es aún ni suficiente ni comparable al existente en otros contextos europeos. Por ello, en este cuaderno hemos considerado oportuno profundizar en la situación de un grupo de familias monoparentales, concretamente el constituido por aquellas mujeres que, en solitario, se encargan del cuidado de su prole en el municipio de Vitoria-Gasteiz. A través de una metodología cualitativa, basada en entrevistas en profundidad, hemos tratado de acercarnos al mundo particular y cotidiano de estas mujeres en situación de monoparentalidad, haciendo especial hincapié en las condiciones económicas y de empleo, así como en las estrategias desarrolladas para compatibilizar su vida familiar y laboral, por estar estos ámbitos estrechamente relacionados con las situaciones de vulnerabilidad que viven muchas de estas familias a las que hemos dedicado una particular atención.

Trinidad L. Vicente Torrado. Socióloga. Profesora de la Facultad de CC.PP. y Sociología y miembro del Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe de la Universidad de Deusto. Investigadora de la Línea de Estudios de Género en Ciencias Humanas y Sociales de dicha Universidad. Miembro del Centro de Investigación RIIM (Vancouver-Canadá). Ha participado en distintos foros tanto a nivel nacional como internacional y ha publicado diversos artículos en relación con temáticas de género, entre ellos: «Women migrants: invisible or creative actors?» o «Presencias y ausencias de las mujeres en los movimientos migratorios».

Raquel Royo Prieto. Socióloga. Diplomada en Trabajo Social y licenciada en Sociología (Universidad de Deusto). Diploma de Estudios Avanzados (Universidad del País Vasco). Actualmente posee una Beca para la Formación de Investigadores concedida por el Gobierno Vasco. Ha disfrutado de una estancia de investigación en el Centro de Estudios Familiares (Universidad de California-Riverside). Participante en diferentes foros académicos y autora de diversos artículos, entre ellos: «Trabajo doméstico desde la perspectiva de género. Estudio cualitativo» o «Hijos e hijas ante el trabajo doméstico».



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

JUSTIZIA, LAN ETA GIZARTE
SEGURANTZA SAILA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA,
EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL



**Universidad de
Deusto**

